

**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DE TURISMO
Y PATRIMONIO YAVIRAC**



¡Fortaleciendo Capacidades!



PEDI

2023-2027

**PLAN ESTRATÉGICO DE
DESARROLLO INSTITUCIONAL**

Contenido

1. CONTEXTO.....	1
1.1. Ubicación Geográfica.....	1
1.2. Historia.....	2
1.3. Identidad Institucional.....	3
2. ANTECEDENTES.....	3
3. MARCO LEGAL.....	4
3.1. Constitución de la República del Ecuador.....	4
3.2. La Ley Orgánica de Educación Superior (LOES).....	5
3.3. Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Superior.....	7
3.4. Reglamento de Instituciones de Educación Superior de formación Técnica y Tecnológica.....	9
3.5. Reglamento de Régimen Académico.....	9
3.6. Reglamento de Formación Dual.....	11
3.7. Estatuto del Instituto Superior Tecnológico de Turismo y Patrimonio YAVIRAC	12
3.8. Agenda de Desarrollo 2030.....	13
4. DIAGNÓSTICO.....	14
5. DIAGNÓSTICO EXTERNO.....	15
5.1. Diagnóstico del contexto Político Nacional.....	15
5.1.1 Plan de Creación de Oportunidades 2021- 2025.....	15
5.1.2 Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024- 2025 (Actualización).	17
5.1.3 Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2021 – 2033	21
5.1.4 Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2024 (Actualización).	24
5.2. Diagnóstico del contexto Económico.....	29
5.1.5 Producto Interno Bruto.....	29
5.1.6 Tasa de empleo adecuado en la Provincia de Pichincha.....	31
5.1.7 Tasa de desempleo en la Provincia de Pichincha.....	32
5.1.8 Composición Poblacional.....	34
5.3. Diagnóstico del contexto Social Nacional y Provincial.....	34



5.4.	Análisis de la Demanda Empresarial	35
5.5.	ANÁLISIS EMPRESARIAL A NIVEL PROVINCIAL	36
5.1.9	Análisis empresarial ISTTP Yavirac	38
5.1.10	Análisis del Entorno Local - Comunidad	40
5.6.	Diagnóstico académico nacional	41
5.7.	Análisis de la demanda estudiantil	42
5.8.	Riesgos de las Ciudades Patrimoniales	42
5.1.11	Enfoque de las Carreras ofertadas por el ISTTP YAVIRAC en la prevención de Riesgos de las ciudades Patrimoniales	44
6.	DIAGNÓSTICO INTERNO	45
6.1.	Diagnóstico del contexto Tecnológico	45
6.1.1	Análisis de los Factores Tecnológicos	45
6.1.2	Herramientas Tecnológicas del ISTTP YAVIRAC	45
6.1.3	Adopción de Nuevas Tecnologías:	46
6.2.	CUPOS OFERTADOS ISTTP YAVIRAC	46
6.2.1	Análisis demográfico	48
6.2.2	Estudiantes por Etnia	49
6.2.3	Pertinencia de las Carreras del ISTTP YAVIRAC	50
6.3.	Análisis del entorno interno - estudiantes	50
6.4.	Análisis del entorno interno - docentes	53
6.5.	Bienestar docente	54
6.6.	Oferta Académica ISTTP YAVIRAC	55
6.6.1	Tecnología Superior en Marketing	56
6.6.2	Diseño de Modas	57
6.6.3	Guía nacional de Turismo	59
6.6.4	Desarrollo de Software	61
6.6.5	Arte Culinario Ecuatoriano	63
6.6.6	Tecnología Superior en Control de Incendios y Operaciones de Rescate (focalizada)	65
6.7.	Diagnóstico Institucional	67
6.7.1	Estructura Institucional	67
6.7.2	Organigrama	68
6.7.3	Planta Docente	69
6.7.4	Planta Docente en cargo de Dirección	70
6.8.	Modelo Académico Pedagógico	71





6.8.1 Objetivo del modelo	71
6.8.2 Fundamento ideológico	71
6.8.3 MODELO PEDAGÓGICO	72
Fundamento filosófico	72
Fundamento axiológico	74
Fundamento psicológico	74
Fundamento pedagógico	75
6.8.4 Programas de apoyo Seguimiento a graduados	76
Centro de Formación Integral y Servicios Especializados Yavirac (CECY)	77
Bienestar institucional (alerta temprana de deserción)	81
Gestión de SIGA y EVA	81
Investigación Institucional	82
Vinculación con la Sociedad	83
6.9. Descripción de Aulas, laboratorios y talleres del ISTTP Yavirac	85
6.10. Metodología desarrollada para la elaboración del Plan Estratégico Institucional YAVIRAC 2023-2027	86
7. Los siete plus del ISTTP YAVIRAC	93
7.1. Homologación universitaria	93
7.2. Programa de becas TEC del Estado ecuatoriano	94
7.3. Moderna infraestructura: talleres equipados y funcionales	94
7.4. Centro de Inglés para apoyar con este requisito profesional	94
7.5. Accesible a su sede por todos los medios públicos de transporte como el trole y el metro	94
7.6. Pertinencia de las carreras: todas ellas posicionadas y en relación directa con el empleo	95
7.7. Ambiente institucional donde se fomenta el trabajo en equipo y multidisciplinario	95
8. Mapa estratégico	96
8.1. MISIÓN	96
8.2. VISIÓN	97
9. Nuestros ámbitos Institucionales	97
9.1. VALORES	97
9.2. ¿Qué hacemos? Fortalecemos capacidades	98
10. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	98
10.1. Objetivo estratégico número uno (OB1)	100



AR

fl



10.2.	Objetivo estratégico número dos (OB2).....	102
10.3.	Objetivo estratégico número tres (OB3).....	102
10.4.	Objetivo estratégico número cuatro (OB4).	103
10.5.	Objetivo estratégico número cinco (OB5).....	104
11.	¿CÓMO TRABAJAMOS? CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD.....	104
11.1.	Acción facilitadora: planificación.	105
11.2.	Acción facilitadora: organización.....	106
11.3.	Acción facilitadora: motivación.	107
11.4.	Acción facilitadora: evaluación.	107
11.5.	Acción facilitadora: coordinación.	108
11.6.	Acción facilitadora: administración.....	108
11.7.	Acción facilitadora: formación.....	109
11.8.	Acción facilitadora: capacitación.	109
11.9.	Acción facilitadora: certificación.	110
12.	ALINEACIÓN OBJETIVOS, POLÍTICAS Y METAS	110
13.	SOCIALIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO.....	122
14.	ANEXOS.....	124
14.1.	METAS 2023 - 2027	124



Figura 1 Instalaciones ISTTP Yavirac.....	1
Figura 2 Producto Interno Bruto.....	30
Figura 3. Tasa de Empleo Bruto	31
Figura 4 Tasa de empleo adecuado en la Provincia de Pichincha	32
Figura 5 Tasa de desempleo en la Provincia de Pichincha.....	33
Figura 6 Composición de la población económicamente activa	34
Figura 7 Población provincia de Pichincha.....	35
Figura 8 Número de empresas.....	36
Figura 9 Dinámica empresarial según sector económico	36
Figura 10 Número de empresas por provincia	37
Figura 11 Evolución de ventas Millones de dólares corrientes y constantes.....	37
Figura 12 Principales problemas inconvenientes que han atravesado las empresas vinculada al ISTTP Yavirac.....	39
Figura 13 Formas en que las empresas solicitan apoyo al ISTTP Yavirac.....	39
Figura 14 Empleabilidad de los estudiantes, egresados y profesionales dentro del ámbito empresarial	40
Figura 15 Registro de matrícula Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos	41
Figura 16 Cupos ofertado.....	47
Figura 17 Porcentaje de estudiantes por sexo.....	48
Figura 18 Porcentaje de estudiantes por etnia.....	49
Figura 19 Distributivo de estudiantes por carreras en el ISTTP Yavirac 2022	50
Figura 20 Construcción interna del PEDI 2023-2027. Estudiantes	51
Figura 21 Análisis de debilidades y fortalezas. Construcción del PEDI 2023-2027	51
Figura 22 Análisis psicosocial de la planta docente del ISTTP Yavirac.....	55
Figura 23 Estudiantes matriculados en la carrera Tecnología Superior en Marketing	57
Figura 24 Estudiantes matriculados en la carrera de Diseño de Modas	58
Figura 25 Estudiantes matriculados en la carrera de Guía Nacional de Turismo	60
Figura 26 Estudiantes matriculados en la carrera de Desarrollo de Software	62
Figura 27 Estudiantes matriculados en la carrera de Arte Culinario Ecuatoriano	64
Figura 28 Estudiantes matriculados en la carrera de Control de Incendios y Operaciones de Rescate	66
Figura 29 Estructura organizacional del ISTTP Yavirac.....	68
Figura 30 Estructura organizacional del ISTTP Yavirac.....	69
Figura 31 Estructura organizacional del ISTTP Yavirac en porcentaje.	70
Figura 32 Estructura organizacional del ISTTP Yavirac.....	71
Figura 33 Estudiantes matriculados entre los períodos 2021-I y 2022-II YEC	80
Figura 34 Infografía de los 7 plus de ISTTP Yavirac.....	93
Figura 35 Infografía mapa estratégico ISTTP Yavirac	96
Figura 36 Descripción de objetivos estratégicos	100

1. CONTEXTO

1.1. Ubicación Geográfica

El Instituto Superior Tecnológico de Turismo y Patrimonio Yavirac tiene una superficie de 1.2 hectáreas y 6670 metros cuadrados de construcción. Está ubicado en el Centro Histórico de Quito, la primera ciudad declarada por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad, capital del Ecuador, sede del Gobierno Nacional. Su domicilio está en las calles García Moreno S4-35 y Ambato, distrito 17D04 de la Zona 9.

Sus instalaciones están ubicadas a 700 metros al sur de la Plaza Grande, del Palacio de Carondelet y del Palacio Municipal, en las faldas del Panecillo (Yavirac), junto a la primera de las Siete Cruces, tradicional ruta turística patrimonial que recorre la calle García Moreno, vía que conecta directamente estos emblemáticos lugares del centro histórico de la ciudad.

Existen varias líneas de buses que pasan por las instalaciones, el trole tiene una parada a 500 metros y además a 400 metros está la parada del Metro en la plaza de San Francisco.

Figura 1

Instalaciones ISTTP Yavirac



Nota. Bloque 1- planta baja (Plaza Tecnológica Quito)

1.2. Historia

El Instituto Superior Tecnológico de Turismo y Patrimonio Yavirac nace de un convenio tripartito de cooperación interinstitucional firmado el 25 de marzo de 2013 entre el Ministerio de Patrimonio, el Municipio de Quito y la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología —SENESCYT—, en el que, es declarado el primer Instituto Tecnológico Superior Sectorial de Turismo y Patrimonio del país, el 25 de marzo de 2013. El convenio contemplaba como primera fase la restauración de las instalaciones de la residencia de estudiantes de provincia, regentada por las hermanas del Buen Pastor a principios del siglo XX, y destruida en el 2006 por un incendio. La remodelación de las instalaciones inicia en el 2013 y en el 2015 se entrega la primera fase al SENESCYT, que comprende 19 aulas, cuatro laboratorios (2 de computación y 2 de idiomas), 13 oficinas, tres espacios de bienestar y cinco espacios para baterías sanitarias. Actualmente estamos recibiendo la segunda fase de las instalaciones y mejorando la accesibilidad al Instituto.

El 12 de abril de 2017, la SENESCYT mediante resolución RPC – SO – 13 – Nro. 262-2017 autoriza el cambio de nombre, de Aloasí a Yavirac, justificando esta propuesta en antecedentes comunicacionales, legales y en concordancia con la voluntad del convenio tripartito.

En el 2023 se tiene prevista la entrega de la segunda fase, la cual está siendo construida en los predios de la antigua piscina del Yavirac y de los antiguos talleres municipales. Esta fase comprende una edificación con dos talleres y un espacio para baterías sanitarias, un aula para docentes investigadores que contempla cafetería y tres espacios de baterías sanitarias; un auditorio y la Biblioteca que contempla cinco espacios de baterías sanitarias, y un edificio que consta de dos áreas de oficinas, tres aulas, dos talleres de cocina, un taller de pastelería y de panadería, un aula demostrativa, un aula de catering, una sala de vajilla, un aula de archivo, un espacio para enfermería, y seis espacios para baterías sanitarias.

Al 2022 el ISTTP Yavirac tiene una población estudiantil de 1407 estudiantes, según reporte de matrícula, y cuenta con una planta docente conformada por 92 profesionales.

1.3. Identidad Institucional

El nombre del instituto Yavirac recoge la singular denominación de los pueblos ancestrales, cuyos topónimos representan y simbolizan su cosmovisión y concepción colectiva. Al estar ubicado a las faldas del Panecillo o Yavirac, una pequeña elevación que era conocida por sus vertientes de agua, origen de la piscina municipal y la llamada piscina del Sena, su identidad institucional se relaciona directamente con el espacio geográfico en el que se encuentra.

El nombre del lugar donde está ubicada esta infraestructura se remonta a la época colonial, cuando fue punto para la toma de agua de las vertientes naturales por parte de los jesuitas en el siglo XVI; en 1822 fue adquirida por el doctor Manuel Villavicencio, el más grande científico del siglo XIX, quien le dio a su quinta el nombre de Yavirac y convirtiéndola en el primer jardín etno botánico del Ecuador. Para el año 1900 aparece como residencia de las estudiantes de provincia, regentada por las hermanas del Buen Pastor.

El 8 de septiembre de 1978, Quito y Galápagos fueron declarados por la UNESCO, como los primeros patrimonios cultural y natural de la humanidad, fecha trascendental en la ciudad de Atahualpa y elemento válido para la argumentación de que el ISTTP Yavirac sea el primer instituto sectorial de turismo y patrimonio del país. En un consenso de las autoridades y docentes, se decidió valorar la fecha de ese reconocimiento internacional y declararla como el día institucional, decisión justificada también en que Quito es el principal destino turístico a nivel internacional, lo que le ha permitido recibir premios y distinciones dentro de dicho sector.

2. ANTECEDENTES

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional fue el documento marco de la planificación institucional desarrollado en el año 2022. Tuvo como primer insumo al Plan de Mejora 2021-2023, el cual estaba destinado a subsanar las falencias institucionales y asegurar la calidad educativa de la Institución. Dicho plan fue desarrollado en una serie de mesas de trabajo entre autoridades, docentes, personal administrativo, representantes de estudiantes y tomando en cuenta al factor externo.

El proceso de construcción del Plan de Mejora 2021-2023 fue realizado por la Coordinación de Planificación Estratégica Institucional, que convocó a los talleres, recopiló y sistematizó los aportes de los participantes, para desarrollar un documento que recoja las principales necesidades institucionales.

Producto de dicho trabajo inicial se presentó un documento borrador al Órgano Colegiado Superior (OCS) del ISTTP Yavirac. Durante el proceso de análisis por parte del OCS, se resaltaron los siguientes aspectos:



- El documento fue construido en forma participativa.
- Abarca una visión estratégica sobre la formación técnico - tecnológica.
- Tiene un enfoque integral.
- Se alinea a la planificación nacional.
- Suministra las bases para la planificación operativa del Instituto.

Al aplicar el Plan Estratégico se identifica la necesidad de modificar el horizonte de planificación por lo que se realiza la actualización del Plan Estratégico con una vigencia desde el 2023 al 2027.

Por todo lo mencionado anteriormente, se aprueba durante la sesión ordinaria OCS-YAVIRAC-017-2022 del 19 de diciembre del 2022.

3. MARCO LEGAL

Para poder generar un correcto análisis correspondiente al Marco Legal, se ha tomado en cuenta los siguientes instrumentos legales que amparan el desarrollo de las actividades institucionales:

- Constitución de la República del Ecuador
- Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)
- Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Superior
- Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior (CES)
- Reglamento de Formación Dual
- Estatuto del Instituto Superior Tecnológico de Turismo y Patrimonio Yavirac
- Reglamento de Instituciones de Educación Superior de formación Técnica y Tecnológica.
- Agenda 2030

Estos instrumentos legales se analizaron para la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI IST YAVIRAC 2023 – 2027

3.1. Constitución de la República del Ecuador

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 350, 351 y 352 establece que:

Art. 26.- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

Art. 227.- La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.

Art. 348.- La educación pública será gratuita y el Estado la financiará de manera oportuna, regular y suficiente. La distribución de los recursos destinados a la educación se regirá por criterios de equidad social, poblacional y territorial, entre otros. El Estado financiará la educación especial y podrá apoyar financieramente a la educación fiscomisional, artesanal y comunitaria, siempre que cumplan con los principios de gratuidad, obligatoriedad e igualdad de oportunidades, rindan cuentas de sus resultados educativos y del manejo de los recursos públicos, y estén debidamente calificadas, de acuerdo con la ley. Las instituciones educativas que reciban financiamiento público no tendrán fines de lucro.

Art. 350.- El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo”

Art. 351.- El sistema de educación superior estará articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo; la ley establecerá los mecanismos de coordinación del sistema de educación superior con la Función Ejecutiva. Este sistema se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global.

Art. 352.- El sistema de educación superior estará integrado por universidades y escuelas politécnicas; institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y conservatorios de música y artes, debidamente acreditados y evaluados. Estas instituciones, sean públicas o particulares, no tendrán fines de lucro. (Constitución de la República del Ecuador , 2008)

Art. 353.- El sistema de educación superior se regirá por: 1. Un organismo público de planificación, regulación y coordinación interna del sistema y de la relación entre sus distintos actores con la Función Ejecutiva. 2. Un organismo público técnico de acreditación y aseguramiento de la calidad de instituciones, carreras y programas, que no podrá conformarse por representantes de las instituciones objeto de regulación.

3.2. La Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)

Art. 2.- Objeto.- Esta Ley tiene como objeto definir sus principios, garantizar el derecho a la educación superior de calidad que propenda a la excelencia interculturalidad, al acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y con gratuidad en el ámbito público hasta el tercer nivel.

Art. 8.- Fines de la Educación Superior. - La educación superior tendrá los siguientes fines:

- a) Aportar al desarrollo del pensamiento universal, al despliegue de la producción científica, de las artes y de la cultura y a la promoción de las transferencias e innovaciones tecnológicas;
- b) Fortalecer en las y los estudiantes un espíritu reflexivo orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico;
- c) Contribuir al conocimiento, preservación y enriquecimiento de los saberes ancestrales y de la cultura nacional;
- d) Formar académicos y profesionales responsables, en todos los campos del conocimiento, con conciencia ética y solidaria, capaces de contribuir al desarrollo de las instituciones de la República, a la vigencia del orden democrático, y a estimular la participación social;
- e) Aportar con el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo previsto en la Constitución y en el Plan Nacional de Desarrollo;
- f) Fomentar y ejecutar programas de investigación de carácter científico, tecnológico y pedagógico que coadyuven al mejoramiento y protección del ambiente y promuevan el desarrollo sustentable nacional en armonía con los derechos de la naturaleza constitucionalmente reconocidos, priorizando el bienestar animal;
- g) Constituir espacios para el fortalecimiento del Estado Constitucional, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico;
- h) Contribuir en el desarrollo local y nacional de manera permanente, a través del trabajo comunitario o vinculación con la sociedad;
- i) Impulsar la generación de programas, proyectos y mecanismos para fortalecer la innovación, producción y transferencia científica y tecnológica en todos los ámbitos del conocimiento;
- j) Reconocer a la cultura y las artes como productoras de conocimientos y constructoras de nuevas memorias, así como el derecho de las personas al acceso del conocimiento producido por la actividad cultural, y de los artistas a ser partícipes de los procesos de enseñanza en el Sistema de Educación Superior;
- k) Desarrollar, fortalecer y potenciar el sistema de educación intercultural bilingüe superior, con criterios de calidad y conforme a la diversidad cultural; y,
- l) Fortalecer la utilización de idiomas ancestrales y expresiones culturales, en los diferentes campos del conocimiento.

Art. 9.- La educación superior y el buen vivir. - La educación superior es condición indispensable para la construcción del derecho del buen vivir, en el marco de la interculturalidad, del respeto a la diversidad y la convivencia armónica con la naturaleza.



Art. 14.- Instituciones de Educación Superior.- Son instituciones del Sistema de Educación Superior: a) Las universidades, escuelas politécnicas públicas y particulares, debidamente evaluadas y acreditadas, conforme la presente Ley; b) Los institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos y de artes, tanto públicos como particulares debidamente evaluados y acreditados, conforme la presente Ley; y, c) Los conservatorios superiores, tanto públicos como particulares, debidamente evaluados y acreditados, conforme la presente Ley.

Art. 15.- Organismos públicos del Sistema Nacional de Educación Superior.- Los organismos públicos del Sistema Nacional de Educación Superior son: a) El Consejo de Educación Superior; b) El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior; c) El órgano rector de la política pública de educación superior. Estos organismos actuarán en el ámbito de sus competencias conforme a la Constitución de la República y la presente Ley, y deberán coordinar entre sí el ejercicio de sus funciones, deberes y atribuciones

Art. 65.- Gobierno de los institutos superiores técnicos y tecnológicos, pedagógicos y conservatorios de música y artes. - El gobierno de los institutos superiores técnicos y tecnológicos, pedagógicos, de artes y conservatorios superiores, se regularán por esta Ley y la normativa que para el efecto expida el Consejo de Educación Superior.

Art. 114.- De la formación técnica y tecnológica. - La formación técnica y tecnológica tiene como objetivo la formación de profesionales de tercer y cuarto nivel técnico-tecnológico orientada al desarrollo de las habilidades y destrezas relacionadas con la aplicación, coordinación, adaptación e innovación técnico-tecnológica en procesos relacionados con la producción de bienes y servicios.

Art. 182.- De la Coordinación del Sistema de Educación Superior con la Función Ejecutiva.- La Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, es el órgano que tiene por objeto ejercer la rectoría de la política pública de educación superior y coordinar acciones entre la Función Ejecutiva y las instituciones del Sistema de Educación Superior. Estará dirigida por el Secretario Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación de Educación Superior, designado por el Presidente de la República. Esta Secretaría Nacional contará con el personal necesario para su funcionamiento.

3.3. Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Superior

Art. 1.- Objeto y ámbito.- El presente Reglamento General tiene por objeto el desarrollo y aplicación de las normas de educación superior, que permitan hacer efectivos los fines y objetivos del Sistema de Educación Superior, en el marco de la Constitución de la República y la Ley Orgánica de Educación Superior. Estas disposiciones son de aplicación obligatoria para los organismos e instituciones que integran el Sistema de Educación Superior, y para aquellos que se encuentren articulados al mismo.

Art. 4.1.-Proceso de aprobación de carreras y programas de instituciones no acreditadas.-Las instituciones de educación superior que no hayan sido acreditadas, deberán presentar el documento habilitante emitido por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior que certifique el cumplimiento de los criterios y estándares básicos de calidad. El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior deberá emitir el documento habilitante en un término máximo de treinta (30) días contados a partir de recibida la solicitud respectiva. Una vez obtenida la certificación del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, las instituciones de educación superior no acreditadas podrán iniciar el proceso de aprobación y registro señalado en el artículo precedente.

Art. 5.-Carácter no lucrativo de las instituciones de educación superior.-Las instituciones de educación superior no tendrán fines de lucro, por lo que en ningún caso repartirán excedentes, utilidades o dividendos a persona natural o jurídica alguna. Todo excedente será destinado al incremento del patrimonio institucional.

Art. 19.-Sistema de Nivelación y Admisión para Instituciones de Educación Superior Públicas.-El diseño, la coordinación y el seguimiento de la implementación del sistema de nivelación y admisión, con los distintos actores del Sistema de Educación Superior Público, será responsabilidad del ente rector de la política pública de educación superior.

Art. 19.1.-Ingreso a los institutos técnico tecnológicos públicos.-Para los estudiantes graduados en Bachillerato Técnico, que quieran optar por estudiar una carrera técnica o tecnológica en los institutos superiores públicos, se establecerá dentro del procedimiento de admisión un proceso diferenciado que permita su ingreso directo a la educación superior o una valoración adicional por su campo de conocimiento, siempre que opten por el mismo campo de conocimiento cursado durante el Bachillerato Técnico.

Art. 28.-Aseguramiento interno de la calidad.-El aseguramiento interno de la calidad se realizará a través de procesos de autoevaluación, entendido como el conjunto de acciones de carácter periódico y continuo que llevan a cabo las instituciones de educación superior, con la finalidad de la mejora permanente de la calidad en el ejercicio de las funciones sustantivas y de sus condiciones institucionales.

Art. 35.-Oferta y ejecución de carreras y programas de educación superior.-El órgano rector de la política pública de educación superior, será el organismo encargado de verificar que la oferta y ejecución de las carreras y programas de educación superior que se imparten en el país cuenten con las autorizaciones respectivas y sean ofertados por instituciones de educación superior legalmente reconocidas.

La información de la oferta y ejecución de las carreras y programas académicos que se imparten en el país, será publicada por el órgano rector de la política pública de educación superior [...]



3.4. Reglamento de Instituciones de Educación Superior de formación Técnica y Tecnológica.

Artículo 3.- Naturaleza jurídica.- Los institutos superiores son instituciones de educación superior, sin fines de lucro, dedicadas a la formación técnica y tecnológica superior y sus equivalentes en artes u otros campos del conocimiento, a la investigación con miras a la innovación técnica o tecnológica, a la investigación aplicada en pedagogía o a la investigación en artes, según sea el caso. Estas instituciones de educación superior son: a) Institutos superiores públicos.- Son instituciones con personería jurídica propia, desconcentradas, adscritas al órgano rector de la política pública de educación superior, a las universidades y escuelas politécnicas públicas u otros organismos de derecho público conforme a la Ley. Los institutos pedagógicos públicos estarán adscritos a la Universidad Nacional de Educación.

Artículo 4.- Clasificación.- b) Institutos superiores tecnológicos.- Son instituciones de educación superior dedicadas a la formación académica y orientadas a la aplicación, coordinación y adaptación de técnicas especializadas y del diseño, ejecución y evaluación de funciones y procesos relacionados con la producción de bienes y servicios.

Artículo 12.- Estatuto institucional.- Para su funcionamiento orgánico, los institutos superiores contarán con un estatuto institucional que deberá ser aprobado por el OCS de la institución y entrará en vigencia a partir de su aprobación, sin perjuicio de remitirlo al CES para su verificación.

Artículo 41.- Órgano Colegiado Superior.- El OCS es la máxima autoridad de los institutos superiores, tengan o no la condición de superior universitario. Las resoluciones que adopte son de obligatorio cumplimiento para la institución. El OCS estará conformado por: a) Rector o rectora; b) Vicerrector o vicerrectora, vicerrectores o vicerrectoras. c) Al menos dos (2) representantes de los docentes; y, d) Al menos un (1) representante de los estudiantes. Todos los miembros del OCS tendrán voz y voto. El rector presidirá el referido Consejo y tendrá voto dirimente.

Artículo 50.- Órgano de consulta de los institutos superiores públicos.- Los institutos superiores públicos contarán con un órgano de consulta de formación técnica y tecnológica que estará conformado por: a) La máxima autoridad del instituto superior o su delegado, quien lo presidirá; b) Representantes del personal docente o coordinadores de carreras; c) Representantes de los estudiantes; y, d) Representantes de las instituciones públicas, sectores sociales y productivos públicos y privados del área de influencia del instituto superior.

3.5. Reglamento de Régimen Académico

Artículo 2.- Objeto.- El objeto del presente instrumento es regular y orientar las funciones sustantivas de las Instituciones de Educación Superior (IES); así como lo relativo a su gestión, en el marco de la normativa del Sistema de Educación Superior (SES).

Artículo 3.- Objetivos.- Los objetivos del presente Reglamento son:

- a) Garantizar una formación de calidad, excelencia y pertinencia, de acuerdo con las necesidades de la sociedad; asegurando el cumplimiento de los principios y derechos consagrados en la Constitución, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) y demás normativa aplicable;
- b) Articular y fortalecer la investigación; la formación académica y profesional; y la vinculación con la sociedad, en un marco de calidad, innovación y sostenibilidad que propenda al mejoramiento continuo;
- c) Promover la diversidad, integralidad, permeabilidad y flexibilidad de los planes curriculares, garantizando la libertad de pensamiento y la centralidad del estudiante en el proceso educativo;
- d) Favorecer la movilidad nacional e internacional de profesores, investigadores y estudiantes; así como la internacionalización de la formación; y,
- e) Contribuir a la construcción de una cultura ecológica de conciencia para la conservación, mejoramiento y protección del medio ambiente; y, el uso racional de los recursos naturales.

Artículo 4.- Funciones sustantivas.- Las funciones sustantivas que garantizan la consecución de los fines de la educación superior, de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la LOES, son las siguientes:

- a) Docencia.- La docencia es la construcción de conocimientos y desarrollo de capacidades y habilidades, resultante de la interacción entre profesores y estudiantes en experiencias de enseñanza-aprendizaje; en ambientes que promueven la relación de la teoría con la práctica y garanticen la libertad de pensamiento, la reflexión crítica y el compromiso ético.

El propósito de la docencia es el logro de los resultados de aprendizaje para la formación integral de ciudadanos profesionales comprometidos con el servicio, aporte y transformación de su entorno. Se enmarca en un modelo educativo-pedagógico y en la gestión curricular en permanente actualización; orientada por la pertinencia, el reconocimiento de la diversidad, la interculturalidad y el diálogo de saberes.

La docencia integra las disciplinas, conocimientos y marcos teóricos para el desarrollo de la investigación y la vinculación con la sociedad; se retroalimenta de estas para diseñar, actualizar y fortalecer el currículo.

- b) Investigación.- La investigación es una labor creativa, sistemática y sistémica fundamentada en debates epistemológicos y necesidades del entorno, que potencia los conocimientos y saberes científicos, ancestrales e interculturales. Se planifica de acuerdo con el modelo educativo, políticas, normativas, líneas de investigación, dominios académicos y recursos de las IES y se implementa mediante programas y/o proyectos desarrollados bajo principios éticos y prácticas colaborativas.



pe

La ejecutan diversos actores como institutos, centros, unidades, grupos, centros de transferencia de tecnología, profesores, investigadores y estudiantes a través de mecanismos democráticos, arbitrados y transparentes. Los resultados de la investigación son difundidos y divulgados para garantizar el uso social de los mismos y su aprovechamiento en la generación de nuevo conocimiento y nuevos productos, procesos o servicios.

c) Vinculación.- La vinculación con la sociedad, como función sustantiva, genera capacidades e intercambio de conocimientos acorde a los dominios académicos de las IES para garantizar la construcción de respuestas efectivas a las necesidades y desafíos de su entorno. Contribuye con la pertinencia del quehacer educativo, mejorando la calidad de vida, el medio ambiente, el desarrollo productivo y la preservación, difusión y enriquecimiento de las culturas y saberes.

Se desarrolla mediante un conjunto de planes, programas, proyectos e iniciativas de interés público, planificadas, ejecutadas, monitoreadas y evaluadas de manera sistemática por las IES, tales como: servicio comunitario, prestación de servicios especializados, consultorías, educación continua, gestión de redes, cooperación y desarrollo, difusión y distribución del saber; que permitan la democratización del conocimiento y el desarrollo de la innovación social.

La vinculación con la sociedad se articula con la función sustantiva de docencia, para la formación integral de los estudiantes, que complementan la teoría con la práctica en los procesos de enseñanza-aprendizaje, promoviendo espacios de experiencia vivencial y reflexión crítica. Se articula con la investigación, al posibilitar la identificación de necesidades y la formulación de preguntas que alimenten las líneas, programas y proyectos de investigación; y, al propiciar el uso social del conocimiento científico y los saberes.

Artículo 12.- Títulos del tercer nivel técnico -tecnológico superior y de grado.- En el tercer nivel de formación, las instituciones de educación superior, una vez que cumplan los requisitos que las normas determinen, podrán expedir los siguientes títulos:

a) Otorgados por los institutos superiores y conservatorios superiores:

1. Técnico Superior o su equivalente.
2. Tecnólogo Superior o su equivalente.
3. Suprimido.

3.6. Reglamento de Formación Dual

Artículo 1.- Objeto.- El presente Reglamento tiene por objeto normar las condiciones en las que se ofertan las carreras y los programas impartidos en modalidad de formación dual por parte de las instituciones de educación superior (IES).



ca Pa

pe

Artículo 3.- Definiciones.- Para efectos de la aplicación del presente Reglamento, se considerarán las siguientes definiciones: a) Modalidad de formación dual.- Consiste en la interacción continua y sistemática entre la teoría y la práctica en la formación de los estudiantes a través del desarrollo simultáneo, a lo largo del período académico, en dos entornos de aprendizaje: el institucional educativo y el laboral real. El aprendizaje en el entorno institucional educativo se desarrolla en las instituciones de educación superior; y, el aprendizaje en el entorno laboral real se desarrolla tanto en un entorno creado por la IES como en uno provisto por empresas u otras instituciones con las que la IES firme convenios que establecen la corresponsabilidad de ambas en la planificación, ejecución, control y evaluación del proceso de desarrollo de las competencias laborales de los estudiantes. b) Entidades receptoras formadoras.- Son las personas naturales o jurídicas de carácter privado, público, de economía mixta o de economía popular y solidaria pertenecientes al sector socio productivo y de servicios, nacionales o extranjeras, que, de forma independiente o conjunta, y posterior a la suscripción de un convenio con el representante legal de la IES, son corresponsables en el proceso de formación práctica de los estudiantes. Las entidades receptoras formadoras constituyen entornos de aprendizaje para la adquisición, principalmente, de competencias laborales, a través del aprendizaje práctico-experimental, de conformidad con el plan marco de formación. Adicionalmente, podrán involucrarse como socios estratégicos en el desarrollo de la malla curricular y de otros temas estratégicos en relación a la carrera o programa. c) Estudiantes en modalidad de formación dual.- Son aquellos estudiantes legalmente matriculados en una carrera o programa impartido en modalidad de formación dual por una IES.

Artículo 5.- Organización de los componentes de aprendizaje en la modalidad de formación dual.- La distribución porcentual de los componentes de aprendizaje en la modalidad de formación dual será la siguiente: a) Las actividades de aprendizaje en entornos institucionales educativos representarán como mínimo el treinta por ciento (30%) y como máximo el cincuenta por ciento (50%) del total de las horas de la malla curricular de una carrera o programa en modalidad de formación dual y podrán ser organizados en una relación de 1:2 entre las actividades de aprendizaje tal como se establece en el Reglamento de Régimen Académico. Las actividades de aprendizaje en entornos institucionales educativos podrán ser realizadas de manera virtual o telemática en tiempo real o diferido con apoyo de tecnologías de la información y de la comunicación.

3.7. Estatuto del Instituto Superior Tecnológico de Turismo y Patrimonio YAVIRAC

Artículo 1.- Ámbito.- El Instituto Superior Tecnológico de Turismo y Patrimonio Yavirac es una institución de educación superior pública, de carácter no lucrativo, creado mediante Resolución Nro. 4191 del Ministerio de Educación; adscrita y bajo la rectoría académica, financiera, administrativa y orgánica del órgano rector de la política pública de educación superior.



CH2

12

El Instituto Superior Tecnológico de Turismo y Patrimonio Yavirac se rige por la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior y su Reglamento General, el Reglamento de las Instituciones de Educación Superior de Formación Técnica y Tecnológica y demás normativa que emita el Consejo de Educación Superior y el órgano rector de la política pública de educación superior

Artículo 3.- Misión.- Formar técnicos y tecnólogos de excelencia, innovadores y líderes en diferentes campos del conocimiento, que contribuyan con sus conocimientos a mejorar la calidad de vida de la sociedad, y al cambio de la matriz productiva que Ecuador requiere para su óptimo desarrollo cultural, económico, político y social.

Artículo 4.- Visión.- El Instituto Superior Tecnológico de Turismo y Patrimonio Yavirac para el 2022 será una institución de vanguardia en la formación técnica y tecnológica, reconocida por su contribución al desarrollo nacional a través del conocimiento y la investigación, así como por sus altos estándares de calidad educativa humanista, cultural y científica.

Artículo 8.- Financiamiento.- El Instituto Superior Tecnológico de Turismo y Patrimonio Yavirac percibirá las asignaciones que consten en el Presupuesto General del Estado, a través del órgano rector de la política pública de educación superior.

3.8. Agenda de Desarrollo 2030

En 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que incluyen 169 metas centradas en el desarrollo económico, social y ambiental. Esta agenda busca implementar estrategias que impulsen el crecimiento económico y satisfagan las necesidades sociales. En Ecuador, el logro de los ODS no solo depende de las políticas públicas, sino también de la colaboración con el sector privado, lo que fortalecerá el proceso de desarrollo y generará nuevas oportunidades de negocio y empleo.

Ecuador ha alineado su planificación estratégica con varios de los ODS, entre los que se destacan: Energía asequible y no contaminante, Industria e innovación, Trabajo decente, Producción y consumo responsable, Paz y justicia, Acción climática, y Alianzas para el desarrollo. Con la iniciativa Ecuador 2030 el país busca convertirse en un modelo moderno e innovador, integrando tecnologías, formando profesionales capacitados y trazando un camino hacia un desarrollo productivo que impacte en el crecimiento económico, la educación y el empleo.

Uno de los pilares clave de los ODS es la educación, como lo establece el Objetivo 4, que promueve una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos.



7/2

12

Mejorar la educación no solo eleva la calidad de vida, sino que también dota a las personas de las herramientas necesarias para enfrentar los grandes desafíos globales, ayudando a crear soluciones innovadoras y sostenibles.

Objetivo 4

4.3. De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria

4.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

El Ecuador a través de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) crea el Programa Nacional de Financiamiento para Investigación Inédita, que impulsa la investigación en el Ecuador a través del financiamiento de proyectos en siete áreas específicas: Salud y Bienestar; Agricultura y Ganadería; Ambiente, Biodiversidad y Cambio Climático; Energía y Materiales; Desarrollo Industrial; Territorio y Sociedad Inclusivos; y Tecnologías de Información y Comunicación. Este programa apoyará también la construcción de la Agenda sostenible Ecuador 2030, basada en los ODS de las Naciones Unidas.

Para la SENESCYT (2018), “Inédita es un instrumento que ayudará a acelerar las metas nacionales, y aportará directamente a la Agenda de desarrollo sostenible 2030”.

4. DIAGNÓSTICO

El primer paso hacia una planificación estratégica efectiva fue la realización de un diagnóstico estratégico, esencial para identificar la situación actual del instituto y así poder desarrollar soluciones adecuadas a los problemas existentes. En este proceso, se consideró fundamental llevar primero a cabo un diagnóstico externo para identificar las oportunidades y amenazas que enfrenta el instituto.

5. DIAGNÓSTICO EXTERNO

5.1. Diagnóstico del contexto Político Nacional

5.1.1 Plan de Creación de Oportunidades 2021- 2025

El Instituto Superior Tecnológico Yavirac, en la construcción de su "Plan Estratégico Yavirac 2023-2027", alinea sus objetivos estratégicos con las directrices del "Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025". A través de este compromiso, el Instituto impulsa el progreso social y económico, ofreciendo educación superior técnica y tecnológica de calidad que responde a las necesidades del entorno productivo y promueve el desarrollo sostenible a nivel local y nacional. De esta manera, Yavirac refuerza su papel como un actor clave en la formación técnica y tecnológica superior, vinculando su gestión institucional con las prioridades del país y contribuyendo de manera significativa al bienestar social.

Tabla 1

Alineación de objetivos estratégicos con el Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025

EJE	OBJETIVO	POLITICA	META	OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES IST YAVIRAC	POLITICAS IST YAVIRAC
EJE ECONÓMICO	Incrementar y fomentar, de manera inclusiva las oportunidades de empleo y las condiciones laborales	1.1 Crear redes de empleo, priorizando el acceso a grupos excluidos y vulnerables, con enfoque de plurinacionalidad e interculturalidad	Incrementar la tasa de empleo adecuado del 30,41% al 50%	OB1: Capacitar técnica y tecnológicamente a la sociedad en el área de turismo, patrimonio cultural y carreras afines, propiciar la inserción laboral y apoyar el desarrollo de las matrices productivas y de servicios. OB3: El Instituto Yavirac se compromete ampliar los programas de vinculación con la sociedad basados	Mantener una relación continua con los graduados a través de un sistema de seguimiento que facilite la retroalimentación de la planificación curricular y apoye su inserción laboral, ofreciendo alternativas de actualización y capacitación alineadas con las demandas del mercado.

EJE SOCIAL	Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	7.4. Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto.	Incrementar la tasa bruta de matrícula en educación superior terciaria del 37,34% al 50,27%	en un diagnóstico participativo, asegurando el seguimiento, participación y divulgación de los resultados del proceso con la participación de actores internos y externos.	Incrementar la tasa bruta de matrícula en cada una de las carreras. Garantizar un proceso integral de acompañamiento a los estudiantes desde la admisión hasta la culminación de sus estudios, apoyado por un sistema de estímulos positivos y una normativa interna que promueva su motivación, permanencia y formación integral.
			Disminuir la tasa de deserción en el primer año en la educación superior del 21,84% al 19,89%.	OB5: Construir un ambiente institucional identificado y comprometido con los objetivos estratégicos, motivar la participación y cooperación interinstitucional y generar un impacto en la comunidad internacional.	Monitorear periódicamente el sistema normado de seguimiento, control y evaluación del proceso docente, involucrando a directivos, profesores y estudiantes. Este sistema identificará logros y deficiencias, aplicando mejoras oportunas durante el periodo académico.
			Incrementar el número de personas tituladas de educación superior		

espa

pl

			Incrementar el número de investigadores por cada 1000 habitantes de la población económicamente activa de 0,55 a 0,75	OB4: Potencializar la investigación técnica y tecnológica, publicar y hacer conocer los proyectos desarrollados por la comunidad académica y difundir los resultados institucionales alcanzados.	Orientar las líneas de investigación hacia las cadenas productivas en territorio, con impacto social y beneficio barrial y comunitario. Desarrollar eventos académicos públicos que potencialicen la investigación técnica y tecnológica. Desarrollar y actualizar continuamente la planificación estratégica de investigación y desarrollo del instituto, asegurando que esté alineada con su valor de innovación y fomenta la creación de proyectos originales y técnicamente avanzados.
--	--	--	---	--	--

5.1.2 Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024- 2025 (Actualización).

En el marco de la construcción del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional y su correspondencia con la misión, visión y la actualización de los objetivos estratégicos resulta imperante su alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible del Gobierno (ODS). Este análisis se centra en evaluar cómo estos elementos reflejan y se corresponden con los objetivos del Plan de Desarrollo para el nuevo Ecuador 2024-2025.

La coherencia entre los objetivos estratégicos institucionales y las políticas públicas nacionales asegura un enfoque armonizado y sinérgico, fomentando el progreso y la innovación en el sector educativo. Los programas académicos del ISTTP Yavirac están en sintonía con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo, basándose en los siguientes ejes y objetivos:

Eje social

Diagnóstico: En la sección denominada Educación Superior se establece que hasta el 2022 existe una brecha de 703.088 jóvenes de entre 19 a 24 años que no lograron ingresar a alguna Universidad y Escuela Politécnica (UEP) (SENESCYT, 2022a) y según datos de la misma fuente sólo el 14% representa la tasa de matrícula en educación técnica y tecnológica, cifra que se considera baja tomando en cuenta que existen más institutos de educación superior que universidades. Con respecto a becas y ayudas económicas a partir del 2017 las políticas estatales han logrado favorecer a un total de 27.178 estudiantes, en donde el 95,0% fueron becas nacionales y el 5,0% internacionales (SENESCYT, 2022b). A partir del 2018 se empieza a sistematizar una política sostenible de financiamiento de proyectos en investigación, ciencia, tecnología e innovación y en 2023 se adjudican fondos concursables a nivel nacional hasta 2025.

En el apartado de Cultura y Patrimonio se menciona que la cultura como un factor de desarrollo humano es fuente de beneficios económicos y aporta al desarrollo integral sostenible (PND, 2024a), sin embargo, según datos del Ministerio de Cultura y Patrimonio las provincias de Guayas y Pichincha se encuentran dentro del rango de escasa y limitada práctica cultural (INEC, 2019).

ODS 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural. El Objetivo 2 se centra en implementar políticas y metas que fomenten la cultura y fortalezcan un sistema educativo innovador, inclusivo, eficiente, transparente y de alta calidad en todos los niveles. Busca también crear entornos educativos libres de violencia y promover la inclusión en las aulas. Este objetivo aboga también por impulsar la investigación y la innovación mediante el fortalecimiento de la educación superior, mejorando su acceso y calidad. Como políticas estrategias concordantes en el ámbito de acción del Instituto con este objetivo en el PND figuran:

- Dotar de infraestructura física, recursos y talento humano a las instituciones educativas públicas a nivel nacional.
- Fomentar la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) con el acceso a fondos concursables de investigación científica, la creación de comunidades científicas de apoyo y la inclusión de actores de los saberes ancestrales.
- Promover la cooperación interinstitucional para la conservación, salvaguarda y desarrollo del patrimonio material e inmaterial, para los distintos niveles de gobierno y la ciudadanía en general.



- Desarrollar redes y espacios abiertos de conocimiento por medio de la investigación científica, la innovación, la transferencia de la tecnología y la vinculación con la sociedad.
- Promover una educación de calidad con un enfoque innovador, competencial, inclusivo, resiliente y participativo, que fortalezca las habilidades cognitivas, socioemocionales, comunicacionales, digitales y para la vida práctica; sin discriminación y libre de todo tipo de violencia, apoyados con procesos de evaluación integral para la mejora continua.
- Potenciar entornos educativos seguros e inclusivos, libres de toda forma de discriminación y violencia.

En el segmento de estrategia territorial nacional el Plan de Desarrollo (2024) establece en la directriz 1, lineamiento 8 “Impulsar programas de investigación, formación técnica y tecnológica, capacitación y actualización que respondan a las potencialidades y necesidades territoriales con un enfoque de igualdad de oportunidades” (p. 226).

Este enfoque no solo reconoce las diferencias y fortalezas únicas de cada región, sino que también asegura que los habitantes tengan acceso a las herramientas y conocimientos necesarios adquiridos mediante el proceso de aprendizaje.

Acciones gubernamentales de apoyo a la educación técnica-tecnológica

El Gobierno Nacional, liderado por el presidente Daniel Noboa en el año 2024, lanzó el Plan Nacional de Becas para la Formación Técnica y Tecnológica, una iniciativa diseñada para fortalecer el acceso a una educación de calidad en estas áreas estratégicas. Este plan está enfocado en brindar apoyo económico a estudiantes de bajos recursos que aspiran a formarse como técnicos y tecnólogos, fomentando su desarrollo profesional y garantizando oportunidades equitativas de estudio. Con esta medida, el gobierno busca impulsar el talento humano en sectores clave para el desarrollo productivo del país, alineándose con las demandas del mercado laboral y promoviendo el crecimiento económico sostenible del Ecuador.

Programas de capacitación docente impulsados por el Gobierno

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt), en convenio con la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR), puso en marcha un programa de capacitación docente diseñado para fortalecer las competencias profesionales en el ámbito de la formación técnica y tecnológica. Este programa incluyó cursos especializados en áreas clave como competencias digitales, inteligencia artificial aplicada a la docencia y liderazgo educativo.

El objetivo principal de esta iniciativa fue potenciar las habilidades pedagógicas y tecnológicas de los docentes, alineándolas con las demandas de un entorno educativo en constante evolución y cada vez más digitalizado.



esPa

re

Este esfuerzo, respaldado por el Gobierno Nacional, subraya el compromiso con la excelencia educativa y el fortalecimiento del sistema técnico y tecnológico en el Ecuador. La colaboración con la UNIR garantiza una formación de alto nivel y acorde a estándares internacionales, promoviendo así un impacto positivo en la calidad de la educación y en el desarrollo integral de los estudiantes.

De igual manera el Gobierno Nacional, a través del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), ejecutó un programa de capacitación dirigido a los docentes de los institutos técnicos y tecnológicos del país. Este curso fue específicamente diseñado para fortalecer las competencias académicas y pedagógicas de los educadores en función de los requerimientos del Modelo de Evaluación 2024. La iniciativa buscó preparar a los docentes para afrontar con éxito los procesos de evaluación institucional y académica, garantizando la calidad educativa en el sistema técnico y tecnológico. Con este esfuerzo, el Gobierno Nacional reafirma su compromiso con la excelencia educativa, asegurando que las instituciones de educación técnica y tecnológica cumplan con los estándares establecidos y contribuyan al desarrollo integral de sus estudiantes y al fortalecimiento de sectores clave para el progreso del país.

Eje desarrollo económico

Diagnóstico: En el Sector Turismo establece que la generación de divisas, ingresos y empleo que produce la economía del turismo recuperó el 87% de los niveles previos a la pandemia entre enero y septiembre de 2023. En el Ecuador el turismo se sitúa como la tercera actividad productiva más destacada en la generación de divisas y en términos de empleo se evidencia una recuperación sólida con valores comparables a los existentes antes de la pandemia por lo que influye en el desarrollo socioeconómico del Ecuador (PND, 2024b).

ODS 4: Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales. El Plan de Desarrollo (2024) propone en este objetivo que para el fortalecimiento de las relaciones internacionales se requiere:

Una política exterior que contribuya a la atracción de inversiones y a la promoción comercial, cultural y turística, mediante la negociación de acuerdos comerciales, de inversiones, de conectividad, transporte (cielos abiertos), protección mutua de inversiones, solución de controversias, telecomunicaciones, industrias creativas, seguridad, defensa, entre otros; así como el cumplimiento de una agenda estratégica para promocionar la cultura, el patrimonio y el turismo (p. 111).

Como parte de las estrategias territoriales nacionales también se concibe que en el Ecuador se debe dar una transición hacia una sociedad post extractiva y el turismo como parte del sector terciario de la economía de servicios representa una alternativa más equitativa y sustentable para el fortalecimiento de las economías locales y la atracción de inversiones para aprovechar el potencial paisajístico y cultural del país.



esPa

R

Como una meta de los objetivos de desarrollo nacional dentro del campo social se establece que hasta el 2030, se ponga en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales (PND, 2024c).

ODS 6: Incentivar la generación de empleo digno. Las políticas y estrategias de este objetivo se pueden enmarcar con los proyectos desarrollados por la comunidad académica como apoyo a los sectores sociales y empresariales dentro del ámbito de la vinculación con la comunidad y la capacitación continua. Así tenemos:

- Desarrollar las capacidades de los jóvenes de 18 a 29 años para promover su inserción laboral.
- Ofrecer programas de capacitación y de fortalecimiento de competencias laborales que permitan a los jóvenes ampliar sus oportunidades en el mercado laboral (PND, 2024d, p.119).

Eje infraestructura, energía y medio ambiente

ODS 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible. Resulta indispensable conciliar la agenda económica con la acción climática, social, y con la conservación del patrimonio nacional, a fin de satisfacer las necesidades actuales, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras.

En el apartado de estrategia territorial se considera como un lineamiento de la directriz 1, lineamiento 18: Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país. En la directriz 3, lineamiento 8 considera la valoración del patrimonio cultural para la generación de redes de conocimiento que vinculen la academia con las necesidades sociales y productivas (PND, 2024e).

5.1.3 Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2021 – 2033

El Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2021 - 2033 (PMDOT) es una herramienta esencial que orienta el desarrollo sostenible del Distrito Metropolitano de Quito, facilitando una planificación territorial adecuada. En el caso del ISTTP Yavirac, se han tomado los ejes, objetivos estratégicos, políticas y estrategias del PMDOT, alineándolos con la misión, visión y objetivos estratégicos institucionales del instituto. Esta articulación busca garantizar que las acciones de Yavirac no solo respondan a las necesidades académicas de la formación técnica y tecnológica, sino que también contribuyan al desarrollo integral del territorio y su contexto económico-productivo, en concordancia con los lineamientos territoriales del PMDOT.



GP

JP

A continuación, se resumen en una tabla los aspectos más significativos que pueden influir en la toma de decisiones estratégicas:

Tabla 2

Correlación del PMDOT para la construcción de los objetivos estratégicos del PEDI.

Eje y descripción	Objetivos estratégicos PMDOT 2021-2033	Políticas y estrategias
Gobernabilidad e institucionalidad Se busca fortalecer una cultura política ciudadana y un marco institucional que haga posible la gobernabilidad democrática, la gobernanza de proximidad, la participación ciudadana activa en varios niveles, y la transparencia y eficiencia en la gestión.	Objetivo estratégico 1 Ejercer una Gobernabilidad y Gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil.	Fortalecer los procesos de participación ciudadana mediante cursos de capacitación y formación en gestión local y participación ciudadana, dirigidos a representantes de la ciudadanía y jóvenes. Fomento de alianzas estratégicas para cooperación interinstitucional. Generar bases para la construcción de un sistema de participación social interinstitucional que promueva distintos momentos del proceso de gestión: planificación, ejecución, seguimiento, evaluación y contraloría social en función de realidades locales.
Territorial Se busca construir comunidades y barrios que satisfagan las necesidades de un hábitat de calidad y viviendas seguras y asequibles, que estén bien atendidas por infraestructura, servicios y equipamientos urbanos, recursos culturales y naturales y espacios comunes.	Objetivo estratégico 3	Fomentar el reconocimiento, resguardo y salvaguardia del patrimonio material e inmaterial del país, fortaleciendo e incrementando su investigación, registro, inventario, documentación, conservación y restauración, con la finalidad de ponerlo al servicio de las personas.



DE TURISMO Y PATRIMONIO YAVIRAC

Económico Crear oportunidades para todos y todas y reducir la brecha de riqueza poblacional al impulsar la productividad y competitividad, diversificar la economía y mejorar la competitividad.	Objetivo estratégico 5 Impulsar la Productividad y Competitividad para un crecimiento económico, inclusivo y con responsabilidad social.	Fortalecer el desarrollo de oferta turística sostenible y posicionamiento del DMQ a nivel local, nacional e internacional como un destino turístico, de reuniones y de eventos; enfocado en la reducción de desigualdades, la generación de empleo y crecimiento económico, el empoderamiento económico de las mujeres y niñas; y la producción y consumo responsable. El impulso y la regulación, promoción, control y desarrollo de la actividad turística, con enfoque prioritario en el turismo comunitario y las parroquias rurales. Preservar y resaltar el patrimonio geológico, natural, histórico, turístico y cultural del Distrito Metropolitano de Quito, e involucrar a las comunidades del DMQ, con el fin de promover el turismo responsable, la educación, la investigación, y el desarrollo económico sostenible. Promover la cooperación entre actores y la inclusión económica en los encadenamientos productivos, orientado a fortalecer la capacidad de innovación y la generación de conocimiento, bajo criterios de sostenibilidad ambiental y economía circular. Apoyar el desarrollo de infraestructura productiva, innovación o nodos logísticos para nuevos desarrollos empresariales. Impulsar la declaratoria del Distrito Metropolitano de Quito como Geoparque Mundial de la
--	--	---





	SUPERIOR TECNOLÓGICO DE TURISMO Y PATRIMONIO YAVIRAC	UNESCO, y gestionarlo como estrategia de educación y cultura para incentivar el conocimiento y empoderamiento del territorio considerado como patrimonio tangible e intangible único en el mundo; y como estrategia de desarrollo productivo.
Social Se busca construir una ciudad que brinde a sus habitantes las oportunidades necesarias para el ejercicio de sus derechos y la consecución de una vida plena, sana, justa, de calidad, productiva, segura y recreativa (acceso a cultura, deporte y espacios adecuados para la recreación); mejorando la calidad de vida de sus habitantes.	Objetivo estratégico 6 Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; con acceso a salud, educación, cultura y seguridad.	Fortalecer la gestión integral del patrimonio cultural del DMQ, conservando sus valores materiales e inmateriales para uso y disfrute de todos con la participación de los diferentes actores. Promover la protección y difusión del patrimonio material e inmaterial en el Distrito Metropolitano de Quito; para construir pertenencia y sentido de apropiación cultural por parte de la ciudadanía. Generar alianzas estratégicas de carácter interinstitucional entre los sectores público, privado, mixto y comunitario, para fomentar la cadena de valor de las artes y la cultura a nivel local, y promocionar su oferta en el espacio público.

Nota. Se han considerado los principales ejes e indicadores que podrían influir en la construcción de los objetivos estratégicos según la misión y visión del Instituto. PMDOT, 2021.

5.1.4 Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2024 (Actualización).

El plan de desarrollo y ordenamiento territorial es una herramienta de planificación que establece las principales directrices para que los Gobiernos Autónomos Descentralizados tomen decisiones estratégicas sobre el desarrollo. Este plan facilita la gestión coordinada y conjunta del territorio (COPFP, 2024).



pe

En base a lo mencionado resulta importante mencionar la concatenación de las políticas del GAD del DMQ con el Plan de Desarrollo Nacional y su correlación con la actualización de los objetivos estratégicos del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) en función de las actividades económicas-productivas y cualidades territoriales.

A continuación se resumen en una tabla los aspectos más significativos que pueden influir en la toma de decisiones estratégicas:

Tabla 3

Correlación del PMDOT para la actualización de los objetivos estratégicos del PEDI.

Eje	Descripción	Sector
Trabajo, economía, producción, emprendimiento e innovación en el Distrito Metropolitano de Quito	Promueve un sistema económico moderno y equitativo, centrado en las personas y basado en solidaridad y justicia social, integrando la planificación territorial para un crecimiento armonioso urbano-rural e inclusión social.	Turismo: En 2022, el DMQ alcanzó USD 1108 millones en ventas del sector turístico (SRI, 2023), destacando tanto el impacto económico local como la creciente relevancia del turismo en la economía nacional. Innovación y competitividad: En Quito, se implementó la estrategia "Ecosistema de Innovación, Ciencia y Tecnología del Distrito Metropolitano de Quito (ICT Quito)", una coalición que une a actores del sector público, privado, académico, sociedad civil y cooperación internacional. Su objetivo es promover el desarrollo sostenible e inclusivo del DMQ mediante ciencia, tecnología e innovación, abordando los desafíos comunes de la ciudad.

caP.

AL



Bienestar, derechos y protección social.	DE TURISMO Y PATRIMONIO YAVIRAC Se constituye en la línea de trabajo que aporte a construir una vida digna para todos y todas, desde un enfoque de derechos.	Cultura: - La incidencia de actividades culturales en la vida socioeconómica en el DMQ genera un impacto en la reactivación de fiestas, ventas y emprendimientos; frena la descomposición del tejido social; preserva casas patrimoniales, el uso del suelo que faculta la instalación de negocios tradicionales, así como emprendimientos culturales; la unión familiar y comunitaria; el uso del tiempo y recreación, y previene problemas de salud emocional (Secretaría de Cultura & PUCE, 2023). - La oferta cultural se concentra en el Centro Histórico de la ciudad, dada la presencia de la mayoría de la infraestructura cultural de la Red Metropolitana de Cultura. - La oferta cultural para jóvenes es mínima, y no se cuenta con un plan con enfoque para formar públicos ni para erradicar problemas sociales. - Una de las mayores debilidades identificadas en el sector es que no existe un sistema metropolitano de cultura que contemple ordenanzas, normas, planes estratégicos de cultura, etc.
---	---	---



CP

fl



SUPERIOR TECNOLÓGICO

**DE TURISMO Y PATRIMONIO
YAVIRAC**

Territorio intercultural y ecológico.	El análisis de los patrimonios evidencia el estado e intervención sobre los recursos naturales, así como la actuación sobre el patrimonio natural en el DMQ que propicia su conservación, protección, recuperación de la diversidad biológica y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. El análisis sobre el patrimonio cultural evidencia su importancia como un factor estratégico para mejorar las condiciones de vida, y asegurar el pleno disfrute de la ciudad, como espacio de manifestaciones culturales diversas, de encuentro y de diálogo.	Patrimonio natural: Dentro del esquema de conservación del DMQ es clave la creación del Subsistema Metropolitano de Áreas Naturales Protegidas (SMANP) en 2008, destinado a promover la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales. Patrimonio cultural tangible: El GAD del DMQ tiene el objetivo de organizar, conservar el material cultural y difundir los procesos de desarrollo cultural ocurridos en el DMQ desde la época prehispánica, con lo cual se contribuye a fortalecer el sentido de pertenencia e identidad de su población. Problemática: cambio de uso de los bienes inmuebles y falta de mantenimiento. Patrimonio cultural inmaterial o intangible: El DMQ, al ser una capital de un Estado intercultural y plurinacional, cuenta con un pasado pluricultural que se ha nutrido histórica y permanentemente de migraciones internas y externas. Esta realidad se refleja en la gran cantidad
--	--	--



erh

pl

	de expresiones culturales vivas y dinámicas que conforman su Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI). Problemática: débil reconocimiento y falta de recursos para difundir el PCI.
--	---

Nota. Se han considerado los principales ejes e indicadores que podrían influir en la construcción de los objetivos estratégicos según la misión y visión del Instituto. PMDOT, 2024a.

Tabla 4

Priorización de problemas y potencialidades del PMDOT para la actualización de los objetivos estratégicos del PEDI.

Problema	Desafío
Diversidad de recursos turísticos en el DMQ.	Promocionar efectivamente la riqueza turística del DMQ a nivel local e internacional.
Ausencia de un enfoque integral de cultura.	Institucionalizar mecanismos de gestión que garanticen la redistribución de recursos y la ejecución de programas y políticas de forma descentralizada. Se faculta el acceso igualitario de la ciudadanía al espacio público y recursos de fomento en todo el territorio del DMQ.
Mecanismos débiles para garantizar el cumplimiento de los derechos culturales.	Desarrollar mecanismos institucionales e interinstitucionales de capacitación para la formación y sensibilización en procesos de creación de arte, cultura y patrimonio para institucionalizar procesos que fortalezcan y dinamicen la economía de la cultura.
Débil aplicación de la normativa sobre interculturalidad en el territorio.	Desarrollar programas y mecanismos interinstitucionales que permitan transversalizar el enfoque intercultural.
Ausencia de un sistema integrado de información cultural y de un modelo de gestión del conocimiento que permita construir política pública informada y el acceso de la ciudadanía al patrimonio cultural.	Desarrollar el sistema integrado de información cultural y modelo de gestión del conocimiento.

Ausencia planes / proyectos de formación y mejoramiento de capacidades de artistas y/o gestores culturales.	Desarrollar programas de formación técnica para mejorar las capacidades de artistas, artesanos, trabajadores de la cultura y gestores culturales, con miras a posibilitar su acceso a los programas y recursos de fomento integral planteados por el GAD DMQ.
TTHH capacitado en formulación de normativa en cultura. Convenios interinstitucionales para gestionar el apoyo interinstitucional de instituciones expertas en el tema.	Conformación del Sistema Metropolitano de Cultura.
Experiencia en procesos de formación y capacitaciones a la ciudadanía.	Desarrollar programas de formación técnica para mejorar capacidades de artistas, artesanos, trabajadores de la cultura y gestores culturales, con miras a posibilitar su acceso los programas y recursos de fomento integral planteados por GAD DMQ.
Ausencia de estrategias efectivas de protección para el patrimonio cultural de propiedad privada.	Establecer estrategias efectivas de protección al patrimonio cultural de propiedad privada y pública para evitar su deterioro, abandono y finalmente su colapso.

Nota: Adaptado de PMDOT, 2024b.

5.2. Diagnóstico del contexto Económico

5.1.5 Producto Interno Bruto

Ecuador ha mostrado signos de recuperación económica tras la crisis provocada por la pandemia de COVID-19, la cual impactó gravemente en la economía del país. La pandemia resultó en el cierre de numerosas empresas, la paralización de actividades productivas y un aumento considerable del desempleo. Sin embargo, en los últimos años, el país ha comenzado a recuperarse de esta recesión, evidenciando un crecimiento en su PIB. Esta mejora ha sido posible gracias a la reactivación gradual de sectores clave, el impulso a nuevas inversiones y la recuperación de la demanda interna. Los datos reflejan esta tendencia positiva, como se puede apreciar en la siguiente tabla.

Tabla 5
Producto Interno Bruto

Millones de USD	Producto Interno Bruto (Precios Corrientes)	Incremento y decrecimiento porcentual
2012	87.924,5	5,60%
2013	95.129,7	4,95%
2014	101.726,3	3,79%
2015	99.290,4	0,10%
2016	99.937,7	-1,23%
2017	104.295,9	2,37%
2018	107.562,0	1,29%
2019	108.108,0	0,01%
2020	99.291,1	-7,79%
2021	106.165,9	4,24%

Nota. Banco Central del Ecuador, Información Estadística Mensual No. 2048 – octubre 2022

Figura 2
Producto Interno Bruto



Nota. Banco Central del Ecuador, Información Estadística Mensual No. 2048 – octubre 2022

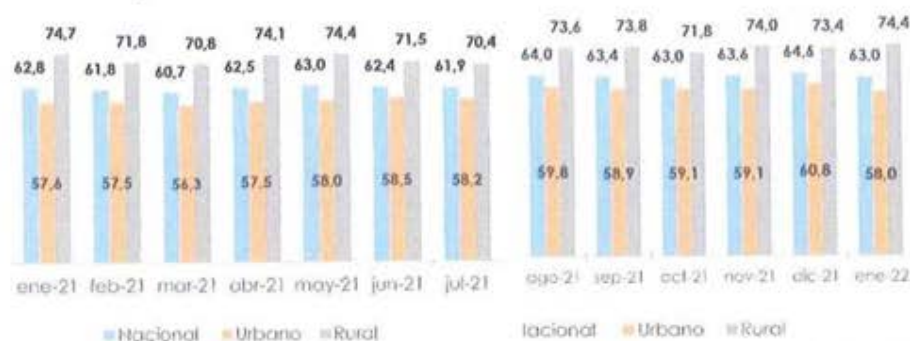
Según datos estadísticos del Banco Central del Ecuador, el Producto Interno Bruto presenta una recuperación del 4, 24% en consideración al PBI 2020 pasando de 99.291,1 a 106.165,9 millones de dólares para el año 2021.

5/9

12

Para el año 2022 se puede observar que la recuperación económica sigue manteniéndose, siendo esto una oportunidad para el instituto, ya que al mejorar el sector productivo aumenta la posibilidad de empleabilidad para los estudiantes, egresados y profesionales.

Figura 3.
Tasa de Empleo Bruto



Nota. Obtenido de ENENDU 2022

Según información brindada por el Instituto Ecuatoriano de Estadística y Censos (INEC), la tasa de empleo bruto a nivel nacional fue del 62,8% para el año enero 2021 existiendo un incremento 0,02% pasando en el 2022 a 63,0%. Este comportamiento se replicó a nivel urbano, puesto que la tasa para el 2021 fue de 57,6% pasando a 58,0%.

A nivel rural existió un decremento del -0,03% pasando de 74,7% a 74,4% para los años 2021 y 2022 respectivamente. Como conclusión podemos establecer que el aspecto económico para el Instituto Superior Tecnológico de Turismo y Patrimonio YAVIRAC, como una oportunidad baja, ya que a pesar de que la economía está en recuperación no genera un incremento significativo.

5.1.6 Tasa de empleo adecuado en la Provincia de Pichincha

El empleo en Ecuador, hasta el año 2021, ha estado marcado por diversas tendencias y desafíos, especialmente en la provincia de Pichincha, que alberga a la capital del país, Quito. Según datos del INEC, el mercado laboral en esta provincia refleja una alta concentración de la población económicamente activa (PEA), con un predominio de empleo formal y mejores condiciones laborales en comparación con otras regiones del país.

Para el 2021 la tasa de empleo adecuado en la Provincia de Pichincha es del 43,56%.

Figura 4
Tasa de empleo adecuado en la Provincia de Pichincha



Nota. Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), anual 2021, por Coordinación de Planificación Estratégica ISTTP Yavirac.

5.1.7 Tasa de desempleo en la Provincia de Pichincha

El desempleo, aunque menor en comparación con otras provincias, sigue siendo una preocupación, especialmente en sectores vulnerables como los jóvenes y las mujeres, quienes presentan mayores dificultades para acceder a empleos estables.

Para el 2021 la tasa de empleo en la Provincia de Pichincha es del 7,54%.

Figura 5

Tasa de desempleo en la Provincia de Pichincha



Nota. Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), anual 2021, por Coordinación de Planificación Estratégica ISTTP Yavirac.

El análisis muestra que la tasa de desempleo revela diferencias significativas entre diferentes grupos etarios y de género.

Los adolescentes de 15 a 17 años presentan la tasa de desempleo más alta, con un 9,05%, mientras que los adultos mayores (65 años y más) registran la más baja, con un 2,55%, en términos de género, las mujeres enfrentan un desempleo superior (8,58%) en comparación con los hombres (6,66%), evidenciando una brecha laboral, mientras tanto que los jóvenes de 18 a 29 años, con una tasa del 6.21%, también enfrentan dificultades para acceder al mercado laboral.

5.1.8 Composición Poblacional

En el primer trimestre de 2022, la Población Económicamente Activa (PEA) en Ecuador ascendió a 8,4 millones de personas, mostrando un aumento en comparación con el mismo periodo del año anterior, este incremento sugiere una mayor participación de la población en el mercado laboral, reflejando la recuperación de actividades económicas tras los efectos de la pandemia. A pesar de esto, 4,4 millones de personas permanecieron fuera de la actividad económica, perteneciendo al grupo de la población económicamente inactiva

Este análisis destaca la importancia de monitorear las fluctuaciones de la PEA para entender mejor las dinámicas del mercado laboral y poder implementar políticas públicas efectivas que ayuden a estabilizar el empleo en los momentos de menor actividad

Figura 6

Composición de la población económicamente activa

Poblaciones	2020	2021				2022
	IV	I	II	III	IV	I
Población en Edad de Trabajar	12.559.562	12.602.332	12.645.251	12.698.768	12.743.507	12.790.651
Población Económicamente Activa	8.214.137	8.211.250	8.367.016	8.436.621	8.505.076	8.433.650
Población con Empleo	7.750.762	7.768.616	7.903.180	8.010.353	8.107.035	8.008.824
Empleo Adecuado/Pleno	2.387.123	2.629.796	2.586.600	2.760.886	2.864.802	2.773.750
Subempleo	2.010.106	1.865.348	1.915.580	1.956.688	2.001.158	1.908.839
Empleo no remunerado	991.802	1.024.073	1.084.680	909.460	902.194	961.925
Otro empleo no pleno	2.283.566	2.177.656	2.240.304	2.320.091	2.282.150	2.325.908
Empleo no clasificado	78.166	71.743	76.017	63.228	56.730	38.402
Desempleo	463.375	442.634	463.836	426.268	398.041	424.826
Población Económicamente Inactiva	4.345.425	4.391.082	4.278.235	4.262.147	4.238.431	4.357.001

Nota. Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), trimestral 2022, por Coordinación de Planificación Estratégica ISTTP Yavirac.

5.3. Diagnóstico del contexto Social Nacional y Provincial

La población total del Ecuador para el 2021 es de 18.022.396 habitantes, de este total, 3.340.287 personas residen en la provincia de Pichincha, de las cuales 1.710.255 habitantes son mujeres y 1.630.032 son hombres. A continuación se presenta una gráfica que muestra la distribución de la población en esta provincia, lo que permite visualizar con mayor detalle la estructura de la región.

Figura 7
Población provincia de Pichincha.

POBLACIÓN TOTAL PICHINCHA



Nota. Elaborado por Coordinación de Planificación Estratégica ISTTP Yavirac.

El ISTTP YAVIRAC considera como su demanda potencial a las personas que se encuentran en el rango de edad de 18 a 29 años. Los jóvenes son clave para el crecimiento económico y la fuerza laboral del país, pero enfrentan importantes retos, especialmente en el acceso a la educación superior, que es crucial para su desarrollo personal y profesional. La falta de oportunidades educativas puede limitar su potencial para ingresar a empleos de mayor calidad o para emprender sus propios proyectos, por ello es fundamental implementar políticas públicas que faciliten el acceso a la educación superior, al mismo tiempo que se promuevan programas de empleo juvenil y apoyo al emprendimiento, garantizando así que este grupo tenga las herramientas necesarias para contribuir plenamente al desarrollo económico del país.

5.4. Análisis de la Demanda Empresarial

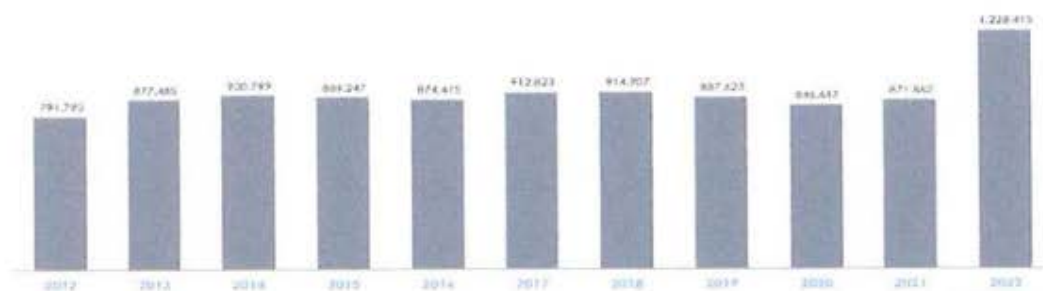
Basados en información obtenida del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC: , se puede establecer los siguientes resultados: existe un alto crecimiento en el número de empresas a nivel nacional, las cuales pasan de 871.862 empresas en el año 2021 a 1.228.415 para el año 2022 con un incremento de 40.89%, por lo tanto se puede determinar que el número de empresas activas del año 2021 al 2022 se incrementó en 356.553. En el año 2022, el segmento de micro empresas registra un incremento de 354,6 mil empresas con una variación del 44,5% en relación al año 2021. tal como se demuestra en la siguiente tabla y gráfico.

Figura 8

Número de empresas

Evolución del número de empresas
Período 2012 - 2022

INEC Instituto Nacional de Estadística y Censos



Nota. Registro Estadístico de Empresas 2022 (INEC).

Figura 9

Dinámica empresarial según sector económico

Transición entre sector económico		2022							Subtotal 2021
		Agricultura	Minas	Manufactura	Comercio	Construcción	Servicios	Activas 2021, Inactivas 2022	
2021	Agricultura	21,599	3	55	421	10	529	57,466	80,083
	Minas	3	1,368	4	14	2	18	304	1,713
	Manufactura	59	4	52,429	546	66	790	17,127	71,021
	Comercio	312	5	559	205,761	85	2,642	89,486	298,850
	Construcción	11	2	85	103	18,813	257	8,645	27,916
	Servicios	321	8	548	2,020	199	297,972	91,211	392,279
	Inactivas 2021, Activas 2022	16,153	539	56,434	237,684	14,963	295,019		620,792
Subtotal 2022		38,458	1,929	110,114	446,549	34,138	597,227	264,239	
Activas 2021 - Inactivas 2022						264,239			
Inactivas 2021 - Activas 2022 (nuevas empresas)						620,792			
Diferencia neta						356,553			

Nota. Registro Estadístico de Empresas 2022 (INEC).

5.5. ANÁLISIS EMPRESARIAL A NIVEL PROVINCIAL

Se puede apreciar que a nivel de provincia Pichincha se tiene un incremento de aproximadamente 110,3 mil empresas activas, es decir, 49,7% más en relación a 2021. número de empresas por provincia.



Figura 10

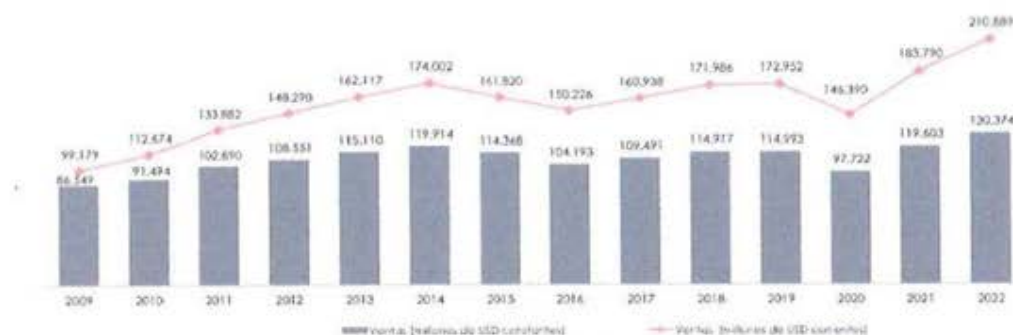
Número de empresas por provincia



Nota. Registro Estadístico de Empresas 2022 (INEC).

Figura 11

Evolución de ventas Millones de dólares corrientes y constantes



Nota. Registro Estadístico de Empresas 2022 (INEC).

Al analizar esta información podemos ratificar la hipótesis de aumento de empleabilidad ya que, al incrementarse el número de empresas, también se incrementará la necesidad de personal especializado para que satisfaga tal necesidad.

5.1.9 Análisis empresarial ISTTP Yavirac

En el marco de la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) del Instituto Tecnológico Superior de Turismo y Patrimonio Yavirac, se llevó a cabo una encuesta a los dueños de las empresas que colaboran con nosotros, para establecer su opinión. con respecto a diferentes temáticas que afrontan las empresas. La encuesta tuvo como objetivo analizar las oportunidades y amenazas externas del instituto desde la perspectiva de los empresarios, quienes participaron activamente en la identificación de aspectos clave que impactan la calidad educativa y el desarrollo institucional con el fin de establecer un adecuado análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), que luego fue consolidado en un documento general para contribuir a la actualización del PEDI.

Para el proceso de análisis del entorno externo con respecto a las empresas se estableció en primer lugar la verificación de un proceso de muestreo no probabilístico escogiendo el muestreo por juicio, con el fin de seleccionar adecuadamente a un número representativo de empresas para la realización de la investigación. La segunda etapa fue la creación de un cuestionario estratificado el cual consta de ocho preguntas que satisfagan la investigación y, por último, la realización de la encuesta a las empresas escogidas aleatoriamente. Es de gran importancia la realización de esta investigación de mercado para la construcción del PEDI y su importancia para la planificación estratégica a largo plazo..

Dentro de los principales resultados se pudieron apreciar las siguientes oportunidades; dentro de los principales desafíos para las empresas encuestadas podemos verificar los siguientes, estrategias de marketing digital con un 62%, comunicación digital con un 23% y factores financieros con 15%.

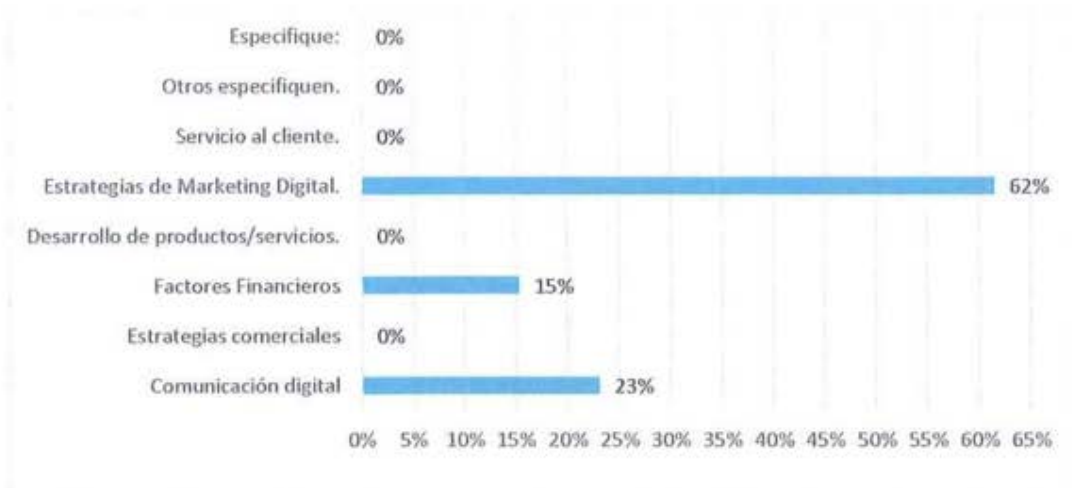
Esto nos demuestra los cambios que han tenido que enfrentar las empresas a partir de la pandemia Covid – 19 y nos indica la importancia de la restructuración de la malla curricular con el fin de que los estudiantes adquieran estos conocimientos para satisfacer las necesidades del mercado.

Con respecto a cómo les gustaría que el instituto ayude a las empresas, los encuestados manifestaron la importancia de los pasantes y de los cursos y charlas especializadas. De igual manera se indica la trascendencia que tiene la investigación académica con el fin de contribuir al crecimiento y la innovación en el desarrollo de productos y servicios, así como en el mejoramiento en los procesos productivos, mientras que el 23% ven su aporte en la generación de estrategias de ventas. Otra oportunidad es que la contribución que reciben por parte del instituto al desarrollo de sus empresas está enmarcada en la mejora al servicio al cliente con un 46%; ayuda a posicionar su marca en el mercado con un 23%; en el incremento de las ventas de sus productos/servicios con 15%, y con un 8% el conocimiento de necesidades/ deseos de mercado meta.



Figura 12

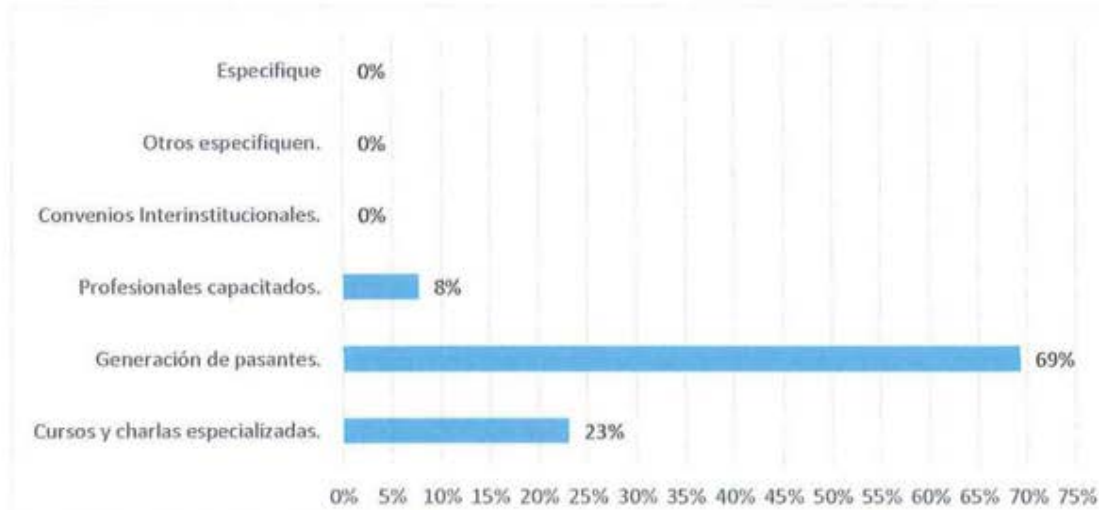
Principales problemas inconvenientes que han atravesado las empresas vinculada al ISTTP Yavirac



Nota. Elaborado por Coordinación de Planificación Estratégica ISTTP Yavirac.

Figura 13

Formas en que las empresas solicitan apoyo al ISTTP Yavirac



Nota. Elaborado por Coordinación de Planificación Estratégica ISTTP Yavirac.

Dentro de las principales amenazas se encuentra el bajo número de estudiantes, egresados y profesionales del instituto dentro de las empresas ya que apenas el 31% de las empresas encuestadas indica que tienen laborando dentro de sus organizaciones egresados o titulados de Instituto, mientras que el 69% indica que no.

Figura 14

Empleabilidad de los estudiantes, egresados y profesionales dentro del ámbito empresarial



Nota. Elaborado por Coordinación de Planificación Estratégica ISTTP Yavirac.

5.1.10 Análisis del Entorno Local - Comunidad

Este diagnóstico externo es fundamental para asegurar que el PEDI no solo contemple las necesidades internas de la institución, sino que también responda a las expectativas y demandas del entorno local. A través de un conversatorio, se pretende captar las sugerencias de los representantes barriales, permitiendo así el diseño de estrategias que fomenten una relación más estrecha y beneficiosa entre la institución y su entorno.

Este conversatorio contó con los líderes de representantes barriales del Centro Histórico de Quito: San Sebastián, San Juan, El Placer, El Panecillo, San Marcos, San Diego, El Ipiales, La Tola y La Victoria; la recopilación de información fue obtenida mediante un *focus group*, lo que permitió identificar patrones y áreas clave de interés que podrían aportar al mejoramiento del diagnóstico externo del PEDI de la institución.

Al categorizar los datos obtenidos se identificaron tres áreas fundamentales: impacto social de la institución, accesibilidad a programas de capacitación educativo y colaboración interinstitucional. Cada una de estas áreas fue evaluada con base en la percepción comunitaria y su alineación con los objetivos estratégicos de la institución.

- **Falta de conectividad entre la institución y la comunidad:** El diagnóstico revela que, aunque la infraestructura de la institución es adecuada, existen deficiencias en la accesibilidad y la conectividad con la comunidad circundante, lo que limita la interacción y el aprovechamiento mutuo de los recursos disponibles.

- **Limitada participación de la comunidad en programas institucionales:** A pesar del impacto positivo de la institución en el entorno local, la difusión insuficiente de sus programas educativos y sociales ha provocado un bajo nivel de participación comunitaria, lo que evidencia la necesidad de mejorar las estrategias de comunicación.
- **Oportunidades de colaboración interinstitucional no aprovechadas:** Se identificó un potencial significativo para establecer alianzas con organizaciones locales y regionales, sin embargo, la falta de acciones concretas en esta área ha limitado el alcance de proyectos que podrían beneficiar tanto a la comunidad local como a la institución. Ver Anexo (Informe Nro. 006 del 23 de agosto del 2022).

5.6. Diagnóstico académico nacional

La oferta académica de tercer nivel se distribuye a través de 62 universidades y escuelas politécnicas (UEP), de las cuales 34 son públicas, 8 cofinanciadas y, 20 particulares autofinanciadas; además, 248 institutos superiores de los cuales 98 son públicos y, 150 particulares.

La matrícula en educación superior, en el 1er semestre de 2021 se matricularon 124.407 estudiantes en los Institutos Técnicos Tecnológicos Superiores (ISTT) a nivel nacional, evidenciando un crecimiento porcentual del 9,4% con respecto a los estudiantes matriculados en el 2do semestre del mismo 2020 (113.745), este comportamiento creciente de registro de matrícula en los ISTT se viene evidenciando semestre a semestre (por año) desde el 2017. (Plan Estratégico Senescyt)

Figura 15

Registro de matrícula Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos



Nota. Registro Administrativo del Sistema de Levantamiento de los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos. Elaborado por: Dirección Nacional de Gestión de la Información - Secretaría de Educación Superior Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt).

5.7. Análisis de la demanda estudiantil

Para poder entender el comportamiento de la demanda estudiantil fue necesaria la utilización de métodos cuantitativos a través de fuentes primarias, mediante el instrumento de la encuesta aplicada a estudiantes de tercer año de bachillerato correspondientes a la zona nueve (fiscales, municipales, fiscoesionales y particulares), datos del universo que nos fue entregado por el distrito cuatro (centro histórico de Quito).

Tabla 6

Instituciones educativas zona 9

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS Z9	Estudiantes 3er Año Bachillerato
FISCAL	193	35.704
FISCOMISIONAL	37	2.011
MUNICIPAL	21	2.437
PARTICULAR	342	12.931
TOTAL	593	53.083

Nota. Ministerio de educación distrito cuatro, 2022, por Coordinación de Planificación Estratégica ISTTP Yavirac.

Una vez que se logró determinar el universo de la población estudiantil comprendida para los estudiantes del tercer año de bachillerato, se procede a establecer la muestra representativa para universos finitos con un nivel de confianza del 96% y un margen de error del 5%, obteniendo el número de estudiantes a encuestar de 480, sin embargo, se aplicaron 490 encuestas.

Las respuestas obtenidas en la encuesta ratifican el nivel de oportunidad alto que tiene el instituto, el mismo que está en la capacidad de satisfacer los deseos y necesidades de la demanda estudiantil dentro de sus instalaciones. (Ver anexo análisis de la demanda estudiantil).

5.8. Riesgos de las Ciudades Patrimoniales

El centro histórico de Quito, uno de los más preservados de América Latina y declarado Patrimonio Mundial por la UNESCO en 1978, enfrenta una serie de problemas complejos que comprometen su conservación, sostenibilidad y desarrollo como ciudad patrimonial.

Este diagnóstico explora los principales desafíos y factores de riesgo que afectan al centro histórico, los cuales demandan soluciones integrales y sostenibles.

- **Riesgo de Desastres Naturales**

Quito se ubica en una región con alta actividad sísmica y volcánica, lo que representa una amenaza significativa para sus edificaciones históricas. La proximidad al volcán Pichincha y la presencia de otras fallas geológicas hacen que el centro de la ciudad sea vulnerable a sismos y erupciones. Los edificios antiguos, con materiales que no fueron diseñados para resistir grandes movimientos telúricos, están en riesgo constante de sufrir daños estructurales.

La ocurrencia de un sismo o una erupción podría resultar en la pérdida de infraestructura patrimonial clave, afectando el valor histórico de Quito y la seguridad de sus habitantes.

- **Deterioro por Cambio Climático**

El cambio climático ha aumentado la frecuencia e intensidad de las lluvias y otros fenómenos meteorológicos extremos en Quito. Esto afecta negativamente las construcciones antiguas, provocando erosión, desgaste de materiales y humedad, que pueden llevar al deterioro de las fachadas y a la aparición de grietas en las estructuras.

Los efectos del clima deterioran las edificaciones patrimoniales, incrementando la necesidad de restauraciones frecuentes y de recursos adicionales para el mantenimiento de las estructuras.

- **Crecimiento Urbano y Presión Demográfica**

La expansión urbana y el crecimiento de la población en Quito han generado una presión significativa sobre el centro histórico. La falta de planificación urbana adecuada ha permitido que el centro histórico se convierta en una zona de alta densidad poblacional y de tráfico intenso, afectando la calidad de vida de los residentes y el ambiente urbano patrimonial.

La sobrecarga de infraestructura y la contaminación resultante comprometen tanto la conservación del patrimonio como el bienestar de los habitantes, generando desgaste en espacios públicos y sobreuso de los servicios básicos.

- **Turismo Masivo y Erosión Cultural**

La alta afluencia de turistas a Quito, una ciudad reconocida internacionalmente por su valor patrimonial, ha traído tanto beneficios económicos como problemas. La falta de regulación y la gestión deficiente del turismo han generado un desgaste en los sitios culturales y alterado el modo de vida de los residentes del centro histórico. A más de esto, el aumento del turismo masivo amenaza con desnaturalizar las costumbres y tradiciones locales, lo cual afecta la autenticidad de la experiencia patrimonial.

La saturación turística causa deterioro en las edificaciones históricas y afecta la identidad cultural del centro, llevando a una "gentrificación" que podría desplazar a los residentes locales y reducir la autenticidad del lugar.



estp

fl

- **Falta de Recursos y Gestión para la Conservación**

La conservación del patrimonio histórico de Quito requiere una inversión significativa en restauración y mantenimiento, pero los recursos financieros y técnicos son limitados. La gestión del centro histórico se enfrenta a problemas de presupuesto, lo que dificulta llevar a cabo proyectos de conservación sostenibles. La dependencia de financiamiento externo o de organismos internacionales también representa un desafío, ya que limita la autonomía de los proyectos de restauración.

Sin los recursos necesarios, los esfuerzos de conservación son inconsistentes, lo que aumenta la vulnerabilidad de los edificios y dificulta la preservación a largo plazo de los valores patrimoniales.

- **Problemas de Seguridad y Mantenimiento de Espacios Públicos**

La seguridad en el centro histórico de Quito es otro desafío, ya que la falta de vigilancia y mantenimiento de espacios públicos ha derivado en problemas de delincuencia y vandalismo. Las áreas históricas, en ocasiones, se deterioran por actos vandálicos, y la inseguridad afecta la percepción de los residentes y turistas, desincentivando el uso de estos espacios y contribuyendo a su abandono.

La falta de seguridad y de mantenimiento disminuye la accesibilidad y el atractivo del centro histórico, afectando su rol como espacio de convivencia y esparcimiento.

5.1.11 Enfoque de las Carreras ofertadas por el ISTTP YAVIRAC en la prevención de Riesgos de las ciudades Patrimoniales

Las carreras ofrecidas por el Instituto Superior Tecnológico Yavirac desempeñan un papel fundamental en la prevención y gestión de riesgos en ciudades patrimoniales como Quito. A continuación, se detalla cómo cada programa académico contribuye a este objetivo:

1. **Arte Culinario Ecuatoriano.** Esta carrera promueve la preservación y difusión de la gastronomía tradicional, considerada patrimonio cultural inmaterial. Al formar profesionales que valoran y rescatan recetas ancestrales, se fortalece la identidad cultural y se evita la pérdida de tradiciones culinarias; la promoción de prácticas culinarias sostenibles contribuye a la conservación de recursos locales y al turismo responsable.
2. **Desarrollo de Software.** La formación en desarrollo de software permite la creación de herramientas tecnológicas para la gestión y monitoreo del patrimonio. Aplicaciones móviles, sistemas de información geográfica y plataformas interactivas facilitan la difusión, protección y administración eficiente de bienes patrimoniales, mejorando la respuesta ante riesgos y promoviendo la participación ciudadana en su conservación.



3. Diseño de Modas. Esta carrera incentiva la reinterpretación de elementos culturales y patrimoniales en la moda contemporánea. Al integrar técnicas artesanales y diseños tradicionales en prendas modernas, se preservan oficios ancestrales y se promueve la identidad cultural; la moda sostenible contribuye a la reducción del impacto ambiental en ciudades patrimoniales.

4. Guía Nacional de Turismo. Los guías de turismo formados en Yavirac son esenciales para la educación y sensibilización de visitantes sobre la importancia del patrimonio. Su labor incluye la promoción de prácticas turísticas responsables, la interpretación adecuada de sitios históricos y la gestión de flujos turísticos, minimizando el deterioro de los bienes patrimoniales y fomentando su conservación.

5. Marketing es clave para la promoción y valorización del patrimonio cultural. Profesionales en esta área desarrollan estrategias que aumentan la visibilidad de sitios patrimoniales, atraen turismo sostenible y generan conciencia sobre la importancia de la conservación. Además, el uso de plataformas digitales facilita la difusión de información y la educación sobre riesgos asociados al patrimonio.

En conjunto, las carreras del ISTTP Yavirac aportan a la prevención de riesgos en ciudades patrimoniales mediante la formación de profesionales comprometidos con la conservación, promoción y gestión sostenible del patrimonio cultural, integrando conocimientos técnicos y culturales que fortalecen la resiliencia y la identidad de comunidades como Quito.

6. DIAGNÓSTICO INTERNO

6.1. Diagnóstico del contexto Tecnológico

6.1.1 Análisis de los Factores Tecnológicos

El ISTTP Yavirac enfrenta desafíos tecnológicos derivados de recursos limitados. A pesar de ello, el ISTTP Yavirac ha logrado avanzar en ciertos aspectos claves en cuanto a la adopción tecnológica y el fomento de una educación de calidad. A continuación se detallan los principales factores tecnológicos que impactan al instituto:

6.1.2 Herramientas Tecnológicas del ISTTP YAVIRAC

El ISTTP Yavirac ha implementado algunas plataformas digitales para mejorar la gestión académica y el acceso a información por parte de los estudiantes, como su página web institucional, Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA), Sistema de Gestión Académica (SIGA), IGNUG, G Suite de Google donde se ofrece acceso correo electrónico, calendarios compartidos, almacenamiento edición de documentos online, videollamadas entre otros recursos académicos; sin embargo, el acceso a tecnologías más avanzadas, como laboratorios de alta tecnología, aún es limitado debido a la falta de infraestructura y financiamiento.

6.1.3 Adopción de Nuevas Tecnologías:

El ISTTP Yavirac ha avanzado en la adopción de herramientas tecnológicas básicas como plataformas de educación virtual y recursos en línea, en respuesta a la demanda creciente de modalidades híbridas de aprendizaje, especialmente tras la pandemia. Sin embargo, la adopción de tecnologías emergentes como la realidad virtual o el uso de big data en la educación técnica aún está en sus primeras etapas. La principal barrera es la falta de equipos tecnológicos suficientes y la necesidad de capacitación continua del cuerpo docente para maximizar el uso de estas herramientas.

Para mejorar su capacidad competitiva en un entorno educativo cada vez más digitalizado, el instituto podría enfocarse en fortalecer alianzas con el sector privado, buscar financiamiento externo y fomentar la capacitación tecnológica entre docentes y estudiantes, esto permitiría al ISTTP Yavirac ofrecer una formación técnica más alineada con las demandas actuales del mercado laboral y la transformación digital.

6.2. CUPOS OFERTADOS ISTTP YAVIRAC

El análisis completo de los cupos ofertados por el IST Yavirac entre 2020 y 2022 refleja una estrategia de ajuste y variabilidad en la oferta académica de la institución. En detalle, se observa que Desarrollo de Software, una carrera tradicionalmente fuerte en la institución, redujo su oferta desde 120 cupos en los periodos de 2020 a solo 60 en 2022, lo cual podría deberse a cambios en la capacidad de enseñanza o a la demanda del mercado. Marketing, por su parte, mostró un aumento progresivo después de una caída temporal en 2021-II, pasando de 60 en 2020 - I a 120 en 2022-II, lo que podría indicar un aumento en la popularidad o relevancia de la carrera.

Guía Nacional de Turismo mantuvo una oferta más estable, con picos en 2020-II y 2022-I a 90 cupos, pero sin fluctuaciones significativas en otros periodos, reflejando una demanda consistente. Arte Culinario Ecuatoriano tuvo un repunte notable en 2021-II con 90 cupos, estabilizándose en 60 en 2022, lo que sugiere una posible prueba de aumento de oferta seguida de una normalización. La variabilidad de cupos en estas carreras puede reflejar un ajuste estratégico de la institución, alineando la oferta académica con la demanda y los recursos disponibles.

Tabla 7

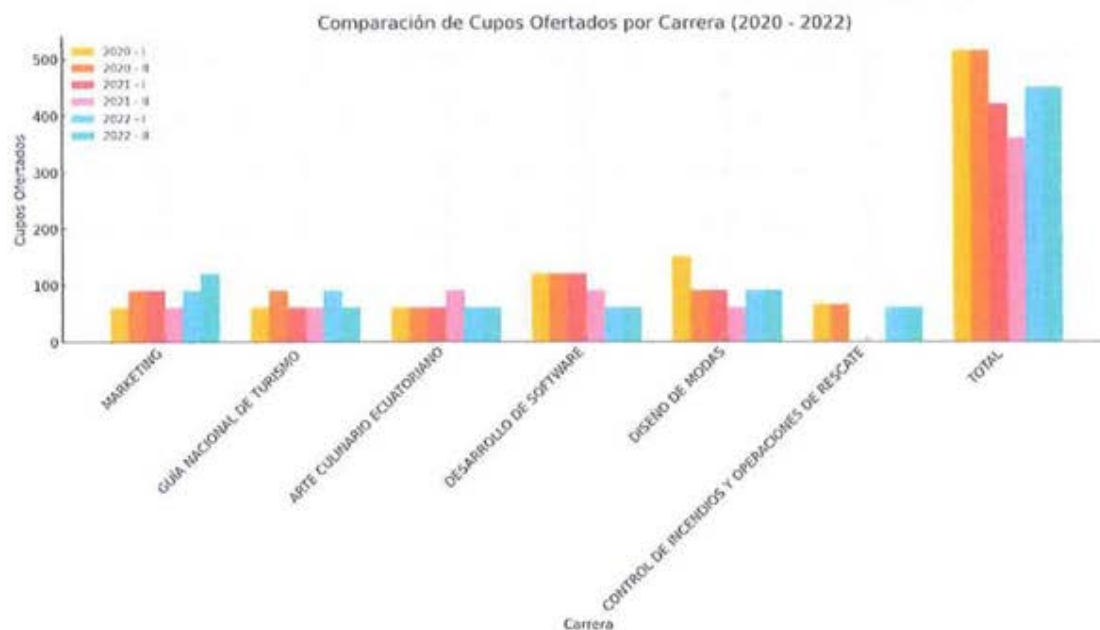
Cupos ofertados entre los años 2020 a 2022

CARRERA	2020 - I	2020 - II	2021 - I	2021 - II	2022 - I	2022 - II
MARKETING	60	90	90	60	90	120
GUÍA NACIONAL DE TURISMO	60	90	60	60	90	60
ARTE CULINARIO ECUATORIANO	60	60	60	90	60	60
DESARROLLO DE SOFTWARE	120	120	120	90	60	60
DISEÑO DE MODAS	150	90	90	60	90	90
CONTROL DE INCENDIOS Y OPERACIONES DE RESCATE	65	65	0	0	60	60
TOTAL	515	515	420	360	450	450

Nota. Elaborado por Coordinación de Planificación Estratégica ISTTP Yavirac.

Figura 16

Cupos ofertado



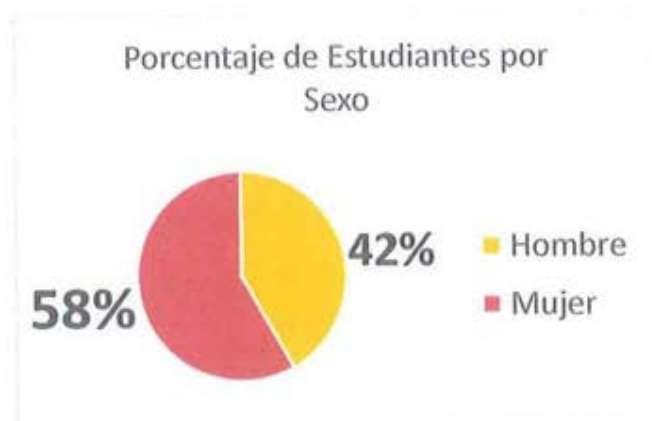
Nota. Elaborado por Coordinación de Planificación Estratégica ISTTP Yavirac.

Este comportamiento en los cupos ofertados indica que el ISTTP Yavirac está evaluando y adaptando su oferta educativa periódicamente, posiblemente en respuesta a las tendencias del mercado y la capacidad institucional. Las carreras con reducciones, como Desarrollo de Software, podrían estar enfrentando limitaciones en infraestructura o en personal docente, mientras que aumentos en otras, como Marketing, pueden estar impulsados por un aumento en la demanda estudiantil o en la importancia de ciertas áreas de estudio en el contexto socioeconómico actual.

6.2.1 Análisis demográfico

Figura 17

Porcentaje de estudiantes por sexo



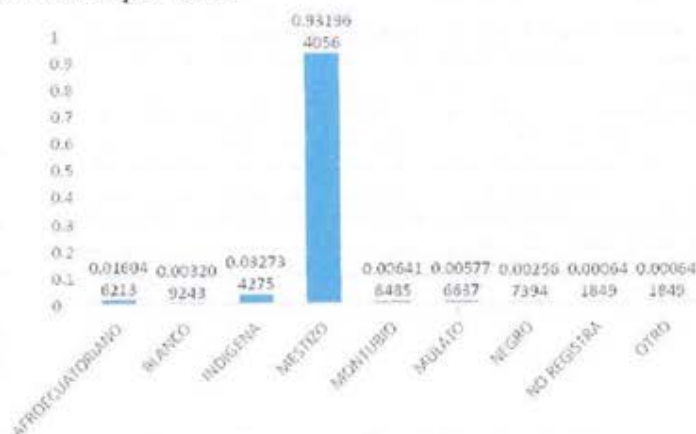
Nota. Elaborado por Coordinación de Planificación Estratégica ISTTP Yavirac.

El gráfico de porcentaje de estudiantes por sexo muestra una mayoría de mujeres en la población estudiantil del ISTTP Yavirac, representando el 58% del total, mientras que los hombres constituyen el 42%. Esta diferencia sugiere que hay una mayor proporción de mujeres en las aulas del instituto, lo que indica un creciente interés de las mujeres en las carreras ofrecidas por la institución, así como el éxito de políticas o iniciativas de inclusión y promoción de la educación entre las mujeres.

6.2.2 Estudiantes por Etnia

Figura 18

Porcentaje de estudiantes por etnia



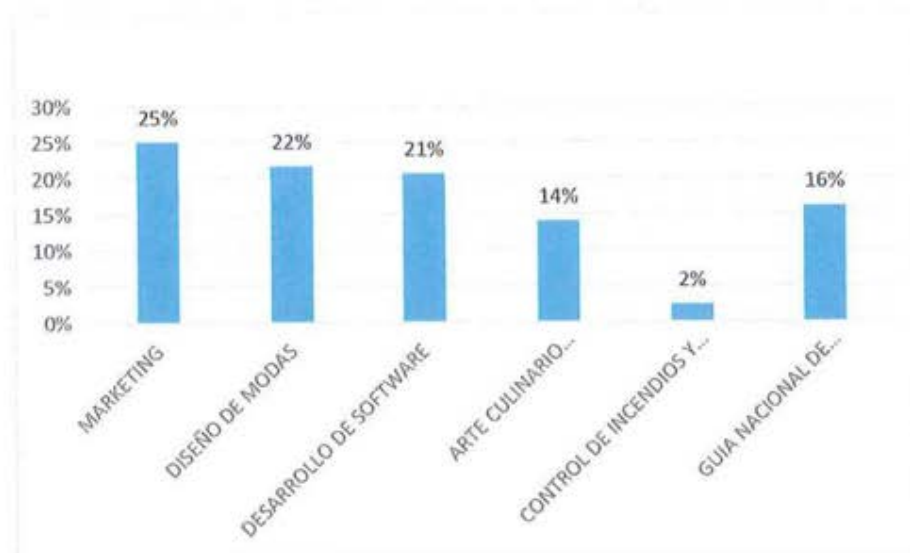
Nota. Elaborado por Coordinación de Planificación Estratégica ISTTP Yavirac.

El análisis de la composición étnica de los estudiantes muestra que la gran mayoría, 93,20%, se identifica como mestizo, lo que indica una predominancia significativa de este grupo en la institución. El siguiente grupo más representado es el de indígenas, con un 3,27%, lo cual refleja la presencia de una minoría significativa dentro de la diversidad estudiantil. Otros grupos como afroecuatorianos (1,60%), montubios (0,64%) y mulatos (0,58%) tienen una representación mucho menor, mientras que los estudiantes que se identifican como blancos (0,32%) y negros y afroecuatorianos (0,26%) también están presentes, aunque en porcentajes reducidos. Un 0,06% de estudiantes no registra su etnia, y otro 0,06% se identifica como "otro". Esta distribución sugiere que la población estudiantil del ISTTP Yavirac es mayoritariamente mestiza, pero incluye una diversidad étnica que refleja la riqueza cultural del país.

6.2.3 Pertinencia de las Carreras del ISTTP YAVIRAC

Figura 19

Distributivo de estudiantes por carreras en el ISTTP Yavirac 2022



Nota. Elaborado por Coordinación de Planificación Estratégica ISTTP Yavirac.

6.3. Análisis del entorno interno - estudiantes

La construcción del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) es un proceso fundamental para el Instituto Tecnológico Superior de Turismo y Patrimonio Yavirac, cuyo objetivo es establecer las líneas estratégicas que guiarán su desarrollo durante los próximos años. En este contexto se decidió involucrar a la comunidad educativa, incluyendo a estudiantes de las carreras ofertadas, quienes tienen una perspectiva clave sobre las necesidades y expectativas que deben ser consideradas para el crecimiento y mejora del instituto.

Durante el proceso se seleccionaron aleatoriamente a estudiantes del Instituto para participar en la socialización y análisis del PEDI. Los estudiantes, organizados en grupos, realizaron un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) para identificar los factores internos y externos que afectan al instituto, aportando valiosas ideas y recomendaciones.

Figura 20

Construcción interna del PEDI 2023-2027. Estudiantes



Figura 21

Análisis de debilidades y fortalezas. Construcción del PEDI 2023-2027



El proceso de construcción del PEDI con los estudiantes se llevó a cabo en varias etapas:

1. Presentación de desarrollo del PEDI.

Se organizó una reunión en la que se explicó a los estudiantes la importancia y los objetivos del PEDI para su correspondiente actualización. Se les brindó información sobre los principales aspectos a considerar en el desarrollo institucional, incluyendo temas académicos, infraestructura, calidad educativa y vinculación con el entorno social y laboral.

2. Formación de grupos de trabajo

Los estudiantes fueron divididos en grupos y se les asignó la tarea a realizar, un análisis FODA relacionado con las necesidades y expectativas que consideran relevantes para el desarrollo del instituto.

3. Desarrollo

Cada grupo trabajó de manera colaborativa para identificar Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas que el Instituto Tecnológico Superior de Turismo y Patrimonio Yavirac enfrenta desde su perspectiva como estudiantes.

4. Presentación de resultados.

Cada grupo presentó sus conclusiones y propuestas, las cuales fueron discutidas y evaluadas por los docentes y representantes del instituto encargados de la elaboración del PEDI. Estas aportaciones se tomaron en cuenta como insumo valioso para la construcción del plan.

El involucramiento de los estudiantes en la construcción del PEDI fue una iniciativa exitosa que permitió recoger diversas perspectivas y enriquecer el proceso de planificación institucional. El análisis FODA realizado por los estudiantes proporcionó información útil sobre los aspectos internos y externos que deben ser abordados para garantizar el crecimiento y la sostenibilidad del Instituto Tecnológico Superior de Turismo y Patrimonio Yavirac.

Entre las conclusiones principales se destacan:

- La necesidad de mejorar la infraestructura tecnológica para optimizar los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- La importancia de fortalecer la vinculación con el sector empresarial, de producción y servicios del país para generar más oportunidades laborales y prácticas profesionales para los estudiantes.
- La urgencia de actualizar los planes de estudio para alinearlos con las tendencias actuales del mercado y las expectativas de los estudiantes. (Ver Informe Anexo Nro. 005 del 18 de agosto del 2022).

6.4. Análisis del entorno interno - docentes

La creación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) en el Instituto Tecnológico Superior de Turismo y Patrimonio Yavirac busca establecer directrices para su crecimiento futuro. En este proceso, se involucró a la comunidad educativa, incluido los docentes de las diversas carreras, quienes aportaron su perspectiva sobre las necesidades del instituto. Los docentes participaron en grupos, liderados por los coordinadores académicos para realizar un análisis FODA por carrera, contribuyendo con ideas y recomendaciones claves.

El proceso de construcción del PEDI con los docentes se llevó a cabo en varias etapas:

1. Presentación de desarrollo del PEDI.

Se organizó un taller participativo para cada carrera, con la intervención de coordinadores y docentes, en la que se explicó el desarrollo del PEDI y su importancia para la planificación institucional. Durante esta actividad se analizaron las fortalezas y debilidades de la institución con el fin de actualizar el PEDI se proporcionó información relevante sobre temas fundamentales para el desarrollo institucional, como la misión, visión y áreas de mejora posibles.

2. Desarrollo

Los equipos de cada carrera trabajaron de manera conjunta en la identificación de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) que enfrenta el Instituto Tecnológico Superior de Turismo y Patrimonio Yavirac, aportando su perspectiva como docentes.

3. Presentación de resultados.

Finalmente, cada carrera expuso sus propuestas, las cuales serán integradas y consolidadas en el análisis FODA institucional para la actualización del PEDI.

Entre las conclusiones principales se destacan:

Fortalezas

- Calidad docente: El personal altamente capacitado asegura una educación de excelencia, fortaleciendo la reputación del instituto.
- Infraestructura y tecnología: La infraestructura moderna y el uso de herramientas digitales permiten una educación innovadora y adaptada a las demandas actuales.

Oportunidades

- Diversificación de programas: La demanda de carreras digitales y alianzas con otras universidades permiten al instituto ampliar su oferta académica y potenciar la investigación.
- Acceso a recursos y becas: El apoyo gubernamental y los convenios facilitan la inclusión de más estudiantes, aumentando la equidad y diversidad.

Debilidades

- Limitaciones en infraestructura y tecnología: El uso completo de la capacidad física y el equipamiento obsoleto restringen el crecimiento y la calidad educativa.
- Restricciones en expansión e investigación: La falta de sedes y la limitada capacidad de investigación dificultan la innovación y el desarrollo académico.

Amenazas

- Competencia educativa: El surgimiento de institutos privados y los cambios en el entorno educativo representan una amenaza para la captación de estudiantes.
- Factores económicos y de seguridad: La reducción del presupuesto y la inseguridad en el entorno afectan la sostenibilidad financiera y el bienestar de la comunidad educativa. (ver Informe Anexo Nro. 004 del 12 de julio del 2022)

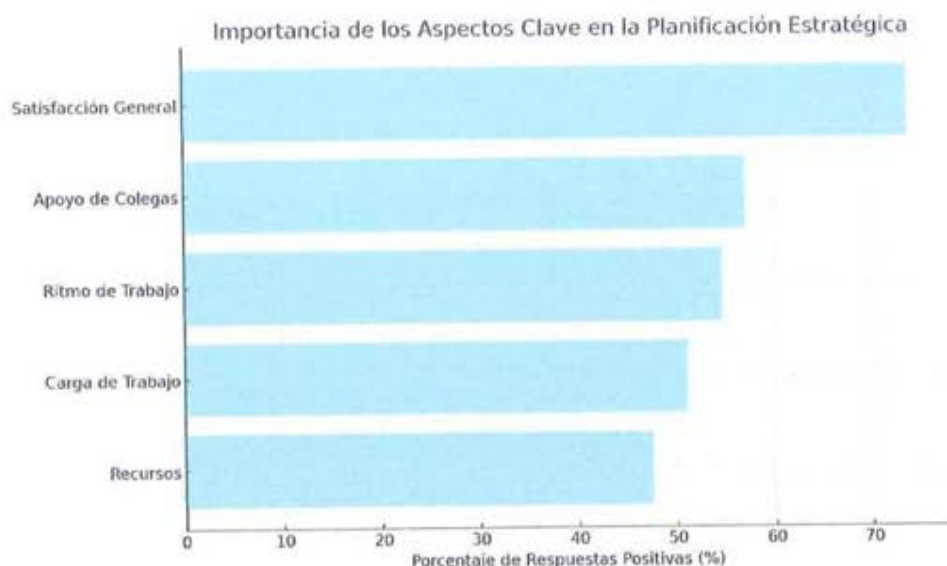
6.5. Bienestar docente

Para evaluar el nivel de satisfacción relacionado con el sentido de pertenencia de los docentes del ISTTP Yavirac, se llevó a cabo una encuesta. El objetivo de este instrumento fue identificar los factores más relevantes que inciden en el bienestar del cuerpo docente, permitiendo obtener una visión más clara sobre los elementos que refuerzan su compromiso institucional y su satisfacción laboral.

El análisis psicosocial realizado entre los docentes del Instituto Superior Tecnológico Yavirac revela una visión integral del entorno laboral actual. Los resultados reflejan un nivel de satisfacción general del 73.8%, lo que indica que la mayoría de los docentes se sienten satisfechos con su trabajo. Sin embargo, áreas como la disponibilidad de recursos, con un 47.6% de respuestas positivas, y la percepción sobre la carga de trabajo (51.1%) evidencian aspectos que requieren atención para mejorar las condiciones laborales. El apoyo entre colegas, valorado por un 57.1% de los encuestados, es un factor importante en el ambiente colaborativo de la institución, mientras que el 54.7% considera que el ritmo de trabajo es manejable. Estos resultados constituyen una base valiosa para la planificación estratégica institucional, orientada a fortalecer las áreas que presentan desafíos y potenciar aquellas que ya son bien valoradas por el personal. Ver Anexo (modelo de encuesta).

Figura 22

Análisis psicosocial de la planta docente del ISTTP Yavirac



Nota. Encuesta Psicosocial Institucional (ISTTP Yavirac), 2022, por Coordinación de Planificación Estratégica ISTTP Yavirac.

6.6. Oferta Académica ISTTP YAVIRAC

El Instituto Superior Tecnológico de Turismo y Patrimonio Yavirac responde a las necesidades de la matriz productiva del país a través de una oferta académica que combina profesionalismo, con un claro entendimiento de las realidades locales para ello incluye carreras técnicas y tecnológicas en modalidad tradicional y dual.

En modalidad tradicional se ofertan carreras como Tecnología Superior en Marketing y Diseño de Modas y en modalidad dual figuran las carreras de Desarrollo de Software, Guía nacional de Turismo y Arte Culinario Ecuatoriano.

El perfil de los egresados de la institución se enmarca en formar ciudadanos ecuatorianos con visión crítica, una sólida preparación técnica y un fuerte compromiso con el avance del país. Su contribución se orienta hacia sectores clave para el crecimiento económico, siempre en concordancia con los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo. Además, su labor tiene un impacto en la conservación del patrimonio cultural ecuatoriano, lo que favorece tanto a la preservación de la identidad nacional como a la continuidad de las tradiciones para las generaciones futuras.

6.6.1 Tecnología Superior en Marketing

La carrera de Tecnología Superior en Marketing Tradicional responde a las crecientes necesidades del mercado ecuatoriano de contar con profesionales capaces de diseñar e implementar estrategias comerciales efectivas, que permitan a las empresas posicionarse de manera competitiva. En un entorno donde la interacción con los consumidores y la comprensión de las tendencias son fundamentales, esta carrera ofrece una formación que aborda las herramientas y técnicas necesarias para optimizar las oportunidades de negocio y garantizar una relación duradera con los clientes.

Los futuros tecnólogos en Marketing se destacarán por su capacidad de analizar el comportamiento del consumidor, desarrollar estrategias de marca y comunicación, y ejecutar planes de mercadeo alineados con los objetivos comerciales de las organizaciones. Su perfil se orienta hacia la aplicación práctica de conceptos tradicionales del marketing, adaptándolos a las nuevas demandas del mercado, lo que les permitirá desenvolverse en un entorno empresarial en constante cambio, con visión estratégica y habilidades técnicas precisas.

Además de su capacidad técnica, el tecnólogo superior en Marketing desarrollará un fuerte compromiso con el impacto ambiental, integrando prácticas de marketing sostenible que minimicen el daño al ecosistema. Su ética profesional y valores ciudadanos guiarán sus acciones para promover el consumo responsable y fomentar una cultura empresarial que priorice el bienestar colectivo y la sostenibilidad.

La formación de esta carrera está alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) del Plan Nacional de Desarrollo del Ecuador, en particular en áreas como el crecimiento económico sostenible, la innovación y el consumo responsable. Los egresados estarán preparados para contribuir activamente al desarrollo del país, impulsando estrategias de marketing que no solo atiendan las necesidades comerciales, sino que también promuevan el equilibrio entre el crecimiento económico, el bienestar social y la protección ambiental.

El tecnólogo superior en Marketing estará altamente capacitado para enfrentar los desafíos de un mercado competitivo, destacándose por su adaptabilidad y enfoque estratégico en la toma de decisiones. Su campo ocupacional abarca diversos sectores como agencias de publicidad, departamentos de marketing de empresas privadas y públicas, consultoras de marketing, y emprendimientos propios. Gracias a su dominio de las técnicas tradicionales de mercadeo y su habilidad para integrar soluciones innovadoras, estos profesionales podrán liderar proyectos de investigación de mercado, desarrollo de marca y estrategias de ventas, garantizando así un desempeño sobresaliente tanto en el ámbito local como global.



Figura 23

Estudiantes matriculados en la carrera Tecnología Superior en Marketing



Nota. Comisión de Planificación Estratégica ISTTP YAVIRAC, 2022.

Entre los períodos de análisis, la matrícula en la carrera de Marketing mostró una tendencia de recuperación gradual. Inicialmente, entre 2021-I y 2021-II, hubo una disminución del 6.96%, lo que podría indicar factores estacionales o una menor demanda en el segundo semestre. Posteriormente, entre 2021-II y 2022-I, la matrícula se mantuvo estable sin variación, lo cual refleja un período de estabilidad en la demanda por la carrera. Finalmente, entre 2022-I y 2022-II, se registró un crecimiento del 10.90%, sugiriendo una recuperación en el interés por la carrera y posiblemente el impacto de estrategias de captación de estudiantes. Este crecimiento hacia el final del período indica un cambio positivo que podría apuntar a una trayectoria de expansión si se consolidan los esfuerzos de promoción y retención de estudiantes en la carrera de Marketing.

6.6.2 Diseño de Modas

El tecnólogo superior en Diseño de Modas responde a las crecientes demandas del sector, formando profesionales que combinan la creatividad con un profundo conocimiento técnico. Estos profesionales son capaces de desarrollar colecciones que abarcan diversas categorías de la moda, adaptándose a las últimas tendencias y necesidades del mercado. La formación en esta carrera incluye el dominio de técnicas de diseño, confección y planificación de producción, así como el uso de herramientas tecnológicas avanzadas que permiten optimizar los procesos de creación y comercialización en la industria de la moda.

Los egresados de esta carrera destacan por su habilidad para planificar y ejecutar cada etapa del proceso creativo, desde el diseño de bocetos hasta la confección de prototipos, asegurando que todas las piezas cumplan con las especificaciones técnicas y estándares de calidad.

El tecnólogo en Diseño de Modas no sólo es competente en el manejo de las últimas herramientas tecnológicas, como la ilustración digital y el patronaje, sino que también está capacitado para realizar estudios de mercado y tendencias, aplicando estrategias efectivas para la comercialización de productos en mercados locales e internacionales.

El compromiso con el medio ambiente, la cultura y el patrimonio es un pilar fundamental en la formación de estos profesionales. La carrera fomenta el respeto por las técnicas ancestrales de confección, integrando prácticas sostenibles en la creación de indumentaria. Además, el tecnólogo en Diseño de Modas se enfoca en la racionalización de recursos y en la adopción de procesos ecológicos que minimicen el impacto ambiental, contribuyendo a la protección del entorno natural y cultural.

La formación del tecnólogo superior en diseño de modas está alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) del Plan Nacional de Desarrollo de Ecuador. En especial, se enfatiza en el consumo responsable, la producción sostenible y la innovación en el sector de la moda, con el objetivo de impulsar una industria que no solo sea competitiva a nivel económico, sino también ética y sostenible. Estos profesionales juegan un papel clave en el avance hacia un modelo de moda más consciente, que promueva la preservación del patrimonio cultural y el bienestar social.

El campo ocupacional del tecnólogo superior en Diseño de Modas es amplio y diverso, abarcando desde la creación de sus propias marcas hasta el trabajo en empresas de moda, talleres de confección, consultorías y emprendimientos. Su competitividad radica en su capacidad para adaptarse a un mercado en constante evolución, desarrollando productos innovadores que satisfacen las expectativas de los consumidores y cumplen con los más altos estándares de calidad. Su perfil les permite destacarse tanto a nivel nacional como internacional, garantizando un desempeño exitoso en diversas áreas del diseño de moda.

Figura 24

Estudiantes matriculados en la carrera de Diseño de Modas



Nota. Comisión de Planificación Estratégica ISTTP YAVIRAC, 2022.

Entre los periodos 2021-I y 2021-II, la carrera de Diseño de Modas experimentó una disminución del 14.12% en la matrícula de estudiantes. Esta caída puede estar relacionada con factores estacionales y la tendencia histórica de menor inscripción en los segundos semestres, además de posibles cambios en el contexto de la carrera o el impacto de factores externos que afectaron la continuidad estudiantil. Sin embargo, en el siguiente periodo, de 2021-II a 2022-I, se registra un aumento del 15.41% en la matrícula, lo que indica una recuperación significativa. Este crecimiento podría ser el resultado de estrategias de captación de nuevos estudiantes, mayor estabilidad en el entorno académico o un renovado interés por la carrera.

En el periodo de 2022-I a 2022-II se observa nuevamente una disminución del 10.98%, lo cual refuerza el patrón de fluctuación negativa en los segundos semestres. Este comportamiento sugiere la necesidad de intervenciones específicas para retener y atraer estudiantes de manera sostenida a lo largo del año, especialmente en la segunda mitad, implementar estrategias de promoción por pandemia, enfocadas en mantener el interés durante los segundos semestres podría ayudar a estabilizar la matrícula.

6.6.3 Guía nacional de Turismo

El tecnólogo superior en Guía Nacional de Turismo está preparado para satisfacer la creciente demanda de profesionales especializados en la actividad turística, un sector clave para el desarrollo económico de Ecuador. Esta carrera tiene como objetivo formar guías que dominen tanto los aspectos operativos como los culturales y naturales del patrimonio turístico del país. A través de una educación dual, que combina teoría y práctica, los estudiantes adquieren las competencias necesarias para ofrecer servicios de calidad a turistas, agencias de viajes y diversas instituciones, siempre bajo el cumplimiento de las normativas y buenas prácticas del turismo sostenible.

Los egresados de esta carrera cuentan con las habilidades para planificar, ejecutar y evaluar actividades de guianza turística en diferentes entornos y para diversos grupos de visitantes. Su formación incluye el manejo de tecnologías como la georreferenciación, el diseño de rutas y guiones turísticos, y el uso de equipos especializados para facilitar la interpretación del patrimonio cultural y natural de Ecuador. Además, estos profesionales son capaces de adaptar sus servicios a las necesidades particulares de turistas nacionales e internacionales, con un fuerte enfoque en la calidad y la seguridad en la experiencia turística.

El compromiso del tecnólogo en Guía Nacional de Turismo con el medio ambiente y la cultura es central en su formación. Estos profesionales no solo identifican y valoran los principales eventos históricos y manifestaciones culturales del país, sino que también promueven el turismo sostenible, fomentando la preservación de los recursos naturales y culturales. En esa misma línea la carrera pone un fuerte énfasis en el respeto a las comunidades locales y en la promoción de las prácticas de turismo que favorezcan el desarrollo social y económico de las regiones turísticas, respetando siempre las normativas legales vigentes.



SP

pe

La carrera de Guía Nacional de Turismo está alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) del Plan Nacional de Desarrollo del Ecuador, en particular aquellos relacionados con la protección del medio ambiente, el consumo responsable y el fomento de un turismo inclusivo y sostenible. Los profesionales formados en esta área contribuyen directamente al desarrollo de una industria turística que promueve la diversidad cultural y la conservación de los ecosistemas, generando un impacto positivo en las comunidades y en el sector turístico del país.

El campo ocupacional del tecnólogo en Guía Nacional de Turismo es amplio y diverso, abarcando agencias de viajes, operadores turísticos, consultorías, instituciones públicas y privadas, así como la posibilidad de emprender sus propios negocios en el ámbito turístico. Su capacidad para ofrecer servicios adaptados a diferentes tipos de turismo, desde el recreativo hasta el académico, les permite ser competitivos tanto a nivel nacional como internacional, garantizando un desempeño destacado en un mercado cada vez más globalizado.

Figura 25

Estudiantes matriculados en la carrera de Guía Nacional de Turismo



Nota. Comisión de Planificación Estratégica ISTTP YAVIRAC, 2022.

Entre los periodos académicos 2021-I y 2021-II, la carrera de Guía Nacional de Turismo experimentó una disminución del 5.76% en la matrícula, lo que sugiere una reducción en el interés o en la retención de los estudiantes en el segundo semestre de 2021. Este descenso puede estar vinculado a la estacionalidad y a la incertidumbre en torno a la estabilidad del sector turístico durante el periodo post-pandemia.

No obstante, entre 2021-II y 2022-I, se observó un aumento significativo del 15.27% en la matrícula, lo que indica un repunte en el interés de los estudiantes por esta carrera. Este crecimiento podría atribuirse a una recuperación en la percepción de la industria del turismo, impulsada por la reapertura de actividades y una mayor expectativa de oportunidades laborales en el sector. La percepción de estabilidad creciente en el sector turístico pudo haber sido un factor motivador para los nuevos ingresos en este período.

Cabe señalar que entre 2022-I y 2022-II la matrícula volvió a experimentar una disminución, esta vez del 8.61%. Esta caída podría reflejar una percepción negativa entre los estudiantes respecto a la empleabilidad y estabilidad en el sector, posiblemente afectada por la lenta recuperación económica y la competencia en el ámbito laboral del turismo. Esta disminución destaca los desafíos para retener a los estudiantes en la carrera, en medio de una industria que aún enfrenta fluctuaciones e incertidumbres.

6.6.4 Desarrollo de Software

El Desarrollador de Software está capacitado para crear soluciones tecnológicas que satisfagan las necesidades del sector público y privado, mejorando así la productividad y el desarrollo en diversos ámbitos. A través de una sólida formación teórica y práctica, estos profesionales están preparados para analizar, diseñar e implementar software que responda a los requerimientos específicos de los usuarios. Su enfoque integral se basa en la ética, la responsabilidad y el compromiso con la sociedad ecuatoriana, asegurando que sus desarrollos aporten valor y eficiencia en la resolución de problemas cotidianos.

Los egresados de esta carrera poseen habilidades avanzadas en el diseño y desarrollo de aplicaciones web y móviles, utilizando diagramas de flujo, pseudocódigos y lenguajes de programación para construir soluciones eficientes y funcionales. Su capacidad para crear modelos lógicos de bases de datos y aplicar las técnicas de normalización les permite desarrollar sistemas de gestión de datos robustos y fiables. Además, son expertos en el uso de herramientas y tecnologías como Object Relational Mapping (ORM) para gestionar la persistencia de datos y realizar operaciones CRUD con eficacia.

El compromiso del tecnólogo en Desarrollo de Software con el medio ambiente, la cultura y los valores sociales es esencial en su formación. Estos profesionales no solo buscan soluciones tecnológicas innovadoras, sino que también aplican prácticas responsables en el desarrollo de software, promoviendo la sostenibilidad y el respeto por las normas éticas. Su trabajo incluye la implementación de prácticas ágiles y de DevOps, que optimizan el proceso de desarrollo y despliegue de aplicaciones, garantizando la calidad y la integración continua de sus proyectos.

La carrera de Desarrollo de Software está alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) del Plan Nacional de Desarrollo de Ecuador, especialmente en áreas como la innovación, el desarrollo económico sostenible y la promoción de la tecnología responsable.



Los tecnólogos formados en esta disciplina contribuyen a la creación de soluciones tecnológicas que apoyan el crecimiento económico y la mejora de servicios en diversos sectores, cumpliendo con los estándares internacionales de calidad y sostenibilidad.

El campo ocupacional del tecnólogo en Desarrollo de Software es amplio y versátil, abarcando roles en empresas de tecnología, startups, consultorías y departamentos de IT en diversas organizaciones. Su competitividad se basa en su capacidad para integrar conocimientos de Back-End y Front-End, desarrollar aplicaciones en distintos lenguajes y frameworks, y trabajar con APIs y arquitecturas RESTful. Este perfil les permite destacar en un mercado en constante evolución, ofreciendo soluciones innovadoras y efectivas para una amplia gama de desafíos tecnológicos.

Figura 26

Estudiantes matriculados en la carrera de Desarrollo de Software



Nota. Comisión de Planificación Estratégica ISTTP YAVIRAC, 2022.

La matrícula en la carrera de Desarrollo de Software presenta fluctuaciones significativas a lo largo de los semestres, evidenciando un patrón cíclico. Entre 2021-I y 2021-II hubo una disminución del 7.99%, lo cual podría explicarse por factores estacionales o un descenso en la demanda durante el segundo semestre de 2021. Sin embargo, en el periodo siguiente, de 2021-II a 2022-I, se observa un crecimiento del 10.07%, indicando una recuperación y posible aumento en el interés por la carrera al inicio del nuevo año académico. Este patrón de recuperación no se mantiene de manera sostenida, ya que entre 2022-I y 2022-II la matrícula nuevamente experimenta una disminución del 8.20%.

Estas variaciones sugieren que la carrera de Desarrollo de Software enfrenta dificultades para mantener un crecimiento estable a lo largo del año, especialmente en los segundos semestres. Para mitigar esta inestabilidad, podría ser beneficioso implementar estrategias de retención y promoción específicas para los periodos intersemestrales, con el fin de reducir las fluctuaciones y promover una matrícula más equilibrada y continua.

6.6.5 Arte Culinario Ecuatoriano

La carrera de Arte Culinario Ecuatoriano está preparada para enfrentar las demandas del sector gastronómico actual, combinando conocimientos de métodos culinarios nacionales e internacionales con enfoques innovadores. La carrera en el Instituto Superior Tecnológico de Turismo y Patrimonio Yavirac tiene como objetivo formar profesionales capaces de optimizar la producción de preparaciones culinarias que sean no solo deliciosas, sino también sanas, seguras y nutritivas. Este enfoque integral se basa en una formación profesional dual, que integra la teoría con la práctica mediante metodologías actualizadas y planes de estudio adaptados a las necesidades contemporáneas del mundo culinario.

Los egresados de esta carrera desarrollan habilidades avanzadas en técnicas culinarias, fusionando conocimientos teóricos con habilidades prácticas para potenciar su competencia en el campo gastronómico. Se enfatiza la importancia de la investigación científica y la innovación tecnológica en la cocina, lo que permite a los estudiantes explorar nuevas tendencias y técnicas mientras rescatan y preservan saberes culinarios ancestrales. Además, los estudiantes adquieren competencias laborales a través de experiencias prácticas en empresas del sector y proyectos de vinculación con la sociedad, lo que les prepara para enfrentar los desafíos del mercado laboral real.

El compromiso del tecnólogo en Arte Culinario Ecuatoriano con el medio ambiente, la cultura y el patrimonio es fundamental en su formación. Los profesionales formados en esta carrera están capacitados para desarrollar una gastronomía sustentable y responsable, respetando los recursos naturales y promoviendo prácticas que favorezcan la conservación del entorno. La carrera también pone un fuerte énfasis en la preservación de técnicas culinarias tradicionales, asegurando que los saberes ancestrales sean valorados y transmitidos a futuras generaciones.

El perfil profesional de los egresados está alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) del Plan Nacional de Desarrollo de Ecuador, en particular con aquellos relacionados con el desarrollo sostenible y la promoción de una gastronomía responsable. Los tecnólogos contribuyen al desarrollo del sector gastronómico del país al implementar prácticas innovadoras y sostenibles, apoyando la transformación productiva y el crecimiento económico a través de la creación de una oferta culinaria diversificada y de alta calidad.



ut2

se

En cuanto a la competitividad y el campo ocupacional, los egresados tienen acceso a una amplia gama de oportunidades en el sector gastronómico, incluyendo restaurantes, hoteles, consultorías culinarias y emprendimientos propios. Su capacidad para combinar técnicas culinarias avanzadas con un enfoque en la sostenibilidad y la innovación les permite destacarse en un mercado altamente competitivo, tanto a nivel nacional como internacional, garantizando un desempeño sobresaliente en el ámbito culinario.

Figura 27

Estudiantes matriculados en la carrera de Arte Culinario Ecuatoriano



Nota. Comisión de Planificación Estratégica ISTTP YAVIRAC, 2022.

Entre los períodos académicos 2021-I y 2021-II, la carrera de Arte Culinario Ecuatoriano experimentó una disminución leve del 2.26% en el número de matriculados. Esta reducción podría estar relacionada con una fluctuación estacional o con factores que afectan la percepción de estabilidad en la industria gastronómica, una situación aún influenciada por el impacto prolongado de la pandemia de COVID-19. La incertidumbre sobre el futuro laboral en el sector pudo haber llevado a algunos estudiantes a reconsiderar su inscripción en este semestre.

En el siguiente período, entre 2021-II y 2022-I, la matrícula aumentó significativamente en un 13.85%. Este crecimiento puede reflejar un renovado interés en la carrera, probablemente impulsado por una recuperación parcial del sector gastronómico y el incremento en la demanda de profesionales especializados en la cocina ecuatoriana. La reapertura de actividades en el sector culinario y el valor cultural de esta especialización pudieron haber incentivado a más estudiantes a inscribirse.

Sin embargo, entre 2022-I y 2022-II se observó nuevamente una disminución del 6.08% en la matrícula. Este descenso podría estar vinculado a las percepciones sobre la empleabilidad y la estabilidad laboral en la gastronomía, especialmente al cierre del ciclo académico. Es posible que algunos estudiantes optaran por esperar a un período más estable en el sector o consideraran alternativas en áreas con mayor seguridad laboral.

6.6.6 Tecnología Superior en Control de Incendios y Operaciones de Rescate (focalizada)

El perfil del tecnólogo superior en Control de Incendios y Operaciones de Rescate está diseñado para responder a las crecientes demandas en la gestión de emergencias y la seguridad pública. Esta carrera especializada forma profesionales capacitados para enfrentar y manejar situaciones de emergencia relacionadas con incendios y rescates, garantizando la protección de vidas y bienes. Los egresados de esta carrera poseen una sólida preparación técnica y práctica para intervenir de manera efectiva en incidentes críticos, trabajando en colaboración con otros servicios de emergencia y cumpliendo con los estándares nacionales e internacionales en control de incendios y operaciones de rescate.

Los tecnólogos en Control de Incendios y Operaciones de Rescate desarrollan competencias específicas para planificar y ejecutar estrategias de prevención y respuesta ante incendios y situaciones de rescate. Esto incluye la utilización de equipos especializados, la implementación de técnicas avanzadas de control de incendios y rescate, y la realización de evaluaciones de riesgo. Además, estos profesionales están entrenados en la gestión de incidentes, la coordinación con equipos multidisciplinarios y la aplicación de procedimientos de seguridad para asegurar una respuesta eficaz y segura durante las emergencias.

El compromiso de los tecnólogos con el medio ambiente, la cultura y los valores éticos es esencial en su formación. Los profesionales en esta área son conscientes de la importancia de las prácticas sostenibles y de la preservación del entorno en sus operaciones. Se les enseña a actuar con responsabilidad social, respetando las normativas vigentes y aplicando principios de seguridad y ética en todas sus intervenciones. Su trabajo contribuye a la protección de comunidades y a la reducción del impacto ambiental de las emergencias.

El perfil del tecnólogo está alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) del Plan Nacional de Desarrollo de Ecuador, especialmente en lo que respecta a la reducción de riesgos y desastres, la protección de la vida en todos los niveles y el fortalecimiento de las capacidades de respuesta ante emergencias. Su labor contribuye significativamente a la resiliencia de las comunidades y al desarrollo de sistemas de gestión de emergencias más efectivos y sostenibles.



En cuanto a la competitividad y el campo ocupacional, los egresados tienen acceso a una variedad de oportunidades profesionales en organismos de seguridad pública, cuerpos de bomberos, empresas de gestión de riesgos y organizaciones de respuesta a emergencias. La especialización en control de incendios y operaciones de rescate proporciona una ventaja competitiva en un sector crítico para la seguridad y el bienestar de las comunidades. Los tecnólogos formados en esta carrera están preparados para enfrentar los desafíos del campo con habilidades avanzadas y un enfoque en la excelencia operativa y la seguridad integral.

Figura 28

Estudiantes matriculados en la carrera de Control de Incendios y Operaciones de Rescate



Nota. Comisión de Planificación Estratégica ISTTP YAVIRAC, 2022.

La carrera de Control de Incendios y Operación de Rescate, diseñada exclusivamente para los servidores del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), ha mostrado variaciones significativas en su matrícula. Entre 2021-I y 2021-II se observó un aumento del 14.17%, lo que podría reflejar un interés inicial en la capacitación. Sin embargo, entre 2021-II y 2022-I, se produjo una disminución del 31.03%, posiblemente debido a la naturaleza especializada de la carrera y a las exigencias físicas y técnicas del programa, que pueden afectar la retención.

La situación se agravó entre 2022-I y 2022-II, con una caída del 55%. Este descenso drástico puede atribuirse en gran medida al hecho de que es una carrera focalizada exclusivamente en el Cuerpo de Bomberos del DMQ, lo que limita la cantidad de potenciales estudiantes y hace que la demanda dependa directamente de las necesidades de formación interna del cuerpo de bomberos. Es posible que factores como la menor demanda interna o cambios en los requisitos de capacitación hayan contribuido a esta baja en la matrícula.

6.7. Diagnóstico Institucional

6.7.1 Estructura Institucional

El Instituto Superior Tecnológico de Turismo y Patrimonio Yavirac, para su organización administrativa y gestión académica, se encuentra estructurado de la siguiente manera:

1. Máximo Órgano Superior

- 1.1. Órgano Colegiado Superior

2. Nivel de gobierno

- 2.1. Rectorado
- 2.2. Vicerrectorado

3. Nivel Académico

- 3.1. Coordinaciones de Carrera
- 3.2. Coordinación de Vinculación con la Sociedad
- 3.3. Coordinación de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación
- 3.4. Centro de Idiomas
- 3.5. Centro de Formación Integral y de Servicios Especializados

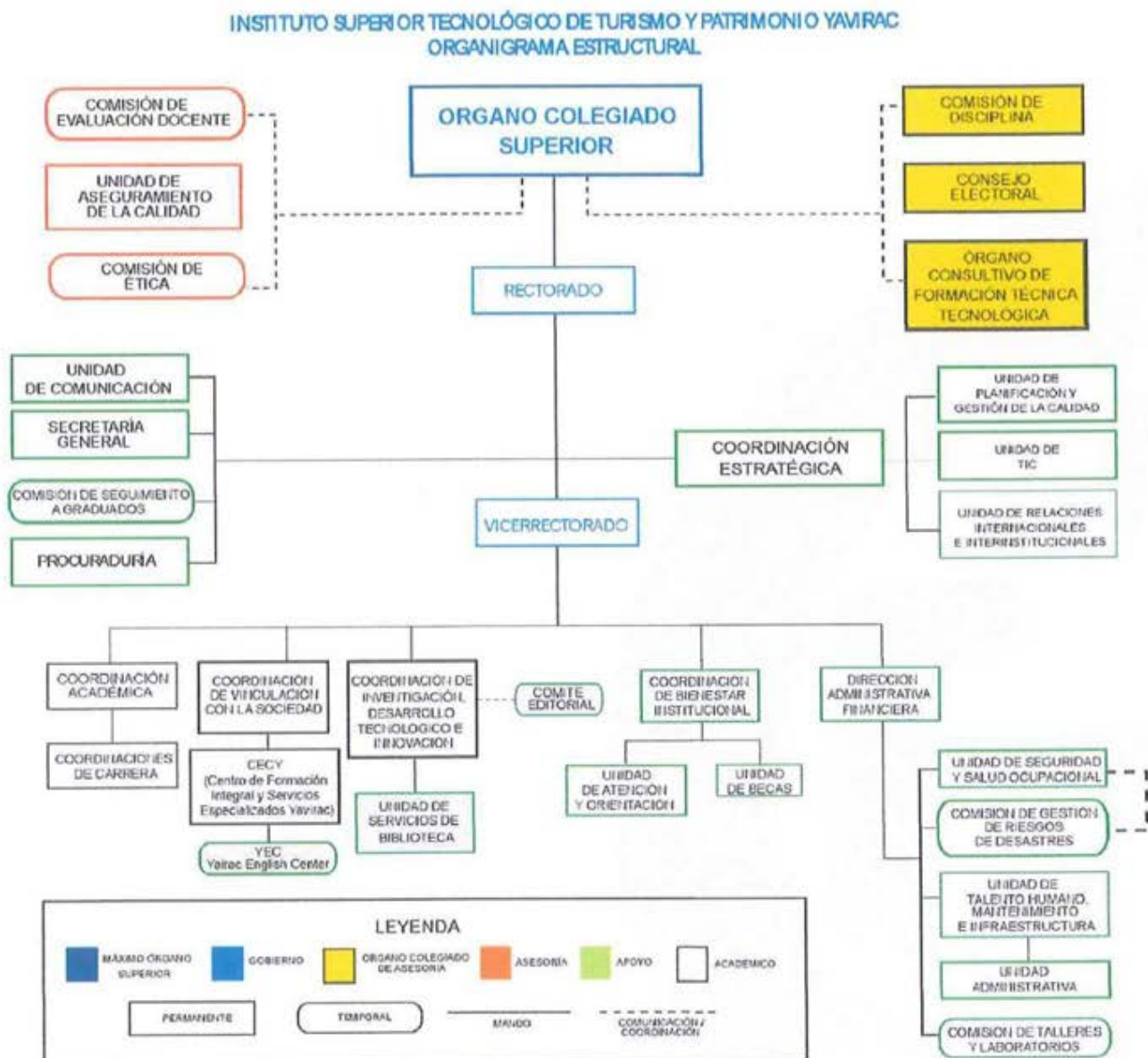
4. Nivel de Asesoría y Apoyo

- 4.1. Secretaría General
- 4.2. Procuraduría General
- 4.3. Coordinación de Bienestar Institucional
- 4.4. Dirección Administrativa Financiera
- 4.5. Coordinación Estratégica
- 4.6. Unidad de Aseguramiento de la Calidad
- 4.7. Unidad de Servicios de Biblioteca
- 4.8. Unidad de Comunicación
- 4.9. Unidad de Relaciones Internacionales e Institucionales

6.7.2 Organigrama

Figura 29

Estructura organizacional del ISTTP Yavirac



6.7.3 Planta Docente

Los datos estadísticos obtenidos Instituto Yavirac nos indican que existe una adecuada igualdad de género dentro de su planta, existiendo 50 docentes de género femenino que corresponde al 51%, y 42 docentes de género masculino que corresponde al 46%.

Esto refleja un impacto positivo en la igualdad de género, especialmente en los últimos años. Inicialmente, en 2019, existía una leve mayoría masculina en el cuerpo docente, pero a partir de 2020 se observó una tendencia hacia la paridad de género, logrando una distribución equilibrada entre hombres y mujeres, siendo este un indicador en la igualdad de oportunidades para ambos géneros en el ámbito educativo.

Tabla 8.

Incremento de la Planta Docente

	2019	2020	2021	2022
TOTAL DE DOCENTES	75	94	97	92
HOMBRES	39	47	48	42
MUJERES	36	47	49	50
% HOMBRES	52%	50%	49%	46%
% MUJERES	48%	50%	51%	54%

Nota. Comisión de Planificación Estratégica ISTTP YAVIRAC, 2022

Figura 30

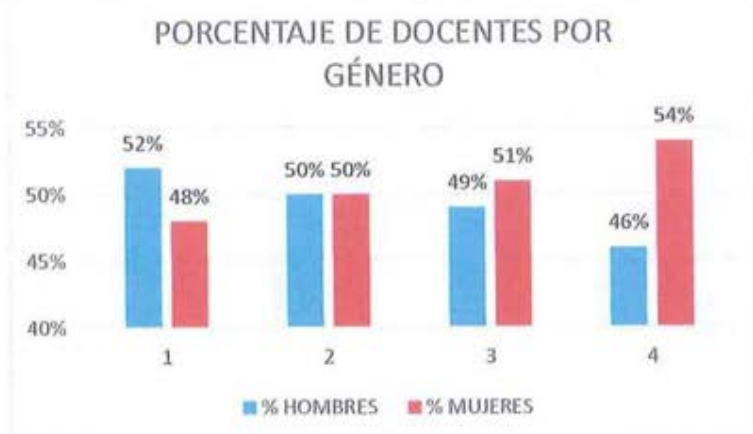
Estructura organizacional del ISTTP Yavirac



Nota. Comisión de Planificación Estratégica ISTTP YAVIRAC, 2022.

Figura 31

Estructura organizacional del ISTTP Yavirac en porcentaje.



Nota. Comisión de Planificación Estratégica ISTTP YAVIRAC, 2022.

6.7.4 Planta Docente en cargo de Dirección

El Instituto Superior Tecnológico Yavirac ha mostrado un progreso notable hacia la igualdad de género en sus cargos directivos desde 2019 hasta 2022. Inicialmente había una predominancia masculina en la dirección, pero con el paso de los años las políticas adoptadas por el Instituto han fomentado una mayor inclusión de las mujeres en roles de liderazgo, alcanzando una paridad perfecta de género en 2022. Este cambio no solo refleja un compromiso institucional con la igualdad de género, sino que también promueve una cultura de diversidad y equidad en la toma de decisiones, beneficiando el ambiente educativo y administrativo del instituto.

Tabla 9.

Estructura organizacional del ISTTP Yavirac

	2019	2020	2021	2022
DIRECTIVOS	12	13	20	20
HOMBRES	7	7	8	8
MUJERES	5	6	12	12
% HOMBRES	58%	54%	40%	40%
% MUJERES	42%	46%	60%	60%

Nota. Comisión de Planificación Estratégica ISTTP YAVIRAC, 2022.

Figura 32
Estructura organizacional del ISTTP Yavirac



Nota. Comisión de Planificación Estratégica ISTTP YAVIRAC, 2022.

6.8. Modelo Académico Pedagógico

6.8.1 Objetivo del modelo.

Formar profesionales con espíritu crítico, ético, innovador, emprendedor e investigador con una clara orientación en el desarrollo de competencias relacionadas con la aplicación, coordinación, adaptación e innovación técnico-tecnológica, con finalidad de la mejora continua de los procesos relacionados con la producción de bienes y servicios del sector social, productivo y económico.

6.8.2 Fundamento ideológico

El fundamento ideológico institucional se basa en el Código de ética que establece los procedimientos institucionales y profesionales de la comunidad educativa y sustentado además en el constructo social de la ética orientado hacia el deber asegurando un mejor profesionalismo para asumir las competencias propias del campo de conocimiento aplicado y proyectado a una apropiación de aquella identidad colectiva que nos representa con el fin aplicativo de las medidas para su cumplimiento.

Los valores institucionales que sostiene la ideología del Yavirac son:

- **Abnegación:** se exterioriza como una virtud, en la cual se trabaja desinteresadamente en la búsqueda del bien común, priorizando a la colectividad a la que pertenezca por sobre el individuo. También es la predisposición al diálogo y a la veracidad en las relaciones y acciones profesionales al interior de la comunidad educativa.

- Creatividad: se expresa como la habilidad de las personas para inventar o crear cosas, servicios y soluciones en forma espontánea, pero basado en el conocimiento adquirido en las aulas, se orienta al emprendimiento y a la búsqueda de alternativas basadas en la tecnología para lograr soluciones a las necesidades cotidianas.
- Disciplina: se manifiesta como una responsabilidad cotidiana en el cumplimiento ordenado, organizado y perseverante de las responsabilidades por parte de los docentes como un ejemplo, y por parte de los estudiantes como modelo de profesionales en formación.
- Excelencia Académica: es la capacidad de autosuperación en el desempeño académico y profesional con fines de crecimiento personal, del equipo de trabajo en beneficio de la comunidad y la transformación de la sociedad
- Identidad: se refleja como el descubrimiento y recuperación de los valores, tradiciones, creencias y comportamientos que forman parte del patrimonio inmaterial local, para ser adecuados al contexto actual como un elemento cohesionador de la sociedad, con el fin de fomentar la multidiversidad y los rasgos diferenciadores del Ecuador.
- Lealtad: fomentamos el desarrollo de sentimiento de respeto y fidelidad a los valores y compromisos adquiridos, basados en nuestras tradiciones.
- Liderazgo: lo demostramos al ser la cabeza visible de los procesos académicos, de investigación y de vinculación. Buscamos la excelencia en nuestro trabajo, al responder a las necesidades y aspiraciones de la sociedad.
- Innovación: nos inspiramos en nuestra historia y tradición comunes, pero igualmente nos empeñamos en encontrar soluciones creativas y duraderas a los problemas técnicos, tecnológicos y sociales en un mundo en evolución.
- Transparencia: consiste en comunicar juicios, decisiones y acciones con honestidad intelectual y profesional.

6.8.3 MODELO PEDAGÓGICO

Fundamento filosófico

Entre los fundamentos filosóficos del modelo de formación integral por competencias, se encuentra la educación humanista. Es decir, las instituciones técnicas y tecnológicas de formación buscan formar conciencia sobre los valores humanos, e incorporar en el quehacer docente cotidiano los valores que deben ir implícitos en la construcción de los conocimientos. Este enfoque educativo considera esencial el componente ético tanto en la mediación de la formación de los estudiantes como en la formación y actuación de los docentes.



W2

fl

Esto implica considerar en los diversos espacios educativos la formación en la convivencia, la solidaridad, la justicia, el respeto y la búsqueda de la autorrealización (Tobón *et al*, 2010, p. 35).

Una de las principales características que busca el modelo educativo es el desarrollo del ser humano integral, que no solamente se refiere al desarrollo de habilidades y a la formación de hábitos para lograr así la excelencia, sino a ese desarrollo que implica la totalidad de los aspectos físico, espiritual, social y mental (Pimienta, 2007, p. 4).

En este contexto, la definición de los conceptos de ser humano, sociedad e institución educativa se vuelven imprescindibles en la delimitación del modelo educativo de la formación técnica y tecnológica. Concebimos al ser humano como:

1. Un "individuo que tiende a realizarse en la plenitud de su persona; posee la capacidad inherente de orientarse, dirigirse y controlarse, siempre que se den ciertas condiciones" (Rogers, 1999, p. 111 citado por Pimienta, 2007, p. 4).
2. El hombre es "libre y capaz de adquirir compromisos en cualquier circunstancia; libre para vivir experiencias, libre para buscar en esa experiencia los significados y la verdad que existen solamente en el proceso de llegar a ser, en el proceso de apropiación" (Rogers, 1999, p. 123 citado por Pimienta, 2007, p. 5).
3. Los seres humanos son considerados como proceso en lugar de producto (sujeto y no objeto), puesto que somos proceso, fluir, cambio, dinamismo hacia la realización plena que se abre a toda la dimensión de la experiencia, incluso al misterio" (Frankl, 2001, p. 47 citado por Pimienta, 2007, p. 5).
4. Finalmente, somos buscadores de logros, significado, espíritu, sentido. En nuestra conciencia de seres perfectibles tratamos de hacer cosas, de experimentar valores, de conocer más y éste puede ser el auténtico sentido de la persona, más incluso que la consideración pulsional psicoanalítica, ya que asume sus dimensiones superiores: espíritu; libertad; responsabilidad para consigo mismo, para con su conciencia y para con un Dios" (Frankl, 2001, p.56 citado por Pimienta, 2007, p. 5).

Por otro lado, conscientes del carácter social e histórico de nuestras sociedades, la configuración de la sociedad se ha reducido a sistemas de acumulación que generaron sistemas de reproducción de la pobreza y violación de los derechos humanos. En este contexto se vuelve necesario que la formación técnica y tecnológica busque un profundo respeto por el ser humano, se promueva la convivencia, la autonomía, la libertad y democracia.

Esta concepción del modelo educativo también se fundamenta en el filósofo español Fernando Savater (2008), quien considera a la Educación como una obra de arte colectiva que da forma a los seres humanos.



ESP

R

"Educar para ayudar a crecer", según este filósofo el objetivo antropológico es llegar a ser plenamente humanos, porque, aunque nacemos para la humanidad, ésta solo se logra por medio de los demás, en la dialéctica del aprendizaje a través de la comunicación y de la transmisión deliberada de pautas y valores para llegar a adquirir la estructura humana por medio de la educación y la convivencia social.

Finalmente, los institutos técnicos y tecnológicos deben considerarse como espacios dialógicos donde los estudiantes y los docentes aprendan y reaprendan, abran nuevos canales de comunicación, resuelvan problemas, tomen decisiones, hagan uso significativo del conocimiento, participen en la vivencia de valores y en la construcción de su momento histórico (Pimienta, 2007).

Fundamento axiológico

La axiología trata de los valores positivos, analizando los principios que permiten considerar que algo es o no valioso. En el contexto cabe la idea de que la educación superior es un bien público, si lo es, se convierte en un bien social y en una contribución al crecimiento de la sociedad en su conjunto. Los Institutos Superiores Tecnológicos deben contribuir a tal función axiológica en el sentido positivo, siendo un referente de valores útiles socialmente para los estudiantes que se forman en nuestras aulas.

Las consideraciones axiológicas que se recogen en los instrumentos nacionales y extranjeros deben adoptarse en los instrumentos internos de nuestra institución, de esta forma podemos crear un sistema de valores que identifique al estudiante y al docente del Instituto Superior Tecnológico, los mismos que deben consolidar la identidad nacional y local, pero también la identidad de la institución.

Fundamento psicológico

El fundamento psicológico del modelo de formación integral con enfoque en competencias lo encontramos en los aportes tanto del constructivismo como de la psicología cognitiva y cultural. El constructivismo es una posición epistemológica y psicológica (Delval, 2000, pág. 8) que pretende explicar cómo se forman los conocimientos.

Esta teoría tiene como fundamento los aportes de la psicología cognitiva de Piaget. Para Piaget, el conocimiento tiene lugar entre asimilación, acomodación y equilibrio. De acuerdo con su teoría, un aprendizaje es el resultado de la acción entre el sujeto y el objeto y se traduce en un conocimiento equilibrado. En este contexto, el constructivismo promueve la generación de algunas condiciones para el desarrollo de los procesos de aprendizaje, como: La generación de entornos complejos que impliquen un desafío para el aprendizaje. El desarrollo de procesos de negociación social y responsabilidad compartida como parte del aprendizaje. La comprensión de que el conocimiento se elabora y finalmente la formación centrada en el estudiante. (Woolfolk, 2006, p. 314)



AP

pe

Mientras que, por otro lado, Vygostky desarrolló la noción “de la zona de desarrollo próximo -el área donde un niño es capaz de resolver un problema con la ayuda de un adulto o de un compañero más hábil- se considera el lugar en que la cultura y la cognición se crean mutuamente (Cole, 1985 citado por Woolfolk, 2006, p. 312).

La cultura crea la cognición cuando el adulto utiliza herramientas y prácticas de la cultura (lenguaje, mapas, computadoras, telares o música) para dirigir al niño hacia metas que la cultura considera valiosas (lectura, escritura, tejido, danza). La cognición crea cultura cuando el adulto y el niño, en conjunto, generan nuevas prácticas y soluciones de problemas que se agregan al repertorio cultural del grupo (Serpell, 1993 citado por Woolfolk, 2006, p. 312).

Siguiendo los planteamientos de la psicología cognitiva la mente se construye en relaciones sociales y es actualizada por la cultura. En efecto, el aporte para nuestro modelo se desarrolla en que la mente y el aprendizaje son construcciones sociales y requieren de la interacción social (Tobón, 2006).

Fundamento pedagógico

El fundamento teórico que sustenta el modelo educativo de formación integral por competencias se encuentra en diversas corrientes pedagógicas y la pedagogía social de Paulo Freire.

Primero, De Zubiría (2006) expresa que en la historia de la educación han existido dos grandes modelos pedagógicos, los heteroestructurantes y los autoestructurantes. Los modelos heteroestructurantes consideran que la creación del conocimiento se realiza por fuera del salón de clase y que la función esencial de las instituciones educativas es transmitir la cultura humana a las nuevas generaciones. Mientras que para los modelos autoestructurantes, el adulto tiene todas las condiciones necesarias para impulsar su propio desarrollo y por ello lo consideran como el centro de todo el proceso educativo (De Zubiría Samper, 2006).

Frente a los enfoques heteroestructurantes ampliamente dominantes y generalizados a nivel mundial, han aparecido, desde inicios del siglo XX, enfoques autoestructurantes que intentan disputarle el terreno a la Escuela Tradicional. A comienzos del siglo XX adoptaron la forma de escuelas nuevas y activas y a fines del mismo siglo asumieron el nombre de “enfoques constructivistas” (De Zubiría Samper, 2006).

Pero ante ellos, muy seguramente tendrá que abrirse paso un modelo dialogante (Not, 1983 citado por De Zubiría Samper, 2006). Este modelo debe reconocer el papel activo del estudiante en el aprendizaje y reconocer a la vez el rol esencial y determinante de los mediadores en este proceso (De Zubiría Samper, 2006).



ca R

pe

El modelo dialogante debe reconocer los aportes de los modelos heteroestructurantes en que el conocimiento se construye por fuera de la escuela, pero que es reconstruido de manera activa e interestructurada a partir del diálogo pedagógico entre el estudiante, el saber y el docente y que para que ello se presente, es condición indispensable contar con la mediación adecuada de un maestro, que favorezca de manera intencionada trascendente el desarrollo integral del estudiante. Este modelo dialogante expresa que la finalidad de la educación no puede estar centrada en el aprendizaje sino en el desarrollo integral (De Zubiría Samper, 2006).

Por otro lado, se tiene que considerar que el conocimiento pedagógico no está escrito en sentido lineal, sino que todo se juega en la transacción humana y en la relación entre los educadores y los educandos como sujetos. En este sentido, la pedagogía es un arte que se aprende de manera diferente de la práctica de una técnica puramente reproductiva e instrumental (Meirieu, 2007, p. 177). Este arte supone no solo la aplicación del saber hacer sino adicionalmente supone una sensibilidad en la educación como una exigencia ética de que los educadores solo ellos y específicamente ellos son los responsables de que los sujetos consigan lo que se proponen (Meirieu, 2001, p. 26).

Finalmente, el modelo educativo considera a la institución de formación técnica y tecnológica como un lugar para la relación de sujetos, en la medida en que ella les brinda los aprendizajes necesarios, las competencias requeridas y los recursos de comunicación más importantes para su desarrollo en la sociedad (Zambrano, 2009, p. 43). La institución educativa tiene como fin hacer advenir la humanidad en cada uno de los educandos, es decir, hacer que el sujeto acceda al pensamiento crítico y racional. En este sentido, la institución debe expresar los objetivos y los referenciales como murallas que protejan de los desvíos, las improvisaciones y las rutinas estériles que podrían existir en la relación pedagógica (Meirieu, 2007, p. 180).

6.8.4 Programas de apoyo Seguimiento a graduados

La institución establece una relación sistemática con sus graduados con, al menos, los siguientes objetivos: obtener información sobre la efectividad práctica del proceso de formación que brinda el instituto, contribuir a la inserción laboral y al desarrollo profesional de los graduados, propiciar la participación de los graduados en actividades institucionales académicas y no académicas.

El sistema de seguimiento a graduados es el mecanismo mediante el cual la institución establece una relación sistemática con sus graduados y sus empleadores, con el objetivo de obtener información sobre las experiencias de ambos acerca de la efectividad práctica del proceso de formación que desarrolla el instituto y, especialmente, la planificación curricular, a efectos de retroalimentar y mejorar el proceso formativo general.



112

112

La información recabada por el instituto le permite, además, diseñar estrategias para complementar la formación de los graduados mediante talleres, cursos de formación continua, oferta de posgrados tecnológicos (en el caso de institutos superiores con la condición de universitarios), u otros eventos académicos considerando que las instituciones de educación superior cumplen un importante rol para propiciar el “aprendizaje a lo largo de la vida”. La implementación de este tipo de estrategias permite: la actualización de conocimientos, el dominio de nuevas tecnologías, la especialización en determinados aspectos de la profesión, la generación de emprendimientos, el desarrollo empresarial, entre otros.

A través de la estructura creada para el efecto y de procedimientos establecidos, el instituto aprovecha las relaciones con su entorno para obtener información sobre ofertas laborales y perfiles requeridos por los empleadores y la difunde entre sus graduados, a la vez que transmite a los potenciales empleadores los perfiles de los graduados interesados en obtener un empleo.

El vínculo, a largo plazo, que una institución mantiene con sus graduados va más allá de los aspectos mencionados y abarca también actividades como: invitar a los graduados a ofrecer charlas, talleres y participar en eventos académicos; difundir sus logros entre la comunidad educativa, brindarles acceso a servicios que ofrece la institución, invitarlos a conformar asociaciones, participar de programas o proyectos de voluntariado, etc.

Centro de Formación Integral y Servicios Especializados Yavirac (CECY)

El CECY desempeña un papel estratégico en el ISTTP Yavirac, enfocándose en la actualización continua de conocimientos tecnológicos, digitales y pedagógicos para docentes, estudiantes, egresados y el público en general. Las actividades clave incluyen:

Gestión de capacitación: Organización de cursos, conferencias, seminarios y talleres.
Certificaciones laborales: Avaladas por el Ministerio de Trabajo.
Planificación docente: Desarrollo de planes semestrales de capacitación.

Análisis FODA:

Fortalezas:

Reputación y confianza en la calidad del ISTTP Yavirac.
Infraestructura adecuada y acceso a profesionales capacitados.
Diversidad y gratuidad en la oferta educativa.

Oportunidades:

Incremento en la demanda de cursos técnicos.
Expansión de modalidades en línea y certificaciones avaladas.



12

12

Debilidades:

Falta de estrategias de difusión.
Recursos tecnológicos y presupuestarios limitados.
Procesos administrativos lentos.

Amenazas:

Competencia de otras plataformas.
Rápida evolución tecnológica que demanda actualización constante.
Cambios en políticas públicas que pueden afectar convenios.

Logros CECY:

Implementación de 32 cursos, dirigidos a diferentes públicos:
4 exclusivos para docentes.
20 por convenios interinstitucionales.
8 para estudiantes y egresados.
Capacitación a más de 300 personas en cursos de inglés virtual.
Adaptación a la modalidad en línea debido al COVID-19, garantizando la continuidad de los programas.

El CECY propone fortalecer la promoción de sus programas, aumentar las alianzas estratégicas y diversificar las modalidades de capacitación, con énfasis en el uso de tecnologías emergentes para mantenerse a la vanguardia. Este diagnóstico sirve como base para alinear las iniciativas del CECY con los objetivos institucionales del ISTTP Yavirac en los próximos años.

Tabla 10.

Cursos de capacitación de enero a diciembre 2021

CONSOLIDADO CURSOS DE CAPACITACIÓN DE ENERO-DICIEMBRE 2021				
No.	NOMBRE DEL CURSO	No. Inscripción	No. Horas	Fecha de
				Inicio Fecha de fin
1	Formador de Formadores - Dual	25	40	8/3/2021 26/3/2021
3	Diseño de interfaces UI y UX	38	40	28/3/2021 18/4/2021
2	Diseño y Elaboración de Proyectos de Vinculación		40	12/4/2021 23/4/2021
6	Herramientas de edición de videos	19	40	3/5/2021 14/5/2021
4	Herramientas en hojas de cálculo	17	40	25/5/2021 7/6/2021
5	Diseño de bases de datos	30	40	18/10/2021 22/10/2021
6	Ilustración Básica de la Moda	9	40	25/10/2021 29/10/2021
CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL				
1	Gastronomía saludable para diabéticos	94	40	12/4/2021 23/4/2021
2	Principios básicos de panadería	11	80	19/4/2021 30/4/2021
3	Técnicas de gastronomía básica de cocina fría, caliente y panadería	33	160	12/4/2021 7/5/2021
4	Cocina tradicional ecuatoriana	90	40	4/10/2021 29/10/2021
5	Programa de nutrición y salud alimentaria	10	60	18/10/2021 21/10/2021
6	Cocina navideña de dulce y sal	31	40	8/11/2021 27/11/2021
7	Elaboración de bocaditos, cocina nutritiva, y panadería básica	24	80	3/10/2021 30/11/2021
8	Patronaje, corte y confección de ropa deportiva femenina	20	40	
9	Patronaje, corte y confección de ropa deportiva masculina	20	40	
10	Patronaje, corte y confección de ropa deportiva infantil	30	40	
11	Diseño y elaboración de material de comunicación	10	40	13/10/2021 26/10/2021
12	Medios y soportes de comunicación	6	40	13/10/2021 26/10/2021
13	Relaciones públicas y organizaciones de eventos de Marketing	35	40	13/10/2021 26/10/2021
14	Liderazgo, gestión y motivación de equipos de trabajo dirigido a autoridades de junta	20	40	16/10/2021 27/10/2021
15	Liderazgo, gestión y motivación de equipos de trabajo dirigido a dirigentes barriales	20	40	16/10/2021 28/10/2021

Nota. CECY ISTTP YAVIRAC, 2022.



Tabla 11.
Cursos de capacitación de enero a junio 2022

CONSOLIDADO CURSOS DE CAPACITACIÓN DE ENERO-JUNIO DE 2022						
No.	NOMBRE DEL CURSO	No. Inscrito	No. Aprobados	No. Reprobados	No. Horas	Fecha de Inicio Fecha de fin
1	Mercadeo de productos de moda en redes sociales	25	22	3	40	7/2/2022 11/3/2022
2	Herramientas de desarrollo profesional	124	3	121	40	14/2/2022 28/2/2022
3	Diseño de pruebas de base estructurada	14	10	4	40	28/3/2022 18/4/2022
4	Manejo de maquinaria textil básica	17	12	5	40	23/03/2022 8/4/2022
5	Desarrollo de aplicaciones web con typescript	19	12	7	40	31/3/2022 13/4/2022
6	Fundamentos de Scrum aplicados a proyectos de desarrollo de soft	19	14	5	40	3/5/2022 14/5/2022
7	Ropa Hospitalaria área médica	94	64	30	40	1/2/2022 17/3/2022
8	Asesoría para el diseño de prendas con bordados culturales	11	0	11	40	21/2/2022 25/3/2022
9	Manipulación de alimentos	33	30	3	40	28/3/2022 18/4/2022
10	Motivación y cultura organizacional	14	14	14	40	20/5/2022 28/5/2022
11	Patronaje y confección de faldas	10	7	3	40	13/6/2022 28/7/2022
12	Marketing digital y diseño publicitario	12	8	4	40	23/4/2022 14/5/2022
13	nivel elemental a1 (jóvenes y adultos - inglés)	9	9	0	80	3/3/2022 28/4/2022
14	nivel elemental a1 (jóvenes y adultos - inglés)	6	6	0	80	6/6/2022 29/7/2022
15	nivel básico a2 (jóvenes y adultos - inglés)	104	95	9	80	3/3/2022 28/4/2022
16	nivel básico a2 (jóvenes y adultos - inglés)	135	135	0	80	6/6/2022 29/7/2022

Nota. CECY ISTTP YAVIRAC, 2022.

Yavirac English Center (YEC)

Desde 2017, el inglés se incorporó como requisito de titulación con base en los niveles de suficiencia del Marco Común Europeo (A1, A2 y B1). En ese contexto, nació el Yavirac English Center (YEC), que utiliza metodologías innovadoras y recursos tecnológicos para garantizar el aprendizaje del idioma. El proyecto YEC es una respuesta integral que busca superar los desafíos de la enseñanza del idioma en el país, integrando tecnología, prácticas duales y un enfoque inclusivo hacia la comunidad. Actualmente, el proyecto atiende a más de 1,400 estudiantes activos en diferentes programas técnicos y tecnológicos, además de ofrecer oportunidades de capacitación a la comunidad externa.

Fortalezas

1. Alineación con estándares legales y educativos del país (LOES y Marco Común Europeo).
2. Infraestructura tecnológica avanzada: laboratorios y plataforma Moodle.
3. Metodologías modernas que promueven el aprendizaje dinámico.
4. Impacto social: atención a estudiantes internos y comunidad externa.



Oportunidades

1. Creciente demanda de habilidades en inglés en el mercado laboral.
2. Potencial de expansión del proyecto gracias al aumento de la población estudiantil.
3. Posibilidad de nuevas alianzas internacionales para certificaciones y programas.
4. Uso de tecnología como ventaja competitiva en la enseñanza.

Debilidades

1. Niveles iniciales de inglés insuficientes en la mayoría de los estudiantes.
2. Carga horaria limitada (36 horas por semestre) que puede no ser suficiente.
3. Dependencia de recursos tecnológicos, lo que implica costos recurrentes.
4. Materiales propios aún en desarrollo y validación.

Amenazas

1. Competencia de otros centros de idiomas en Quito.
2. Restricciones presupuestarias que podrían afectar la sostenibilidad del proyecto.
3. Adaptación constante requerida por cambios tecnológicos y educativos.
4. Retos en la transición a modelos híbridos post-pandemia.

El Proyecto de Inglés del Instituto Yavirac se destaca como un modelo integral de enseñanza del idioma, con una sólida estructura metodológica y tecnológica. Sin embargo, se enfrenta a desafíos como la mejora de niveles iniciales de inglés y la optimización de recursos disponibles.

Figura 33

Estudiantes matriculados entre los periodos 2021-I y 2022-II YEC



Nota. Comisión de Planificación Estratégica ISTTP YAVIRAC, 2022.

El análisis de los estudiantes del área de inglés en el Centro de Idiomas del ISTTP Yavirac entre 2021 y 2022 destaca la relevancia fundamental que esta institución desempeña en el proceso académico, ya que la aprobación de este idioma es un requisito indispensable para la titulación. Durante este periodo, se observa una tendencia general a la disminución en la matrícula total, de 289 estudiantes en 2021-I a 244 en 2022-II, con una caída más pronunciada en el **Ciclo II**, que redujo su participación en un 37.6% (de 133 a 83 estudiantes). En contraste, el **Ciclo I** muestra una recuperación significativa en 2022-II, alcanzando 161 estudiantes, lo que refleja un aumento del 3.2% respecto a 2021-I. Esta dinámica evidencia que, a pesar de los desafíos en la retención del **Ciclo II**, el Centro de Idiomas sigue siendo clave en el cumplimiento de los requisitos de titulación, consolidándose como un soporte esencial para el avance académico de los estudiantes.

Bienestar institucional (alerta temprana de deserción)

La Unidad de Bienestar Institucional brinda los siguientes servicios:

1. Acompañamiento Psicoemocional “Mentes Positivas Yavirac”
2. Atención y Acompañamiento a estudiantes, egresados y titulados
3. Becas y Ayudas Económicas
4. Yavirac libre de violencia
5. Gestión de política de acciones afirmativas
6. Protocolo Prevención de Violencia, Acoso en Institutos Superiores
7. Talleres, Campañas y Sensibilización a la Comunidad Académica

Gestión de SIGA y EVA

La Gestión de SIGA y EVA en el Centro de Formación Integral Yavirac se encarga de la planificación, administración y ejecución de las normativas y actividades relacionadas con las plataformas educativas. El Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) está destinado exclusivamente a actividades académicas, garantizando un espacio seguro, respetuoso y productivo para todos los usuarios. La normativa del EVA establece las reglas y pautas que deben seguirse al interactuar con la plataforma, promoviendo el respeto dentro del aula virtual. Además, cada usuario es responsable de mantener la privacidad de su contraseña y de cumplir activamente con las actividades propuestas. La gestión también supervisa el material cargado por los usuarios, asegurando que todo el contenido cumpla con los estándares establecidos y contribuya de manera efectiva al proceso educativo. De esta forma, se facilita un entorno óptimo para el aprendizaje y la colaboración académica.



612

PL

Investigación Institucional

El ISTTP Yavirac, según un análisis de la Coordinación de Investigación presentado en su Planificación a Largo Plazo Investigación e Innovación Tecnológica - periodo 2023-2027, presenta: 9 líneas de investigación con 17 líneas Académicas, que han sido el resultado de un proceso de construcción colectiva, mismas que en el Reglamento para la Investigación e Innovación Tecnológica. A continuación se detallan las líneas y sublíneas de investigación del ISTTP Yavirac:

Tabla 12.

Matriz de líneas de investigación

LÍNEA INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN ACADÉMICA
1. Educación y patrimonio cultural. 2. Prevención de riesgos y desastres en la gestión del patrimonio cultural. 3. Humanidades y cocina. 4. Turismo, sostenibilidad, medio ambiente y ecoturismo. 5. Turismo, gastronomía y cultura. 6. Equidad, género y desarrollo (línea transversal). 7. Arte, moda y cultura. 8. Educación, empresa y emprendimiento. 9. Innovación y creación.	1. Desarrollo de software, cliente-servidor, stand-alone, punto a punto y formal de software. 2. Moda Sustentable. 3. Sociología de la Moda. 4. Tecnología y pedagogía para el Diseño de Modas. 5. Apreciación artística. 6. Gestión empresarial e innovación. 7. Comunicación, marketing y tendencias de mercado. 8. Funcionamiento y dinámica del turismo. 9. Gestión, técnicas, buenas prácticas, protocolos y evaluación de impactos en la guianza turística. 10. Diseño de rutas, guiones turísticos, planificación y gestión de tours. 11. Patrimonio natural, material e inmaterial. 12. Sistemas inteligentes. 13. Sistemas eléctricos, eficiencia energética y energías renovables. 14. Cultura e innovación gastronómica. 15. Productos ancestrales para aplicaciones culinarias. 16. Patrimonio y cultura culinaria. 17. Ciencias del fuego.

Nota. Presentación de las líneas y sublíneas de investigación con la oferta académica por carreras del ISTTP Yavirac.

Las líneas de investigación en su ejecución son interdisciplinarias y multidisciplinarias; con este ejercicio metodológico se pretende cumplir con las disposiciones legales y con los objetivos planteados por la comunidad Yavirac, para aportar en el desarrollo de investigaciones propias de cada una de las carreras y sus campos de aplicación profesional.

Vinculación con la Sociedad

La vinculación con la sociedad es la respuesta concreta de la institución de educación superior al encargo social de contribuir, de manera directa y desde sus capacidades académicas y profesionales, a la transformación de su entorno. Para lograrlo, la vinculación con la sociedad tiene como herramientas principales: la introducción de innovaciones en los procesos de la entidad beneficiaria y el desarrollo de capacidades en su talento humano.

Con relación a la primera herramienta, es necesario mencionar el concepto de innovación que aparece en el Manual de Oslo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2018):

Una innovación es un nuevo producto o proceso mejorado (o combinación de estos) que difiere significativamente de los productos anteriores de la entidad y que ha sido puesto a disposición de los usuarios potenciales (producto) o puesto en uso por la unidad (proceso) (p. 22).

En este caso, la transformación se produce a partir de la implementación de productos o procesos nuevos o mejorados en las entidades beneficiarias.

La actividad de I+D de la institución puede convertirse en una fuente de generación de productos o servicios nuevos o mejorados, por eso es importante que la construcción de la planificación de I+D tenga como condicionante importante la necesidad de encontrar soluciones tecnológicas que puedan ser introducidas, posteriormente, como innovaciones, en las entidades beneficiarias de los proyectos de vinculación con la sociedad. De ahí que la articulación entre las dos funciones sustantivas deba concebirse desde la planificación estratégica institucional.

El desarrollo de las capacidades de los beneficiarios, en cambio, implica hacer de la vinculación con la sociedad un espacio de formación y difusión del conocimiento. En este caso se trata de trasladar la actividad de enseñanza de la institución hacia la sociedad en su conjunto. La adquisición de conocimientos y habilidades contribuye a la transformación de la vida de las personas, que pueden usar estos conocimientos y habilidades para resolver problemas y situaciones de su vida cotidiana. También es posible que los conocimientos y habilidades adquiridas contribuyan a fortalecer la identidad, brindar opciones de ocio y entretenimiento, fortalecer la formación ciudadana y los valores democráticos.

Ambas herramientas son complementarias. Si el desarrollo de capacidades no acompaña a la introducción de innovaciones no habrá capacidad de absorción en la entidad beneficiaria. El desarrollo de capacidades del talento humano en la entidad beneficiaria es lo que garantiza la sostenibilidad de los procesos cuando termine la intervención de la IES. En muchos casos esa creación de capacidades debe implicar también cambios culturales en la actividad productiva o de prestación de servicios.



Para lograr que la vinculación con la sociedad tenga un impacto en las entidades beneficiarias, su planificación debe partir de la identificación de las necesidades del entorno en el cual se encuentra la institución.

Es vital que el instituto construya una red de relaciones con la mayor cantidad de actores locales, en distintos ámbitos, e identifique sus necesidades y problemas y las vías por las cuales el instituto, en cumplimiento de su misión, puede contribuir a transformar esta realidad.

Es deseable que la vinculación con la sociedad se corresponda con la oferta académica de la institución. Sin embargo, esta tendencia natural no debe interpretarse como una norma obligatoria excluyente de otras opciones. El instituto puede identificar espacios para la transformación de la realidad en los objetos de estudio de sus carreras, pero, en ocasiones, la sociedad demanda de la institución la intervención en áreas distintas a las relacionadas con los objetos de estudio de las carreras, generalmente de naturaleza social. La institución no puede ser ajena a las demandas de su entorno, más aún si se trata de institutos que constituyen la única oferta de educación superior en un territorio; puede suceder entonces, que las urgencias en este sentido no coincidan con los ámbitos profesionales de las carreras de la institución.

Para que el instituto pueda hacer frente a este tipo de demandas debe apoyarse en los profesores de las asignaturas de la unidad curricular básica que laboran en la institución, cuyos perfiles profesionales pueden ser más amplios y diversos que los de los profesores de las unidades profesional y de integración curricular.

La importancia de la vinculación trasciende su esencia, que es la transformación directa de la realidad como resultado de la acción institucional, pues constituye también un escenario para la formación de los estudiantes, no solo en los ámbitos de los conocimientos, las habilidades de pensamiento, las destrezas sensoriales y motoras, sino también como vía para cultivar en los educandos la disposición a ser solidarios, desde sus capacidades profesionales. Un proyecto de vinculación con la sociedad constituye un escenario laboral real para los estudiantes, por ello el Reglamento de Régimen Académico establece una cantidad de horas de participación obligatoria en proyectos de vinculación con la sociedad, que tengan como finalidad contribuir a reducir los niveles de pobreza en el país y, en general, mejorar los niveles de inclusión social. Es importante que cada proyecto incluya la cantidad de estudiantes que participan, lo cual debe ir en consonancia con el nivel de complejidad del proyecto, así como con la cantidad de actividades contempladas y el tiempo de duración. Cada proyecto debe incorporar, también, un plan de aprendizaje para los estudiantes que participen, el cual debe contener información relativa a las actividades que deben realizar y a los resultados de aprendizaje que se busca obtener; estos últimos deben articularse con la malla curricular de cada una de las carreras de la institución que serán parte del proyecto.

La vinculación con la sociedad en el Instituto Yavirac se orienta hacia tres objetivos clave:

- Busca mejorar el control territorial, garantizando un mejor conocimiento y manejo de los recursos locales.

CPA

PL

- Se enfoca en fortalecer la organización social, promoviendo la colaboración entre los diferentes actores de la comunidad.
- Pretende generar una cultura de practicidad alineada con cada carrera, fomentando una cultura de venta e identidad en el Centro Histórico de Quito, una cultura de moda con identidad patrimonial, buenas prácticas alimenticias, y una cultura de turismo sostenible, todo enraizado en las necesidades locales y la riqueza cultural.

6.9. Descripción de Aulas, laboratorios y talleres del ISTTP Yavirac

Los laboratorios y talleres del Instituto Tecnológico Superior de Turismo y Patrimonio Yavirac son pilares fundamentales para la formación práctica y técnica de los estudiantes, brindando espacios equipados con tecnología avanzada y recursos necesarios para el desarrollo de competencias procedimentales específicas en cada área de estudio. Estos entornos permiten la aplicación directa de los conocimientos teóricos, facilitando el aprendizaje experiencial y el fortalecimiento de habilidades profesionales. Se plantea la modernización continua de estos espacios, con el objetivo de asegurar que respondan a las demandas del mercado laboral y a los estándares de calidad académica.

Para lo cual se detalla los espacios con los que cuenta el ISTTP Yavirac:

Bloque 1- planta baja (Plaza Tecnológica Quito):

- Un laboratorio de Inglés
- Un taller de diseño de modas
- aulas académicas
- Salón de honor
- Rectorado y secretaría general,
- Centro de Apoyo Yavirac CAPY,
- Una oficina de administrativa,
- Sala de enfermería,
- Secretaría académica,
- Oficina de centro de capacitación Yavirac CECY,
- Oficina de Calidad académica
- Oficina de Bienestar Estudiantil
- Un ascensor para 8 personas
- Baños Docentes Damas
- Baños Estudiantes de Caballeros y Damas

Bloque 1- planta alta (Plaza Tecnológica Quito):

- 3 laboratorios de informática
- 1 laboratorio de Inglés



- 12 aulas académicas
- Baños Docentes caballeros
- Baños estudiantes De caballeros y damas

Bloque 1 Planta alta (Plaza Tecnológica Los Guabos)

- 2 Sala de docentes.
- Un Auditorio para 130 personas
- Baños para damas y caballeros
- Sala de biblioteca
- Sala con 10 equipos de computación.

Bloque 1 (Plaza tecnológica Aloasí)

- Taller de diseño de modas

Edificio Nuevo Bloque 2 (planta baja)

- 4 aulas académicas
- Oficina de vicerrectorado
- Baños para damas y caballeros

Edificio Nuevo Bloque 2 (Planta alta Plaza tecnológica Qhapac Ñan):

- Taller de panadería,
- 2 talleres de cocina,
- Un aula demostrativa,
- Un cuarto para vajillas,
- Un aula de catering,
- baños para caballeros y damas individuales
- Un baño para Vicerrectorado
- Un ascensor para 8 personas.

6.10. Metodología desarrollada para la elaboración del Plan Estratégico Institucional YAVIRAC 2023-2027

El análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) implementado para la actualización estratégica se basó en una metodología estructurada que incorpora tanto el análisis del macroentorno como del microentorno (análisis interno), y una evaluación detallada del entorno externo.

Este enfoque permitió una visión integral de los factores internos y externos que influyen en el desarrollo y posicionamiento del Instituto, con el objetivo de verificar la alineación estratégica.

Análisis del Macroentorno. El macroentorno fue evaluado mediante el análisis de factores globales y nacionales que impactan en el sector educativo, tales como las políticas públicas, cambios en las regulaciones del sector, avances tecnológicos y tendencias sociales.

Este análisis incluyó el estudio de variables como la evolución del mercado laboral en áreas clave de formación del Instituto, el impacto de las políticas gubernamentales en educación técnica y tecnológica, y el contexto económico que afecta la inversión en educación. La revisión de estas variables permitió identificar oportunidades de expansión en áreas emergentes y la necesidad de adaptarse a los cambios regulatorios que pueden impactar en la acreditación.

Análisis del Microentorno

En el análisis del microentorno, se evaluaron factores inmediatos que influyen en el desempeño del instituto, como la competencia educativa en el sector técnico, la relación con el mercado laboral, los convenios interinstitucionales, la percepción de los estudiantes y docentes, oferta académica y su relación con el sector productivo, lo que permitió al ISTTP Yavirac identificar sus fortaleza, como la educación dual y los convenios con empresas para prácticas laborales.

Análisis del Entorno Externo

El análisis del entorno externo incluyó la identificación de factores externos que pueden afectar al ISTTP Yavirac a corto, mediano y largo plazo. Este análisis tomó en cuenta elementos como los avances tecnológicos en la educación, los cambios en el comportamiento de los estudiantes y sus expectativas, la evolución de la oferta y demanda laboral, así como el acceso a becas. Estos factores externos fueron fundamentales para identificar las oportunidades de mejora e innovación en el instituto, así como para prever amenazas que podrían afectar su sostenibilidad.

Análisis Interno

En cuanto al análisis interno, fue esencial basarse en el diagnóstico institucional establecido en el proceso de acreditación y el plan de mejoras¹. Este diagnóstico permitió evaluar el estado actual de las áreas clave del instituto, incluyendo la gestión académica, administrativa, la calidad docente, la infraestructura y los servicios al estudiante.

¹ El Reglamento de Evaluación Externa con Fines de Acreditación para Institutos y Conservatorios Superiores, determina: Artículo 33.- Del plan de mejoramiento de los ICS. - Los ICS no acreditados elaborarán un plan de mejoramiento que permita a los ICS superar las debilidades encontradas en la evaluación externa, el que debe estar incluido en su Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) y demás instrumentos de planificación.

cat

pe

El uso de esta metodología mixta, que integra el análisis del macroentorno, microentorno y entorno externo, junto con un diagnóstico interno, permitió al ISTTP Yavirac realizar un FODA preciso y alineado con la Misión, Visión, valores y objetivos Institucionales. Este enfoque estratégico asegura que las decisiones tomadas se basen en datos sólidos y en un análisis profundo del entorno institucional, permitiendo al instituto adaptarse a los desafíos presentes y futuros con una visión clara de sus fortalezas y áreas de mejora.

Tabla 13.
Matriz FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Personal docente altamente capacitado (47,78% con maestría), en cantidad suficiente.	Coordinación para la continuidad educativa y la investigación con otras universidades.
Infraestructura nueva y con equipamiento suficiente para gastronomía.	Marco legal y condiciones sociales que demandan la generación de carreras digitales y virtuales.
Acuerdos vigentes con entidades y grupos de interés, en los ámbitos institucionales.	Demanda de formación profesional en los ámbitos de gobernabilidad, seguridad y otras, en el ámbito estatal.
Calidad del servicio de educación.	Existencia de un sistema de becas para los estudiantes del sector público.
Filosofía institucional que fomenta el patrimonio, el fomento de derechos y el ambiente, a través de la vinculación con la sociedad.	La referencia sectorial del instituto en el ámbito turístico.
Homologación universitaria, que asegura la continuidad académica.	Gran demanda por la educación superior pública que puede ser suplida por la educación técnica tecnológica pública.

Educación virtual y herramientas digitales a raíz de la pandemia como complemento de la educación tradicional y como posibilidad de nuevas carreras digitales.	La formación técnica tecnológica genera capacidad para el emprendimiento más allá de la relación de dependencia.
Equidad de Género, en cargos relevantes a las coordinaciones Ejecutivas y de Carrera.	Generación de convenios Interinstitucionales, con Universidades e instituciones relevantes
Distribución adecuada de puestos de trabajo de autoridades, Coordinadores Ejecutivos, Académicos y docentes.	Accesos a becas estudiantiles por parte del Gobierno Nacional por condición socioeconómicas.
Seguimiento y acciones afirmativa a los estudiantes y docentes, por parte del	
Baja rotación de personal docente y administrativo.	
DEBILIDADES	AMENAZAS
Capacidad de la infraestructura utilizada al 100%, sin posibilidad de crecimiento físico y de servicios.	Descoordinación con el proceso de bachillerato, en tiempos y contenidos.
Equipamiento informático obsoleto e insuficiente. Internet insuficiente.	Desarrollo de institutos particulares, con similar oferta académica.
No se puede replicar el modelo institucional en otros territorios ante la imposibilidad de generar sedes.	Falta de gestión de matrícula para estudiantes nuevos, en las carreras existentes.
Limitada cobertura bibliográfica física y digital.	Limitaciones para presentar carreras nuevas.
Limitada capacidad de investigación, por falta de experiencia y por la carga horaria existente.	Incremento de costos para alumnos que repiten materias o que toman una segunda carrera en el sector público.



Limitado posicionamiento institucional.	Falta de normativa clara y oportuna para la homologación, por parte del órgano rector.
	Remuneraciones poco competitivas.
Reducción de la duración de las carreras de cinco PAOs y cuatro PAOs	Proceso de acreditación con limitado tiempo.
	Limitado ingresos al presupuesto general del estado que pueden repercutir en la educación pública.
	Inseguridad en el entorno educativo, por estar ubicado en una zona conflictiva.
	Entorno productivo en constante evolución y cambio.

FODA Coordinación de Vinculación

La unidad de Vinculación del ISTTP Yavirac desempeña un papel crucial en la integración de la institución con su entorno, actuando como un puente entre las necesidades de la comunidad y las capacidades académicas y técnicas de la institución. Este análisis FODA macro permite identificar las fortalezas internas, aprovechar las oportunidades externas, abordar las debilidades y prepararse para mitigar las amenazas que puedan afectar la gestión de vinculación. A través de este diagnóstico, se busca fortalecer la planificación estratégica del PEDI institucional, asegurando que las acciones de vinculación se alineen con los objetivos organizacionales y contribuyan al impacto social y educativo que caracteriza al ISTTP Yavirac.



APC

pl

Tabla 14.
Matriz FODA VINCULACIÓN

Fortalezas	Oportunidades
• Unidad institucional del área de vinculación encargada de direccionar, coordinar y dar seguimiento a los diferentes proyectos y convenios. • Imagen institucional en expansión con reconocimiento en el sector. • Grupos y zonas de interés claramente definidos. • Positivas relaciones interinstitucionales. • Equipo humano competente y comprometido con la gestión de vinculación.	• Políticas públicas que impulsan y orientan la gestión de vinculación. • Normativa de evaluación orientadora de la gestión. • Marco legal habilitante correctamente estipulado. • Requerimientos constantes de intervención por parte de los grupos y sectores de interés.
Debilidades	Amenazas
• Limitaciones en los recursos financieros para expandir los programas y proyectos de vinculación. • Procesos administrativos que podrían ser lentos o burocráticos, afectando la agilidad de la gestión. • Dependencia de actores externos para la implementación de ciertos proyectos.	• Cambios en las políticas públicas que pueden afectar los recursos o prioridades de vinculación. • Cambios en la normativa legal. • Crisis económica que disminuye posibilidades de financiamiento de proyectos.

FODA Coordinación de Investigación

El área de investigación del ISTTP Yavirac constituye un pilar esencial para el fortalecimiento académico y científico de la institución, impulsando la generación de conocimientos y la publicación de trabajos en contextos técnicos y tecnológicos.

Este análisis FODA macro permite evaluar las capacidades internas y las condiciones externas que inciden en el desarrollo de la investigación, destacando las fortalezas que respaldan su crecimiento, las oportunidades para expandir su impacto, así como las debilidades y amenazas que representan retos a superar. Este diagnóstico busca orientar las estrategias del PEDI institucional, asegurando que la investigación contribuya al progreso académico y a la innovación tecnológica con un enfoque claro y sostenible.

Tabla 15.
Matriz FODA INVESTIGACIÓN

Fortalezas	Oportunidades
- El Instituto Superior Tecnológico de Turismo y Patrimonio Yavirac (ISTTPY) cuenta con un equipo docente capacitado y comprometido con la formación técnica y tecnológica en modalidades presencial y dual. Dentro de la planta docente, se cuenta con profesionales con títulos de 4° nivel y otros en proceso de obtener nuevas maestrías o alcanzando su título de 4° nivel, los mismos que tienen experiencia en publicaciones académicas. - La institución promueve el desarrollo profesional del personal mediante capacitación en investigación, apoyando la mejora continua y la publicación de trabajos y proyectos de titulación, consolidándose como un centro de excelencia académica.	- El ISTTPY tiene la oportunidad de fortalecer competencias profesionales al alinearse con la LOES, integrando investigación, docencia y vinculación para el desarrollo comunitario. - Las políticas gubernamentales que apoyan la investigación y los recursos de universidades y organismos especializados permiten impulsar programas técnicos y tecnológicos. - Además, la posibilidad de publicar en revistas nacionales e internacionales amplía su impacto, consolidándolo como un referente en educación superior técnica y tecnológica.
Debilidades	Amenazas
El ISTTPY enfrenta desafíos en producción científica técnica y tecnológica debido a la falta de docentes investigadores y recursos,	Las reformas gubernamentales, como la modificación de la LOES, presentan retos para el ISTTPY, especialmente si no se alinean con



y al limitado conocimiento de herramientas para publicación • La insuficiente comprensión de la LOES dificulta la alineación con los requisitos legales, mientras que la ausencia de un sistema público que valore la investigación agrava la situación. • Además, las líneas de investigación actuales del estado, centradas en patrimonio y arte, no se ajustan plenamente al enfoque técnico y tecnológico del instituto.	investigación técnica y tecnológica. • La reducción del presupuesto de la SENESCYT y la ausencia de políticas claras sobre patentes limitan el avance científico, mientras que la falta de apoyo empresarial y la escasa preparación en investigación desde la educación secundaria dificultan la transferencia de conocimiento. Esto refuerza la ausencia de una cultura de investigación clave para la innovación nacional.
--	--

7. Los siete plus del ISTTP YAVIRAC

Figura 34

Infografía de los 7 plus de ISTTP Yavirac



7.1. Homologación universitaria

El Instituto Tecnológico Superior de Turismo y Patrimonio Yavirac ha implementado programas de ingeniería y licenciatura en un plazo de un año y medio, apoyándose en los convenios establecidos con la Universidad del Gran Rosario de Argentina y la Universidad Iberoamericana del Ecuador – UNIBE. Estas alianzas estratégicas permitirán fortalecer la oferta académica del instituto, facilitando el intercambio de conocimientos, recursos y experiencias entre las instituciones, lo que contribuirá a elevar el nivel académico y ofrecer a los estudiantes nuevas oportunidades de formación profesional de calidad internacional.



7.2. Programa de becas TEC del Estado ecuatoriano

Un total de 144 estudiantes han sido beneficiados con este programa de becas durante el semestre que está por finalizar. Para el próximo semestre se abrirán nuevas oportunidades para que más estudiantes puedan acceder a este apoyo, lo que permitirá ampliar el número de beneficiarios y continuar promoviendo la equidad y el acceso a la educación de calidad. Esta iniciativa refuerza el compromiso institucional de brindar oportunidades a los estudiantes destacados y a aquellos con necesidades económicas, contribuyendo a su desarrollo académico y personal.

7.3. Moderna infraestructura: talleres equipados y funcionales

El instituto cuenta con talleres equipados con tecnología de vanguardia, diseñados para ofrecer un entorno de aprendizaje óptimo y práctico para los estudiantes. Las aulas son cómodas, bien iluminadas y adecuadas para fomentar un ambiente de estudio agradable. Además, el campus cuenta con hermosas terrazas y amplios espacios comunales que invitan a la interacción y el descanso. Como parte de su enfoque inclusivo y amigable, el instituto también es pet friendly, permitiendo a los estudiantes disfrutar de la compañía de sus mascotas en determinados espacios, lo que contribuye a un ambiente más relajado y acogedor.

7.4. Centro de Inglés para apoyar con este requisito profesional.

El instituto cuenta con un Centro de Inglés diseñado para ayudar a los estudiantes a cumplir con los requisitos lingüísticos exigidos por su carrera profesional. Este centro ofrece programas que permiten a los estudiantes alcanzar certificaciones de hasta el nivel B2, de acuerdo con las necesidades y exigencias de cada programa académico. Estas certificaciones no solo mejoran las competencias profesionales de los estudiantes, sino que también amplían sus oportunidades en el ámbito laboral global, donde el dominio del inglés es un valor agregado importante.

7.5. Accesible a su sede por todos los medios públicos de transporte como el trole y el metro.

La sede del instituto se encuentra en una ubicación central privilegiada, accesible por diversos medios de transporte público, como el Trolebús y el Metro, lo que facilita el acceso a estudiantes, docentes y personal administrativo desde diferentes puntos de la ciudad. Además, su localización en el corazón de Quito, la primera ciudad declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad, permite que la comunidad educativa esté rodeada de la rica historia y belleza arquitectónica del centro histórico. Esta ubicación no solo enriquece la experiencia académica, sino que también ofrece oportunidades únicas para el aprendizaje práctico en áreas como el turismo, el patrimonio cultural y la gestión urbana.

car

pl

7.6. Pertinencia de las carreras: todas ellas posicionadas y en relación directa con el empleo.

Todas las carreras ofrecidas por el instituto están cuidadosamente diseñadas para responder a las demandas del mercado laboral, lo que asegura una alta pertinencia y posicionamiento en el entorno profesional. Gracias a un enfoque educativo basado en el modelo de formación dual, nuestros estudiantes combinan la teoría con la práctica al realizar parte de su formación en entornos laborales reales. Esta experiencia práctica no solo fortalece sus competencias profesionales, sino que también incrementa significativamente sus oportunidades de inserción laboral, permitiéndoles adquirir habilidades clave y establecer conexiones directas con el sector productivo desde etapas tempranas de su formación.

7.7. Ambiente institucional donde se fomenta el trabajo en equipo y multidisciplinario.

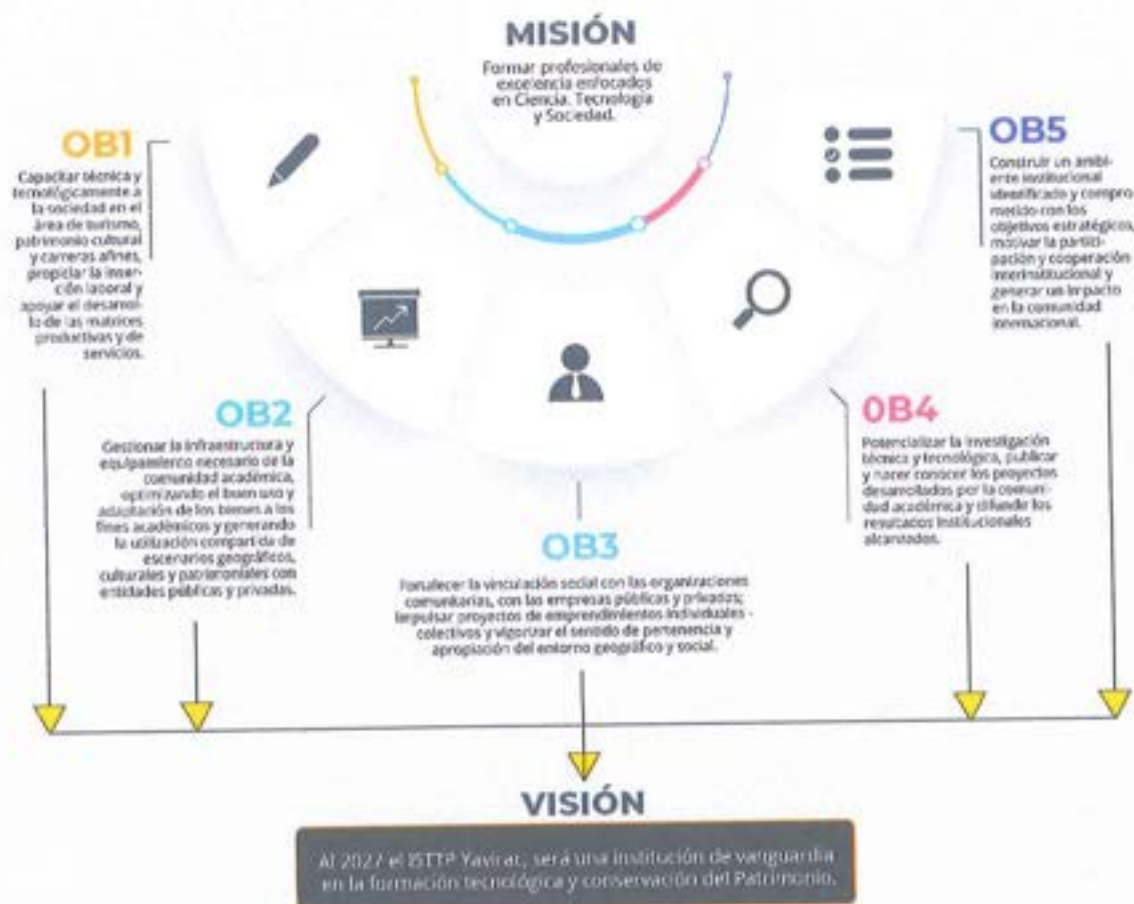
El instituto promueve un entorno educativo dinámico en el que el trabajo en equipo y la colaboración entre distintas disciplinas son pilares fundamentales.

Los estudiantes participan activamente en proyectos integradores que les permiten aplicar conocimientos de diferentes áreas, fomentando una perspectiva más amplia y enriquecedora. Además, el relacionamiento con la comunidad y la vinculación con clientes reales a través de prácticas laborales, gestionadas mediante convenios institucionales, complementan la formación académica. Estas experiencias permiten a los estudiantes desarrollar habilidades interpersonales, resolver problemas complejos y adquirir una visión más práctica de su futura profesión, asegurando una preparación integral y adaptada a las necesidades del entorno laboral actual.

8. Mapa estratégico

Figura 35

Infografía mapa estratégico ISTTP Yavirac



8.1. MISIÓN

Formar técnicos y tecnólogos de excelencia, innovadores y líderes en diferentes campos del conocimiento, que contribuyan con sus conocimientos a mejorar la calidad de vida de la sociedad, y al cambio de la matriz productiva que Ecuador requiere para su óptimo desarrollo cultural, económico, político y social.

8.2. VISIÓN

El Instituto Superior Tecnológico de Turismo y Patrimonio Yavirac para el 2027 será una institución de vanguardia en la formación técnica y tecnológica, reconocida por su contribución al desarrollo nacional a través del conocimiento y la investigación, así como por sus altos estándares de calidad educativa humanista, cultural y científica.

9. Nuestros ámbitos Institucionales

Los estudiantes: fortalecemos las capacidades de las personas y las comunidades, para trabajar solidariamente, en la búsqueda de soluciones objetivas a sus necesidades.

Los docentes: trabajamos de conformidad con nuestros principios fundamentales, de manera abierta, transparente y responsable.

Los sistemas: como miembros del sistema de instituciones de educación superior y guiándonos por su estatuto, cooperamos con los poderes públicos, y con otras organizaciones, de conformidad a nuestros valores; con investigación, profesionalismo y vinculación social.

9.1. VALORES

- **Liderazgo:** lo demostramos al ser la cabeza visible de los procesos académicos, de investigación y de vinculación. Buscamos la excelencia en nuestro trabajo, al responder a las necesidades y aspiraciones de la sociedad.
- **Innovación:** nos inspiramos en nuestra historia y tradición comunes, pero igualmente nos empeñamos en encontrar soluciones creativas y duraderas a los problemas técnicos, tecnológicos y sociales en un mundo en evolución.
- **Identidad:** se refleja como el descubrimiento y recuperación de los valores, tradiciones, creencias y comportamientos que forman parte del patrimonio inmaterial local, para ser adecuados al contexto actual como un elemento cohesionador de la sociedad, para fomentar la multidiversidad y los rasgos diferenciadores del Ecuador
- **Abnegación:** se exterioriza como una virtud, en la cual se trabaja desinteresadamente en la búsqueda del bien común, priorizando a la colectividad a la que pertenezca por sobre el individuo. También es la predisposición al dialogo y a la veracidad en las relaciones y acciones profesionales al interior de la comunidad educativa.

- **Disciplina:** se manifiesta como una responsabilidad cotidiana; en el cumplimiento ordenado, organizado y perseverante de las responsabilidades; por parte de los docentes como un ejemplo, y por parte de los estudiantes, como modelo de profesionales en formación.
- **Creatividad:** se expresa como la habilidad de las personas para inventar o crear cosas, servicios y soluciones en forma espontánea, pero basado en el conocimiento adquirido en las aulas, se orienta al emprendimiento y a la búsqueda de alternativas basadas en la tecnología para lograr soluciones a las necesidades cotidianas.
- **Lealtad:** fomentamos el desarrollo de sentimiento de respeto y fidelidad a los valores y compromisos adquiridos, basados en nuestras tradiciones.
- **Transparencia:** Consiste en comunicar juicios, decisiones y acciones con honestidad intelectual y profesional.
- **Excelencia académica:** Es la capacidad de autosuperación en el desempeño académico y profesional con fines de crecimiento personal, del equipo de trabajo en beneficio de la comunidad y la transformación de la sociedad.

9.2. ¿Qué hacemos? Fortalecemos capacidades.

El plan estratégico Yavirac 2027, se orienta hacia el derecho de la sociedad de acceder a una capacitación técnica y tecnológica de calidad, acorde con la motivación y preferencia individual, pero esta misma sociedad tiene la obligación de desarrollar sus destrezas y talentos, cumplir con los fines y principios fundamentales, para alcanzar juntos una sociedad más preparada y más útil a los objetivos colectivos.

10. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Hemos consolidado la estructura organizacional y avanzamos en la generación de resultados para El Plan Estratégico Yavirac 2027, centrando nuestra visión en cinco objetivos que se refuerzan entre sí para el próximo quinquenio.

El **primer objetivo** estratégico reafirma nuestra función principal de formador de juventudes profesionales y renueva el compromiso de ser el principal actor de la capacitación técnica y tecnológica en las áreas de turismo, patrimonio y carreras afines.

El **segundo** y el **tercer objetivo** estratégico se basan en nuestros puntos fuertes, en la prestación de servicios de capacitación continua, al estar ubicados en el Centro Histórico de la ciudad de Quito, Primer Patrimonio Cultural de la Humanidad y reflejan nuestra determinación de hacer más para promover la conservación de estos bienes tangibles e intangibles y la apropiación de este legado, con el fin de promover el turismo barrial y de las organizaciones comunitarias.

El **cuarto** y **quinto objetivo** estratégico están acorde con la aspiración sentida de la comunidad de realización personal y colectiva, mediante la investigación, creatividad e innovación. Para alcanzar todos los objetivos es necesario un ambiente de compañerismo, identificación y esfuerzo colectivo.

Todo nuestro trabajo se inspira en nuestros valores fundamentales y en nuestros principios institucionales y, al mismo tiempo, impulsa el desarrollo.

Para nosotros el desarrollo significa que todas las personas puedan alcanzar su pleno potencial y tener una vida productiva, creativa, digna de acuerdo con sus necesidades y preferencias, al tiempo que cumplen con sus obligaciones y ejercen sus derechos. Para lograrlo es necesario un cambio de actitud y modo de pensar, dando un sentido, contexto y finalidad al servir a la sociedad. También es necesario promover las capacidades sociales e institucionales correspondientes.

Por otro lado, el desarrollo debe ser imperativamente sostenible, gracias a un uso responsable de los recursos, de modo tal que se pueda atender a las necesidades actuales, sin comprometer la capacidad de satisfacer las de las generaciones futuras.

AR

FE

Figura 36
Descripción de objetivos estratégicos

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



10.1. Objetivo estratégico número uno (OB1).

OB1

Capacitar técnica y tecnológicamente a la sociedad en el área de turismo, patrimonio cultural y carreras afines, propiciar la inserción laboral y apoyar el desarrollo de las matrices productivas y de servicios.

Construir carreras técnicas y tecnológicas fuertes

Las carreras o el talento humano de cada tecnicatura o tecnología serán capaces de innovar, adaptarse y deconstruirse, de manera flexible, adaptada y pertinente, para el fortalecimiento de la matriz productiva y las necesidades de los grupos sociales.

Dispondrán de una mayor autonomía para aumentar su capacidad académica y una dotación de recursos más sostenible. Sus docentes, estudiantes y otras personas que las apoyan serán participantes más activos, porque estarán mejor motivados, organizados y apoyados.

Las carreras estarán, en su labor colectiva y con el apoyo de su coordinación, más unidas, respetando al mismo tiempo la normativa interna, trabajando para la concepción unitaria de la institución. Desplegarán sus capacidades técnicas y tecnológicas de manera más eficiente, con el fin de brindar ayuda a las otras carreras, dónde y cuándo más se requiera.

Serán más eficientes en su forma de trabajar, actuando en forma integrada a las otras carreras y su proceso enseñanza-aprendizaje será transdisciplinar y transmetodológico, para realizar trabajo o sacar productos específicos.

El Instituto se beneficiará al contar con carreras más fuertes, comprometidas e integradas en trabajos conjuntos entre las carreras y con coordinaciones ejecutivas más eficaces y útiles a los objetivos académicos de las carreras.

Cada una de las carreras tiene un docente responsable del sistema académico, investigación, administrativo y de vinculación, es decir, cuatro docentes que replican la organización del instituto, y que permiten armonizar y coordinar las tareas para alcanzar los objetivos estratégicos.

La capacitación continua, debe y tiene que atender necesidades específicas de la sociedad o de las organizaciones, aplicando las metodologías y las disciplinas que sean pertinentes para así optimizar los resultados o los proyectos integradores. Este eje educativo tiene como sustento el fortalecer la organización social existente, atender las necesidades de un control territorial y objetivizar la función educativa y formativa.

Reconocer la experiencia, los talentos y las destrezas técnicas y tecnológicas de las personas que, siendo parte de la cultura y del trabajo diario, han contribuido con el bienestar y desarrollo de las comunidades a lo largo de la historia. Consideramos justo el certificar o cualificar a las personas destacadas en cada uno de sus perfiles, por lo tanto y de acuerdo a las competencias institucionales, la tarea es ampliar la gama de perfiles y así brindar este reconocimiento a la sociedad constructora y creadora.

10.2. Objetivo estratégico número dos (OB2).

OB2

Gestionar la infraestructura y equipamiento necesario de la comunidad académica, optimizando el buen uso y adaptación de los bienes a los fines académicos y generando la utilización compartida de escenarios geográficos, culturales y patrimoniales con entidades públicas y privadas.

Infraestructura y equipamiento óptimo.

Una comunidad integrada y participativa en el mantenimiento, conservación y uso adecuado de todos los bienes, generando una cultura de valoración y control de los activos fijos, en cada uno de los escenarios académicos.

Inventarios actualizados y con los protocolos de utilización de las áreas académicas y de sus equipos, abiertos a recibir o canalizar innovaciones pedagógicas, adaptaciones tecnológicas, que permitan alcanzar los objetivos estratégicos.

Manual de imagen corporativa para generar la apropiación de los bienes por parte de la comunidad académica, con la finalidad de dar un sentido y una comprensión del entorno, con referentes y denominaciones de los espacios académicos; que motiven la investigación, el saberse y entenderse como parte de la sociedad, de la naturaleza y de las instituciones.

Comunidad académica con servicios asistenciales, médicos, seguros y familiares, para optimizar su participación, garantizando las prestaciones sociales y asegurando a los recursos humanos para que puedan continuar y avanzar en el logro de los resultados.

Las carreras ponen en marcha iniciativas para atender las necesidades de la comunidad académica, tienen también la obligación de considerar seriamente cualquier solicitud de las autoridades de educación y participar en los eventos académicos en los que sea parte nuestra institución.

10.3. Objetivo estratégico número tres (OB3).

OB3

Fortalecer la vinculación social con las organizaciones comunitarias, con las empresas públicas y privadas; impulsando proyectos de emprendimientos individuales - colectivos y vigorizando el sentido de pertenencia y apropiación del entorno geográfico y social.



LP

PC

Compromiso con las comunidades y las entidades públicas y privadas.

Unas comunidades fuertes, barrios organizados, líderes participativos y comprometidos con la formación técnica y tecnológica, espacios sociales y públicos, en armonía con las necesidades y aspiraciones de la sociedad, son el fundamento para que las carreras presten sus servicios en la práctica.

Se reconoce así que las personas mismas son el recurso más importante para su propio progreso, y que éste sólo puede sostenerse, si ellas mismas asumen el liderazgo del proceso y se sienten identificadas con él.

Para nosotros las comunidades no son la meta, sino el punto de partida, y las carreras sirven a las comunidades desde adentro. Por ello, es fundamental fortalecer la capacidad de las entidades públicas y privadas, ya que constituyen parte integral de la comunidad y su sociedad civil; enriqueciendo el tejido social de ambas.

La naturaleza de las comunidades está experimentando cambios profundos, puesto que muchas personas extienden su identidad de maneras diferentes, más allá de los lugares físicos donde viven o trabajan, integrándose en las redes de interés común en las que pasan la mayor parte del tiempo, incluidas las “comunidades virtuales” en internet.

Estamos promoviendo nuevas formas de llegar a esas comunidades no tradicionales, a través de la movilización y la comunicación social.

10.4. Objetivo estratégico número cuatro (OB4).

OB4

Potencializar la investigación técnica y tecnológica, publicando y difundiendo los proyectos desarrollados por la comunidad académica y los resultados institucionales alcanzados.

Funcionar con eficacia como apoyo a los sectores sociales y empresariales

Somos colectivamente responsables de avanzar en el logro de los objetivos que nos hemos comprometido a alcanzar en la presente estrategia, ofreciendo trabajos de investigación, diagnósticos, análisis de espacios, situaciones, eventos adversos reales o potenciales, que satisfagan necesidades concretas y que sean la base de investigaciones más amplias o específicas, de acuerdo a los requerimientos que se tengan en las planificaciones de las organizaciones.

Sabemos que debemos mantener nuestro aporte, vigilancia y dinamismo en el contexto de salvaguardar el honroso título de ser la Primera Ciudad Patrimonial y uno de los destinos turísticos preferidos por la comunidad internacional.

cat

pl

Para lograrlo, seguimos modernizando nuestras metodologías, seguimos integrando y aunando esfuerzos de todos los actores, que tienen como similitud tareas o responsabilidades de la forma más apropiada y eficaz de acuerdo a las circunstancias específicas dadas, sea individualmente, como instituto, o en conjunto con la sociedad, a través de asociaciones y alianzas con organizaciones afines.

Acogemos con satisfacción la cooperación con asociados externos conforme a nuestros principios fundamentales.

10.5. Objetivo estratégico número cinco (OB5).

OB5

Construir un ambiente institucional identificado y comprometido con los objetivos estratégicos, motivando la participación y cooperación interinstitucional y generando un impacto en la comunidad internacional.

Sensibilización y comunicación

La comunidad académica es la principal actora de la difusión de nuestro trabajo y de nuestras actividades. Es también la generadora principal de una imagen positiva y constructiva, y por ello nuestro esfuerzo para mejorar el ambiente institucional debe ser transversal en nuestras actividades y realizado en forma permanente.

Aprovechamos las modernas competencias y tecnologías de la comunicación, para influir en los encargados de tomar decisiones y en los formadores de opinión; también profundizar el apoyo del público a la formación técnica y tecnológica. Para lograr esto emprendemos campañas sobre temas específicos y actividades dirigidas a todos; en particular a la generación joven.

Al usar las herramientas de colaboración en línea con toda la comunidad educativa, miembros e integrantes del personal mejoran su eficacia y se benefician de una ampliación de los vínculos sociales y de un acceso más rápido a los conocimientos técnicos más avanzados.

Una cultura centrada en la comunicación fortalece la capacidad de las carreras, permitiéndoles ser vistas, escuchadas y utilizadas y en definitiva, mejor dotadas de recursos para ayudar a las personas en situaciones de necesidad.

11. ¿CÓMO TRABAJAMOS? CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD.

Los estudios sociales sobre ciencia, tecnología y sociedad se caracterizan por propiciar la integración del conocimiento científico y la innovación tecnológica, a las demandas sociales y a los cambios que las mismas generan en los comportamientos, para alcanzar el desarrollo y el fortalecimiento de las comunidades.



Los estudios sobre ciencia, tecnología y sociedad, emplean la transmetodología y la transdisciplinariedad, para articular la ciencia y la tecnología, con la dimensión social.

Sustentados en la experiencia de estas escuelas y guiados por el alcance de estos postulados y al presentar la interrogante sobre cómo logramos nuestros objetivos estratégicos tenemos que, dado que la consideración fundamental es contar con docentes calificados y motivados para cumplir sus tareas, con estudiantes convencidos de su rol y trascendencia, nos esforzamos por organizarnos de manera eficaz y eficiente para cumplir con los lineamientos, acatar las políticas y apoyar el cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo creando oportunidades 2021-2025, a través de las siguientes acciones facilitadoras: planificación, organización, motivación, evaluación, coordinación, administración, formación, capacitación y certificación.

11.1. Acción facilitadora: planificación.

En todos los planes o documentos que orienten nuestro quehacer debemos cumplir lo que establece la normativa existente en el ámbito nacional e internacional, para alcanzar los objetivos establecidos en El plan estratégico Yavirac 2027, tomando en cuenta los principios constitucionales, el Plan Nacional de Desarrollo, las leyes orgánicas, las leyes específicas de los sectores, los reglamentos y demás disposiciones de las autoridades de control, seguimiento y evaluación, orientando de manera general, a lo que establece para el sector público una gestión por resultados.

En estos planes, si bien tiene que establecer los objetivos o lo que tenemos que hacer, también se debe establecer la prioridad de lo que se quiere alcanzar.

Los planes y demás documentos deben adecuarse a la realidad y anticiparse a los cambios, analizando las tendencias y flexibilizando la ejecución, sin apartarse de los resultados esperados.

Las carreras técnicas y tecnológicas, los cursos de capacitación continua y las certificaciones, siempre estarán adecuándose a las exigencias de la sociedad y cumpliendo con nuestros principios fundamentales e institucionales.

Debemos ampliar la oferta educativa, no solo en la cantidad de alumnos, sino también en el número de las carreras que optimicen la razón de ser de la institución.

La vinculación social, la investigación, administración y formación técnica-tecnológica, deben contar con una planificación que apoye al cumplimiento de los objetivos establecidos en la Estrategia 2027.

La planificación contempla la atención a las necesidades, intereses y aspiraciones de las carreras, para alcanzar los objetivos académicos, la participación de las coordinaciones ejecutivas, de los directores de escuela, de las autoridades y del Consejo Académico Superior.

11.2. Acción facilitadora: organización.

Las autoridades, con el apoyo del Consejo Académico Superior, velarán por el cumplimiento de la Estrategia Yavirac 2027.

Para cada uno de los objetivos establecidos en esta estrategia, estamos organizados de tal forma que permitan una actuación sistémica y enfocada en resultados.

Los objetivos, fueron establecidos sobre la base de legislación vigente y de los planes nacionales y de la planificación de la SENESCYT.

Para ello tenemos las coordinaciones ejecutivas y los directores de escuela.

Para cumplir el **objetivo estratégico número uno: construir carreras técnicas y tecnológicas fuertes**, está la coordinación académica, con tareas dentro de su área y replicada en cada una de las carreras, con un docente académico en cada una de ellas y como refuerzo organizacional las juntas académicas, en cada una de las carreras.

Para cumplir con el **objetivo número dos: infraestructura y equipamiento óptimo**, está la coordinación administrativa, como corresponsable de los bienes e instalaciones, tanto en su seguridad, mantenimiento, limpieza y distribución de los espacios académicos, para lo cual cuenta con el centro de administración patrimonial.

La coordinación de vinculación, está organizada para cumplir el **objetivo estratégico número tres: compromiso con las comunidades y las entidades públicas y privadas**, también está preocupada de los trabajos de titulación y de los proyectos integradores que se realizan en cada una de las carreras, además articulando y coordinando la participación de la comunidad académica en las ferias de ciencia tecnología y sociedad semestrales. Para las publicaciones se cuenta con un comité editorial.

La coordinación de investigación orienta su esfuerzo al cumplimiento del **objetivo número cuatro: funcionar con eficacia como apoyo a los sectores sociales y empresariales**. Es la que facilita la celebración de los convenios con las organizaciones públicas y privadas, que nos ayudan y a la vez que nosotros apoyamos a alcanzar sus metas y objetivos. Para la realización de los cursos de educación continua y alcanzar las metas que establece SETEC, se cuenta con el centro de educación continua.



Para cumplir con el **objetivo número cinco: sensibilización y comunicación**, están los tres coordinadores de ambiente institucional, uno por cada jornada, quienes en forma integrada a los quehaceres de los coordinadores de carrera y de los coordinadores ejecutivos, propician el mejoramiento del ambiente institucional. Ellos cuentan con el centro de imagen y de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo, entre otras, su preocupación es generar las oportunidades de empleo, para los graduados y velar por el cumplimiento del manual de imagen corporativa.

11.3. Acción facilitadora: motivación.

Prestar especial atención a los jóvenes es una inversión fundamental, no sólo para hoy sino también para el futuro. La seguridad y la protección de los jóvenes que ingresan temporalmente en la función de estudiantes, deben abordarse teniendo en cuenta sus necesidades específicas, en función de la edad y el sexo.

Los estudiantes se desempeñan como colaboradores; reconociendo sus aptitudes como innovadores, embajadores interculturales e intermediarios. Entre pares se capacita, habilita y potencia a los jóvenes, para que se pongan al frente y participen activamente en las actividades de la carrera.

El eje central de esta motivación es la investigación, la creatividad y la innovación. Para ello el instituto debe crear los espacios y las condiciones que faciliten, promuevan y permitan visibilizar su trabajo y su potencialidad.

Aumentando el sentido de pertenencia, la valoración de la herencia cultural, las ventajas comparativas del territorio y la fortaleza del trabajo colectivo, creemos que se visibilizan las oportunidades para juntos construir un mundo mejor como portadores de valores ciudadanos, indispensables para mejorar el aporte a la sociedad.

Los planes, programas y proyectos incluyen como eje transversal el aporte voluntario y la apropiación consciente de la comunidad académica, promoviendo ambientes constructivos, integradores y participativos de todas las carreras.

11.4. Acción facilitadora: evaluación.

Evaluar a todos, incluidos los evaluadores. Con este precepto se garantiza la gestión por resultados, los factores tiempo y espacio deben obligatoriamente estar ligados al rendimiento y al alcance de metas.

El desempeño de la comunidad académica como un todo implica la corresponsabilidad de docentes y estudiantes en la evaluación que, sumada a la normativa existente, permite una retroalimentación adecuada y persistir en el cumplimiento de los objetivos.

La evaluación de los planes de esta estrategia crea las instancias intra e interinstitucionales que permitan corregir o adecuar los planteamientos y sobretodo, realizar un análisis comparativo para verificar si nuestras actividades están acordes con los lineamientos, políticas y metas establecidas por las instancias superiores.

Estos indicadores de evaluación buscan la participación crítica y reflexiva de docentes, estudiantes y autoridades, orientada al mejoramiento de los resultados planificados.

11.5. Acción facilitadora: coordinación.

Al ser una entidad del sector público implica que las prioridades de alianzas estratégicas, actividades de participación y apoyo que debemos tener es con el sector público, para fortalecer la presencia del estado nacional y de todas sus instituciones. Cada una de las carreras propiciará el acercamiento con las entidades del sector público, dentro de su campo de acción y pertinencia.

Al ser una institución sectorial de turismo y patrimonio nuestro alcance son las alianzas estratégicas y operativas con instituciones nacionales e internacionales, que aportan con sus estudios y con su experiencia en cada uno de los campos.

La interacción y acercamiento permanente con los institutos tecnológicos, universidades y escuelas politécnicas, es necesario para aunar esfuerzos y de manera colectiva, fortalecer el sistema de las instituciones de educación superior. La articulación con el sector productivo, turístico, patrimonial y cultural, debe tener como indicador la oferta de empleo y la colaboración en las actividades inherentes a la carrera.

11.6. Acción facilitadora: administración.

La administración se sustenta en la correcta y óptima generación de información, la plena utilización de una base de datos, el cumplimiento de protocolos e instructivos elaborados en cada actividad y para cada espacio académico.

La información pormenorizada de estudiantes y docentes, desde su inicio hasta su graduación o desvinculación, acorde con la normativa vigente, debe utilizar todos los canales de comunicación existentes. De igual forma, buscando la utilidad de esta base de datos, será compartimentada. Esta acción facilitadora se sustentará en la apropiación y en la corresponsabilidad de saberse miembro de la comunidad académica y buscará la participación activa en todas las actividades.



Una filosofía de rendición de cuentas transparente incluye el compromiso de formulación de normas explícitas, la transparencia en el seguimiento y la presentación de informes, el intercambio transparente de información, la participación efectiva de los beneficiarios, el uso eficaz y eficiente de los recursos y sistemas, para extraer enseñanzas y responder a preocupaciones y quejas.

11.7. Acción facilitadora: formación.

Las carreras, cumplen las políticas del Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025, se comprometen a ser un referente de la región, en los campos y áreas de nuestra responsabilidad, a diversificar y ampliar la oferta académica y fortalecer los sistemas y sectores económicos y comerciales.

Con el apoyo de la SENESCYT, CES, CACES, los estudios de pertinencia de las carreras con tercero y cuarto nivel son alimentados con la construcción de escenarios sociales y sus particularidades; sustentados en la planificación sectorial de las carteras de estado y en los aportes del sector privado.

La programación extracurricular en cada una de las carreras fomenta la integración, el espacio y la oportunidad, para la valoración de aptitudes culturales, artísticas, deportivas y sociales.

La identidad institucional se sustenta en el carácter identitario de cada una de las carreras y en el trabajo académico, que implica la participación conjunta de dos o más carreras.

11.8. Acción facilitadora: capacitación.

Los cursos de capacitación continua buscan la participación de dos o más carreras en los proyectos de emprendimiento, especialmente para el entregable de los estudiantes.

Cada curso contiene las siguientes partes; epistemológica, metodológica y de ejecución, con una introducción que aborda los temas de la educación pública y el primer patrimonio cultural de la humanidad.

Especial atención requiere el requisito de titulación, el aprendizaje del idioma inglés, para lo cual las carreras serán parte de la gestión para alcanzar los resultados establecidos.

Como parte de un proceso de acercamiento y elaboración de proyectos de carrera de técnicas y tecnologías sobre turismo y patrimonio, se ejecutarán cursos de educación continua para validar el interés de la sociedad y la pertinencia necesaria.

11.9. Acción facilitadora: certificación.

Se alcanzarán las metas establecidas por el Ministerio de trabajo (antiguo SETEC), en ampliar la diversidad de perfiles a certificar y los cursos a capacitar.

Las entidades públicas serán las que cooparticipen en la determinación de necesidades de certificación y capacitación, sustentadas en las planificaciones estratégicas propias de cada sistema.

Estos reconocimientos y cualificaciones tendrán como finalidad fortalecer las organizaciones públicas y privadas que existen en cada una de las disciplinas.

12. ALINEACIÓN OBJETIVOS, POLÍTICAS Y METAS

Tabla 16.

Descripción de objetivos, políticas y metas. Eje Docencia.

EJE	OBJETIVO	POLITICA	META
EJE 4 – DOCENCIA	Capacitar técnica y tecnológicamente a la sociedad en el área de turismo, patrimonio cultural y carreras afines, propiciar la inserción laboral y apoyar el desarrollo de las matrices productivas y de servicios.	Validar que la totalidad de los programas de estudio de las asignaturas cumplan con los requisitos establecidos, garantizando su adecuada implementación y actualización en todas las asignaturas presentes en las mallas curriculares de la institución.	Desarrollar el 100% de los programas de estudios de las asignaturas de cada carrera del ISTTP Yavirac, considerando tanto los lineamientos específicos del perfil de egreso respectivo como posibles actualizaciones curriculares.
		Propiciar que el total de las horas de clase sean impartidas por docentes con títulos de tercer nivel, maestría o PhD afines a las asignaturas asignadas, asegurando la calidad educativa y alineación con los estándares institucionales.	Garantizar el 100% de la afinidad entre la formación del profesor y las asignaturas que se le asignan en cada carrera.
		Monitorear periódicamente el sistema normado de seguimiento, control y evaluación del proceso docente, involucrando a directivos, profesores y estudiantes.	Realizar el seguimiento, control y evaluación del proceso docente, lo que incluye la incorporación de acciones correctivas o modificaciones al diseño curricular.

ca Pa

re

	Identificará las deficiencias, aplicando mejoras oportunas durante el período académico.	
	Garantizar que el total de las asignaturas cuenten con cobertura bibliográfica adecuada, para asegurar su pertinencia académica	Garantizar el 100% del acceso a bibliografía necesaria de cada asignatura en correspondencia a la malla curricular vigente.
	El ISTTP Yavirac fomentará la publicación de libros, capítulos y publicaciones complementarias por parte de sus docentes, promoviendo que al menos un porcentaje significativo de ellos contribuyan activamente a la producción académica y actualización bibliográfica institucional	Realizar 2 publicaciones anuales por carrera apoyando la producción de obras técnicas o científicas de los docentes.
	Promover acciones de formación complementaria que favorezcan la adquisición de habilidades, garantizando un seguimiento y evaluación continua de su implementación para una formación integral de los estudiantes.	Incrementar el desarrollo de actividades culturales, deportivas, formativas y de programación para la mejora del sistema de formación complementaria de la institución.
	Incrementar la tasa bruta de matrícula en cada una de las carreras. Garantizar un proceso integral de acompañamiento a los estudiantes desde la admisión hasta la culminación de sus estudios, apoyado por un sistema de estímulos positivos y una normativa interna que promueva su motivación, permanencia y formación integral.	Mantener una tasa de retención de al menos el 70% aplicando un proceso de acompañamiento que incentive la motivación, permanencia y formación integral de los estudiantes.

	relación con los graduados a través de un sistema de seguimiento que facilite la retroalimentación de la planificación curricular y apoye su inserción laboral, ofreciendo alternativas de actualización y capacitación alineadas con las demandas del mercado.	Mejorar la capacitación técnica y tecnológica pos graduación y la participación en la mayoría de las actividades institucionales.
	Fortalecer el entorno virtual de aprendizaje (EVA) para facilitar la interacción remota entre profesores y estudiantes, apoyando la formación mediante acceso a contenidos, actividades y evaluaciones, con herramientas de capacitación y una normativa que regule su uso.	Facilitar la interacción entre la comunidad educativa de manera remota para apoyar el proceso de formación y alcanzar los objetivos institucionales
	Integrar de forma transversal las TIC en el currículo para mejorar el aprendizaje y la evaluación, desarrollar destrezas sensoriales y motoras mediante simuladores y realidad virtual, e incentivar a los estudiantes en la búsqueda de información y solución de problemas.	Utilizar las tecnologías de la información y comunicación para mejorar el proceso de aprendizaje y la evaluación de los estudiantes.
	Integrar de manera permanente la educación ambiental y el desarrollo sostenible en la institución, promoviendo acciones que fomenten la conciencia ambiental y reduzcan el impacto ecológico de su accionar a nivel local.	Incorporar la educación ambiental y el desarrollo sostenible como eje transversal en la enseñanza aprendizaje.

	programas tendidos a la formación en valores y el desarrollo de habilidades blandas, con el objetivo que la comunidad educativa promueva el respeto, el orden democrático y ejerza una ciudadanía activa.	Incorporar la formación en valores, desarrollo y adquisición de habilidades blandas como eje transversal en la enseñanza.
	Implementar un sistema normado para la formación práctica en el entorno académico que desarrolle habilidades de pensamiento, destrezas sensoriales y motoras, garantizando que las asignaturas con componente práctico significativo cuenten con guías operativas, espacios adecuados y equipamiento suficiente en aulas, laboratorios y talleres, todo dentro de un ambiente seguro para el aprendizaje.	Mantener la dualidad teoría y práctica, promoviendo la transferencia de experiencias académicas y de trabajo con otras instituciones.
	Priorizar la formación práctica en un entorno laboral real como complemento del aprendizaje en el aula, con el fin de desarrollar las capacidades profesionales del estudiante en condiciones normales de productividad, incorporando un enfoque didáctico sólido.	Relacionar mejor la actividad académica práctica en el instituto con el entorno real de aprendizaje
	Promover el uso de la biblioteca como lugar de estudio y encuentro en un ambiente favorable para la concentración, el aprendizaje y la investigación, así como la integración de insumos físicos y digitales, y contrarrestar la	1. Incrementar la funcionalidad de la biblioteca gestionando el apoyo informático y capacitando al personal a cargo. 2. Aumentar los títulos bibliográficos, verificando que el acervo de la biblioteca respalde

	de proporcionar recursos bibliográficos válido.	el desarrollo de las carreras.
	El instituto apoyará a los profesores a la realización de procesos efectivos de formación académica y de capacitación los mismos que se planifican para crear en ellos las capacidades específicas requeridas para la ejecución satisfactoria de las tareas de docencia, vinculación con la sociedad e I+D, y para desarrollar las capacidades intelectuales genéricas que son inherentes a los profesores de la educación superior. Las vías de formación y capacitación se eligen en función de las capacidades a alcanzar dentro de la institución.	Capacitar a los docentes en temas y áreas académicas institucionales y actualización profesional
	El instituto apoyará a los estudiantes, egresados y público externo a la realización de procesos efectivos de capacitación, los mismos que se planifican para promover en ellos la actualización de conocimientos, formación académica en el idioma inglés y certificación en competencias laborales.	Capacitar a estudiantes, egresados y público externo en temas y áreas académicas institucionales y actualización profesional

Tabla 17.

Descripción de objetivos, políticas y metas. Eje Infraestructura.

EJE	OBJETIVO	POLITICA	META
EJE 2 - INFRAESTRUCTUR A	Gestionar la infraestructura y equipamiento necesario de la comunidad académica, optimizando el buen uso y adaptación de los bienes a los fines académicos y generando la utilización compartida de escenarios geográficos, culturales y patrimoniales con entidades públicas y privadas.	Asegurar que los puesto de trabajo de los profesores cumplan con los requisitos establecidos y que la asignación de profesores TC y MT sea adecuada para mantener un equilibrio.	Mantener las condiciones de funcionalidad y trabajo de los docentes, en ambientes pedagógicos y acorde con la especialidad.
		El instituto garantiza el cumplimiento de la normativa legal vigente y de la normativa interna en materia de seguridad, salud ocupacional y condiciones laborales; se asegurará de disponer de los recursos necesarios y de llevar a cabo la divulgación adecuada para proteger el bienestar de la comunidad académica y laboral.	Contribuir a la seguridad y salud ocupacional, propiciando un estilo de vida saludable y una cultura de resiliencia. Ejecución de una campaña de difusión sobre seguridad y salud ocupacional y sobre riesgos.
		Asegurar el acceso inclusivo a todas las instalaciones para personas con discapacidad, preservar la limpieza y el mantenimiento de los espacios; garantizando un ambiente agradable con servicios higiénicos adecuados y áreas de descanso.	Garantizar la accesibilidad verificando que las facilidades físicas apoyen la movilidad de personas con capacidades especiales.



	Optimizar el uso del ancho de banda mediante la configuración de redes y dispositivos, asegurando una conectividad eficiente para toda la comunidad educativa	Incrementar el ancho de banda de internet inalámbrico para los servicios digitales institucionales
	Asegurar que las aulas de la institución cumplan con los parámetros establecidos en la descripción de infraestructura institucional, fomentando un entorno de aprendizaje adecuado y accesible para todos los estudiantes. Gestionar espacios académicos que permitan aumentar la oferta educativa cumpliendo con los parámetros establecidos en el modelo de evaluación con fines de acreditación.	Garantizar el 100% de mantenimiento de las aulas ofreciendo condiciones técnicas acorde a los objetivos de enseñanza. Incrementar la oferta académica en al menos un 10% asegurando la disponibilidad y adecuación de los espacios académicos necesarios para respaldar el crecimiento.



Tabla 18.

Descripción de objetivos, políticas y metas. Eje Vinculación.

EJE	OBJETIVO	POLÍTICA	META
EJE 6 - VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Fortalecer la vinculación social con las organizaciones comunitarias, con las empresas públicas y privadas; impulsar proyectos de emprendimientos individuales - colectivos y vigorizar el sentido de pertenencia y apropiación del entorno geográfico y social.	Promover el rescate, reconocimiento, investigación y protección del patrimonio cultural, saberes ancestrales, cosmovisiones y dinámicas culturales. Identificar territorios de intervención técnica y tecnológica sobre la base de planes y legado histórico. El Instituto Yavirac se compromete ampliar los programas de vinculación con la sociedad basados en un diagnóstico participativo, asegurando el seguimiento, participación y divulgación de los resultados del proceso con la participación de actores internos y externos.	Incrementar el impacto positivo en las comunidades y grupos sociales de interés con mejores proyectos de vinculación.

Tabla 19.

Descripción de objetivos, políticas y metas. Eje Investigación.

EJE	OBJETIVO	POLÍTICA	META
EJE 5 - INVESTIGACIÓN	Potencializar la investigación técnica y tecnológica, publicar y hacer conocer los proyectos desarrollados por la comunidad académica y difundir los resultados institucionales alcanzados.	Planificar y ejecutar proyectos y programas de I+D que respondan a las necesidades cognitivas y tecnológicas del entorno, asegurando un seguimiento y evaluación desarrollando estas actividades con estándares éticos y vinculado con la sociedad.	Desarrollar diez programas con proyectos de investigación técnica y tecnológica.
		Orientar las líneas de investigación hacia las cadenas productivas en territorio, con impacto social y beneficio barrial y comunitario. Desarrollar eventos académicos públicos que potencialicen la investigación técnica y tecnológica. Desarrollar y actualizar continuamente la planificación estratégica de investigación y desarrollo del instituto, asegurando que esté alineada con su valor de innovación y fomenta la creación de proyectos originales y técnicamente avanzados.	Desarrollar 8 libros científicos y técnicos publicados, 20 artículos publicados en revistas científicas y técnicas y 20 trabajos presentados en eventos científicos o técnicos.
		Desarrollar y actualizar continuamente la planificación estratégica de investigación y desarrollo del instituto, asegurando que esté alineada con su valor de innovación y fomenta la creación de proyectos originales y técnicamente avanzados.	Desarrollar eventos académicos públicos que potencialicen la investigación técnica y tecnológica.

Tabla 20.

Descripción de objetivos, políticas y metas. Eje Organización.

EJE	OBJETIVO	POLÍTICA	META
EJE 1 - ORGANIZACIÓN	Construir un ambiente institucional identificado y comprometido con los objetivos estratégicos, motivar la participación y cooperación interinstitucional y generar un impacto en la comunidad internacional.	Actualizar el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) con el apoyo de todos los actores externos e internos de la comunidad académica, asegurando su conocimiento y alineación con los Planes Operativos Anuales (POA).	Diseñar la planificación institucional de largo plazo en forma participativa.
		• Desarrollar relaciones interinstitucionales formales para la innovación, capacitación, uso de infraestructura y ejecución de proyectos de docencia, investigación y vinculación con la sociedad. • Establecer un proceso de homologación universitaria que permita reconocer y validar los estudios previos de los estudiantes, garantizando la equivalencia académica y facilitando su continuidad educativa en el sistema universitario.	Incrementar la cooperación e interacción con las organizaciones públicas y privadas que nos permitan alcanzar los objetivos planificados.
		Coordinar acciones sistemáticas para el aseguramiento interno	Garantizar que todos los procesos y servicios educativos

	...idad (AIC), basadas en los resultados de los procesos de autoevaluación, incorporando las mejoras en la planificación estratégica	cumplan con los estándares de calidad establecidos.
	Automatizar la gestión académica y administrativa a través del Sistema Informático de Gestión, asegurando la capacitación y uso efectivo por parte de los usuarios.	Mantener las plataformas virtuales institucionales que integran a la comunidad académica y permiten agilizar el diagnóstico para la retroalimentación académica.
	Ejecutar acciones afirmativas que apoyen el ingreso y permanencia de personas en condición de vulnerabilidad, promoviendo la igualdad y combatiendo percepciones discriminatorias.	Cumplir con los postulados y disposiciones que garantizan la igualdad de oportunidades y las acciones afirmativas en la comunidad educativa.
	Asegurar el funcionamiento institucional con normativa de ética y transparencia, fomentando la participación activa de la comunidad académica con apego a la legalidad.	Ejercer un cogobierno sustentado en el cumplimiento de los deberes institucionales procurando una mayor participación interna y externa en todo su accionar.
	Diseñar y ejecutar programas de intervención positiva que promuevan el bienestar psicológico y proporcionen a estudiantes y profesores herramientas para construir un ambiente seguro y favorable	Integrar los objetivos académicos comunes por parte de todos los miembros de la comunidad educativa para sustentar el bienestar institucional

EJE 3 - PROFESORES	proyectos de ida.	
	El instituto, apegado a su normativa interna la cual se ajusta a las normas vigentes de educación superior, llevará a cabo procesos de selección para profesores. Este proceso será transparente, técnico y justo, garantizando así que solo los mejores candidatos ingresen a la institución.	Asegurar que el 100% de la selección de docentes se realice evaluando el nivel de idoneidad que poseen en el área del conocimiento correspondiente a sus funciones
	Apoyar a los docentes en la obtención de títulos cuarto nivel. El instituto con el fin de garantizar altos niveles de calidad y desarrollo del cuerpo de profesores en su formación académica establece, que por lo menos la mitad del cuerpo docente debe poseer un título de posgrado, ya sea maestría o doctorado (PhD).	Garantizar que el 50 % de la planta docente cuente con título de posgrado, fortaleciendo así los procesos sustantivos de la educación.
	Se establece que por lo menos la mitad de los profesores de Formación Profesional, debe contar con una experiencia profesional práctica acumulada de mínimo de tres años, conforme a lo estipulado en la normativa vigente.	Propiciar que los profesores TC tengan o alcancen la experiencia profesional práctica necesaria en la formación técnica y tecnológica.
	En promedio el número de horas de clase por semana de los profesores con dedicación a tiempo completo de la	Optimizar la carga horaria docentes TC cumpliendo con las normas establecidas

		será hasta 20 horas por semana.	
		El Instituto llevará a cabo un proceso de evaluación integral a su planta docente, que será objetivo, transparente, contextualizado y profundo. Siendo su objetivo fundamental retroalimentar a los profesores, tanto para reconocer y estimular su labor, como para apoyar la mejora de su desempeño docente. Dicha evaluación se enmarca en las normas de la educación superior y la normativa interna.	Evaluar a los docentes, en un proceso de mejora continua, cumpliendo y aplicando la normativa interna y el reglamento de carrera

13. SOCIALIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO

Art. 1 Las Coordinaciones responsables de dar cumplimiento a los cinco objetivos estratégicos son:

Objetivo Estratégico 1 – Vicerrectorado Académico

Objetivo Estratégico 2. – Dirección Administrativa Financiera

Objetivo Estratégico 3. – Coordinación de Vinculación con la Sociedad

Objetivo Estratégico 4. – Coordinación de Investigación Desarrollo tecnológico e Innovación

Objetivo Estratégico 5. – Coordinación de Bienestar Institucional.

Deberán presentar sus POAs para su aprobación en el OCS.

Art. 2 La realización de los Planes Operativos Anuales deberán ser desarrollados mediante talleres de planificación, evidenciando una cultura de Planificación Institucional con fin de dar cumplimiento a los cinco objetivos estratégicos.

Institucionales al 2027, debiendo orientar sus esfuerzos en los primeros años a la acreditación Institucional acorde al Modelo de Evaluación Externa 2024 del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES).

Art. 3 Para la difusión y socialización se tomará de referencia a la Misión y Visión comunicacional la misma que es un extracto de la Misión y Visión Institucionales, analizada

y aprobada mediante sesión (C-001-2022) del 19 de diciembre del 2022 siendo la siguiente:

Misión

Formar profesionales de excelencia enfocados en ciencia tecnología y sociedad.

Visión

Al 2027 el Instituto Superior de Turismo y Patrimonio Yavirac será una institución de vanguardia en la formación tecnológica y conservación del Patrimonio.

14. ANEXOS

ANEXO 1

14.1. METAS 2023 - 2027

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5

Construir un ambiente institucional identificado y comprometido con los objetivos estratégicos, motivar la participación y cooperación interinstitucional y generar un impacto en la comunidad internacional.

EJE 1 - ORGANIZACIÓN

OB5-INDICADOR 1.1.1

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Políticas	Actualizar el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) con el apoyo de todos los actores externos e internos de la comunidad académica, asegurando su conocimiento y alineación con los Planes Operativos Anuales (POA).
Metas	Diseñar la planificación institucional de largo plazo en forma participativa.
Actividades	1. Revisión y actualización de la normativa interna de planificación. 2. Aprobación, seguimiento y control de la normativa interna de planificación. 3. Análisis y revisión del plan estratégico de desarrollo institucional (PEDI). 4. Aprobación, seguimiento y control del PEDI. 5. Aprobación, seguimiento y control de los POAs institucionales. 6. Evaluación de cumplimiento del PEDI y POA'S institucionales 7. Campañas de difusión y de retroalimentación para el PEDI y POA'S institucionales
Indicador	Tipo: Cualitativo Nombre: INDICADOR PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA 1.1.1 Estándar: El instituto cuenta con un sistema de planificación cuyo centro es el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI), que se ejecuta a través de los Planes Operativos Anuales (POA). La planificación estratégica se sustenta en un diagnóstico participativo de la institución y su entorno. El PEDI orienta el desarrollo de las tres funciones sustantivas de la educación superior; a través, de la misión, visión y los objetivos estratégicos, y es coherente internamente.

	El POA guía el trabajo de planificación. Los diferentes actores conocen su rol en el proceso de planificación. El PEDI y el POA se actualizan sustentada y ordenadamente. Están normados los procedimientos de planificación.
Medio verificación	Normativa interna de planificación vigente y aprobada por el OCS PEDI vigente y aprobado por el OCS POAS institucionales aprobados Informe de control y evaluación de cumplimiento del PEDI y los POA'S Evidencia de las campañas de difusión a la comunidad académica.
Responsable	Coordinación de Planificación Estratégica
Plazo	Seguimiento y Control cada PAO Revisión ajuste y/ o Actualización cada dos PAOS 2023- 2027

OB5-INDICADOR 1.1.2

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Políticas	- Desarrollar relaciones interinstitucionales formales para la innovación, capacitación, uso de infraestructura y ejecución de proyectos de docencia, investigación y vinculación con la sociedad. - Establecer un proceso de homologación universitaria que permita reconocer y validar los estudios previos de los estudiantes, garantizando la equivalencia académica y facilitando su continuidad educativa en el sistema universitario.
Metas	Incrementar la cooperación e interacción con las organizaciones públicas y privadas que nos permitan alcanzar los objetivos planificados.
Actividades	- Aprobación, seguimiento y control de las directrices de relaciones interinstitucionales. - Elaboración del programa de cooperación interinstitucional para el apoyo a la consecución de los objetivos estratégicos con la cooperación de IES y organizaciones nacionales e internacionales. - Conformación de las redes de investigación institucionales y por cada una de las carreras, propiciando la publicación de las investigaciones y la transferencia de experiencias positivas. - Gestión, seguimiento y evaluación de la cooperación interinstitucional.
Indicador	Tipo de Indicador: Cualitativo Nombre: INDICADOR RELACIONES INTERINSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO 1.1.2. Estándar: El instituto planifica y desarrolla relaciones interinstitucionales

	formales y efectivos, dirigidos al mejoramiento del desarrollo institucional, que tienen como objetivos principales la producción de innovaciones, la capacitación, la utilización de infraestructura técnica y equipamiento especializado y el desarrollo de proyectos de docencia, I+D y vinculación con la sociedad conjuntos. Las contrapartes elegidas, y la naturaleza e intensidad de las acciones planificadas, se corresponden con las necesidades específicas de mejoramiento de la calidad y con la capacidad de absorción institucionales. El instituto participa activamente en diferentes redes académicas o en el entorno de producción o servicios. Se realizan acciones concretas de movilidad de estudiantes y profesores, y de colaboración con instituciones extranjeras. Los objetivos se logran satisfactoriamente. Las relaciones interinstitucionales están normadas en la institución.
Medio verificación	Normativa interna de Planificación vigente y aprobada por el OCS Instrumentos que formalizan las relaciones interinstitucionales Planificación de cada una de las acciones de relaciones interinstitucionales, incluidas la planificación de actividades de las redes en las que participa el instituto Evidencias de la ejecución y el resultado de las acciones de relaciones interinstitucionales.
Responsable	Unidad de Relaciones Interinstitucionales
Plazo	Seguimiento y Control cada PAO Revisión y ajuste o Actualización cada dos PAOS 2023- 2027

OB5-INDICADOR 1.1.3

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Políticas	Coordinar acciones sistemáticas para el aseguramiento interno de la calidad (AIC), basadas en los resultados de los procesos de autoevaluación, incorporando las mejoras en la planificación estratégica
Metas	Garantizar que todos los procesos y servicios educativos cumplan con los estándares de calidad establecidos.
Actividades	1. Revisión y actualización de la normativa interna de aseguramiento a la calidad. 2. Elaboración de una campaña de difusión sobre la importancia del aseguramiento de la calidad académica. 3. Autoevaluación institucional 4. Seguimiento, coordinación, acompañamiento y retroalimentación del aseguramiento de la calidad educativa.
Indicador	Tipo de Indicador: Cualitativo

	Nombre: INDICADOR SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN INTERNO DE LA CALIDAD 1.1.3. Estándar: La institución desarrolla acciones sistemáticas dirigidas al aseguramiento interno de la calidad (AIC), oficialmente normadas, que tienen como objetivos principales, al menos, contribuir a generar una cultura de mejoramiento de la calidad en todos los actores institucionales, impulsar la introducción de innovaciones en el desarrollo de las funciones sustantivas, desarrollar procesos de autoevaluación y, en general, coordinar y acompañar la labor de los actores institucionales para lograr los estándares de calidad adoptados por la institución. Los procesos de autoevaluación identifican los logros, deficiencias y dificultades presentes en el desempeño institucional. A partir de sus resultados se generan acciones que se incorporan en la planificación estratégica y operativa de la institución.
Medio verificación	Normativa interna Evidencias de la labor de divulgación que se realiza sobre la existencia, objetivos, procedimientos y actores del AIC Resultados de la autoevaluación se generan acciones correctivas, de perfeccionamiento y estímulo que se incorporan, cuando corresponde, en la planificación estratégica/operativa
Responsable	Unidad de Aseguramiento de la Calidad
Plazo	Seguimiento y Control cada PAO Revisión y ajuste o Actualización cada dos PAOS 2023-2027

OB5-INDICADOR 1.1.4

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Políticas	Automatizar la gestión académica y administrativa a través del Sistema Informático de Gestión, asegurando la capacitación y uso efectivo por parte de los usuarios.
Metas	Mantener las plataformas virtuales institucionales que integran a la comunidad académica y permiten agilizar el diagnóstico para la retroalimentación académica.
Actividades	1. Revisión, actualización, y aprobación del reglamento del sistema informático de gestión (SIG) y del sistema de gestión documental. 2. Implementación de un manual de usuario del SIG y del SGD 3. Capacitación a docentes y estudiantes sobre el uso del SIG y SGD. 4. Evaluación y seguimiento del SIG, SGD.
Indicador	Tipo de Indicador: Cualitativo Nombre: INDICADOR SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN 1.1.4. Estándar: La institución ha implementado un Sistema Informático de Gestión

	(SIG) académico y administrativo, fuertemente reglamentado, que automatiza el procesamiento de la información en esos ámbitos del desempeño institucional. El SIG se actualiza en tiempo real y apoya eficazmente el aseguramiento interno de la Calidad (AIC). Su flexibilidad de diseño le permite adaptarse a especificidades institucionales y de carreras. La gestión documental se realiza con la aplicación de una herramienta informática específica que está integrada en el SIG o, eventualmente, es un sistema independiente. Los usuarios han sido capacitados y pueden utilizar estos recursos eficazmente. El SIG, incluida la herramienta de gestión documental, está totalmente operativo, da respuesta a las demandas de los usuarios y mejora sustancialmente la eficiencia de la gestión institucional.
Medio verificación	Reglamento del SIG, incluida la herramienta de gestión documental, aprobado y vigente. Evidencias de que existe el equipamiento, soporte técnico, operatividad y nivel de respuesta del SIG, incluida la herramienta de gestión documental, a las demandas de los usuarios Manual o manuales de usuario del SIG Constatación de los componentes y en general de la capacidad del SIG, incluida la herramienta de gestión documental, para realizar las funciones indicadas. Evidencias de la capacitación de los usuarios en el reglamento y en la utilización del SIG, incluida la herramienta de gestión documental.
Responsable	Unidad de Tecnologías de la Información
Plazo	Seguimiento y Control cada PAO Revisión y ajuste o Actualización cada dos PAOS 2023-2027

OB5-INDICADOR 1.2.1

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Políticas	Ejecutar acciones afirmativas que apoyen el ingreso y permanencia de personas en condición de vulnerabilidad, promoviendo la igualdad y combatiendo percepciones discriminatorias.
Metas	Cumplir con los postulados y disposiciones que garantizan la igualdad de oportunidades y las acciones afirmativas en la comunidad educativa.
Actividades	1. Actualización y aprobación de las directrices de igualdad de oportunidades con énfasis en las acciones afirmativas, atención en condiciones de vulnerabilidad e igualdad de género. 2. Elaboración del programa de igualdad de oportunidades para apoyar el logro de los objetivos estratégicos institucionales



	3. Elaboración de una campaña de difusión sobre la igualdad de oportunidades. 4. Gestionar y supervisar la construcción e implementación de programas de becas y ayudas económicas.
Indicador	Tipo de indicador: Cualitativo Nombre: INDICADOR IGUALDAD DE OPORTUNIDADES 1.2.1. Estándar: La institución ejecuta, proactivamente, acciones afirmativas que apoyan el ingreso, permanencia y desempeño exitoso en el instituto, de personas en condición de vulnerabilidad. Estas acciones se corresponden con las necesidades de la comunidad educativa, del entorno y las posibilidades de la institución. El instituto desarrolla acciones educativas sistemáticas para generar conciencia acerca de la igualdad entre las personas y contribuir a la desaparición de las percepciones discriminatorias de cualquier origen. Existe una normativa interna sobre acción afirmativa, que está enmarcada en las normas nacionales y es conocida por la comunidad educativa.
Medio verificación	Normativa interna aprobada y vigente sobre acción afirmativa. Evidencias de las acciones afirmativas (por salud, becas y ayudas económicas y seguimiento en discapacidades) para avanzar hacia la igualdad de género Evidencias de las acciones afirmativas hacia la igualdad de género (Plan de Igualdad, Indicadores de igualdad de género y acciones afirmativas, campaña de prevención de violencia) Evidencias de la acción educativa sistemática dirigida a desarrollar una conciencia de igualdad plena entre todas las personas y hacer desaparecer las percepciones discriminatorias de cualquier origen Evidencias de la divulgación en la web institucional y del conocimiento por la comunidad educativa de la normativa sobre acción afirmativa (web institucional y entrevistas a miembros de la comunidad educativa).
Responsable	Unidad de Bienestar Institucional
Plazo	Seguimiento y Control cada PAO Revisión y ajuste o Actualización cada dos PAOS 2023- 2027



OB5-INDICADOR 1.2.2

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Políticas	Asegurar el funcionamiento institucional con normativa de ética y transparencia, fomentando la participación activa de la comunidad académica con apego a la legalidad.
Metas	Ejercer un cogobierno sustentado en el cumplimiento de los deberes institucionales procurando una mayor participación interna y externa en todo su accionar.
Actividades	1. Elaboración del código de ética y promoción de la transparencia institucional, estableciendo los deberes y obligaciones de la comunidad educativa. 3. Conformación de equipos de trabajo en cada uno de las carreras para que coordinen con el comité de ética institucional. 4. Socialización del código de ética y transparencia. 5. Elaboración de una campaña de valores.
Indicador	Tipo de Indicador: Cualitativo Nombre: INDICADOR ÉTICA Y TRANSPARENCIA 1.2.2 Estándar: El funcionamiento institucional está apegado a la legalidad nacional y a las normas internas oficialmente aprobadas. El mérito y el esfuerzo académico y el buen comportamiento social, son la base para valorar a los miembros de la comunidad educativa. En la institución existe el derecho a la crítica y al reclamo respetuoso sin temor a retaliación. La relación entre los actores del proceso educativo se basa en los principios de la ética laica y los principios deontológicos correspondientes. La comunidad educativa accede, por distintas vías, a información verídica, actualizada y suficiente sobre el funcionamiento, desarrollo y manejo de los recursos en la institución.
Medio verificación	Código de ética de la institución Evidencias de la existencia y funcionamiento del comité de ética (acta de constitución y de sus sesiones, evidencia de sus acciones, plan e informe de trabajo, entrevistas a miembros de la comunidad educativa, etc.). Certificación del instituto en la que se haga constar que no se han recibido sanciones administrativas ejecutoriadas contra la institución por cuestiones que tienen que ver con el comportamiento ético de esta en los ámbitos indicados." Evidencias de la existencia y funcionamiento del comité de ética (acta de constitución y de sus sesiones, evidencia de sus acciones, plan e informe de trabajo, entrevistas a miembros de la comunidad educativa, etc.). Evidencias de la divulgación del código de ética y de la labor educativa

	desarrollada al respecto (registros de asistencia y actas de encuentros de capacitación, link a web institucional, impresos, etc.) Evidencias de las acciones preventivas y correctivas de la deshonestidad académica
Responsable	Presidente del Comité de Ética
Plazo	Seguimiento y Control cada PAO Revisión y ajuste o Actualización cada dos PAOS 2023- 2027

OB5-INDICADOR 1.2.3

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Políticas	Diseñar y ejecutar programas de intervención positiva que promuevan el bienestar psicológico y proporcionen a estudiantes y profesores herramientas para construir un ambiente seguro y favorable para sus proyectos de vida.
Metas	Integrar los objetivos académicos comunes por parte de todos los miembros de la comunidad educativa para sustentar el bienestar institucional.
Actividades	1. Elaboración de la propuesta pedagógica. con énfasis en la determinación de objetivos académicos comunes, el sentido de identidad y orgullo de la profesión escogida y el apoyo a los objetivos institucionales trabajando en equipo. 2. Elaboración del programa de intervención positiva para apoyar el logro de los objetivos estratégicos institucionales. 3. Seguimiento y evaluación de los proyectos de intervención psicológica en la comunidad académica 4. Ejecución del proyecto fortalecimiento de los liderazgos estudiantiles en cada uno de los cursos, para canalizar necesidades, intereses y aspiraciones académicas.
Indicador	Tipo de Indicador: Cualitativo Nombre: INDICADOR BIENESTAR PSICOLÓGICO 1.2.3. Estándar: La propuesta pedagógica del instituto, el comportamiento de las autoridades y los profesores y, en general, las relaciones interpersonales existentes en la institución, contribuyen al bienestar psicológico de los miembros de la comunidad educativa que, como regla, consideran a la institución como un ambiente seguro para construir una parte importante de sus proyectos de vida. Se diseñan y ejecutan programas de intervención positiva que enseñan a los miembros de la comunidad educativa, especialmente estudiantes y profesores, los conocimientos y las herramientas que conducen al bienestar psicológico, a la felicidad.



Medio verificación	Propuesta pedagógica de la institución Documentos de los proyectos de intervención basados en la psicología positiva. Evidencias de la ejecución de los programas de intervención positiva y del cumplimiento de sus objetivos. Informes de Intervención Psicológica Evidencias de la ejecución de los programas de intervención positiva y del cumplimiento de sus objetivos.
Responsable	Unidad de Bienestar Institucional
Plazo	Seguimiento y Control cada PAO Revisión y ajuste o Actualización cada dos PAOS 2023-2027

EJE 3 - PROFESORES

OB5-INDICADOR 3.1.1.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Políticas	El instituto, apegado a su normativa interna la cual se ajusta a las normas vigentes de educación superior, llevará a cabo procesos de selección para profesores. Este proceso será transparente, técnico y justo, garantizando así que solo los mejores candidatos ingresen a la institución.
Metas	Asegurar que el 100% de la selección de docentes se realice evaluando el nivel de idoneidad que poseen en el área del conocimiento correspondiente a sus funciones.
Actividades	Actualización y ejecución de las directrices para la selección de profesores y del flujograma de los procesos establecidos. Ejecución de una campaña de difusión sobre la selección de profesores, incluyendo las convocatorias planificadas. Elaboración y ejecución del proceso de talento humano.
Indicador	Tipo de Indicador: Cualitativo Nombre: SELECCIÓN DE PROFESORES 3.1.1. Estándar: El instituto desarrolla procesos de selección para profesores no titulares y/o concursos de méritos y oposición para el otorgamiento de titularidad, que son transparentes, técnicos y justos, para garantizar el ingreso a la institución de los mejores candidatos. Los procesos se desarrollan apegados a una norma interna que está enmarcada en las normas de la educación superior.
Medio verificación	Normativa interna, aprobada y vigente, enmarcada en las normas nacionales, para la selección de profesores. Evidencias de la divulgación pública de los procesos de selección de profesores. Documentos relacionados con el desarrollo de los procesos de selección de profesores.
Responsable	Unidad de Talento Humano Mantenimiento e Infraestructura.



WPA

R

Plazo	Seguimiento y Control cada PAO Revisión ajuste y/o actualización cada dos PAOS 2023-2027
--------------	--

OB5-INDICADOR 3.1.2.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Políticas	Apoyar a los docentes en la obtención de títulos cuarto nivel. El instituto con el fin de garantizar altos niveles de calidad y desarrollo del cuerpo de profesores en su formación académica establece, que por lo menos la mitad del cuerpo docente debe poseer un título de posgrado, ya sea maestría o doctorado (PhD).
Metas	Garantizar que el 50 % de la planta docente cuente con título de posgrado, fortaleciendo así los procesos sustantivos de la educación.
Actividades	Promover y dar a conocer los programas de maestría y PHD ofrecidos por las universidades con las que el instituto mantiene convenios.
Indicador	Tipo de Indicador: Cuantitativo Nombre: FORMACIÓN DE POSGRADO 3.1.2. - Porcentaje de formación de posgrado de los profesores. - Número de profesores que poseen título académico de maestría o doctorado (PhD).
Medio verificación	Registros en SENESCYT de los títulos de maestría o doctorado (PhD) de los profesores. Títulos de maestría o doctorado (PhD) de los profesores, en su defecto puede presentarse el acta de graduación. Socialización a los docentes sobre las maestrías que ofertan las universidades.
Responsable	Unidad de Talento Humano Mantenimiento e Infraestructura.
Plazo	Seguimiento y Control cada PAO Revisión ajuste y/o actualización cada dos PAOS 2023-2027

OB5-INDICADOR 3.1.3.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Políticas	Se establece que por lo menos la mitad de los profesores de Formación Profesional, debe contar con una experiencia profesional práctica acumulada de mínimo de tres años, conforme a lo estipulado en la normativa vigente.
Metas	Propiciar que los profesores TC tengan o alcancen la experiencia profesional práctica necesaria en la formación técnica y tecnológica.

Actividades	Distribución de la carga horaria a los profesores de contenidos profesionales en cada una de las carreras. Elaboración de un programa de certificaciones de experiencia profesional práctica, de entrenamientos y sobre la participación en proyectos de vinculación.
Indicador	Tipo de Indicador: Cuantitativo Nombre: EXPERIENCIA PROFESIONAL PRÁCTICA DE PROFESORES TC DE CONTENIDOS PROFESIONALES 3.1.3. - Porcentaje de docentes con experiencia profesional práctica - Número de profesores TC de contenidos profesionales que cuentan con experiencia profesional práctica, según lo indicado en la Descripción. - Número total de profesores TC de contenidos profesionales
Medio verificación	Registros en la SENESCYT del título de tercer nivel técnico, tecnológico o de grado de los profesores. Lista certificada de los profesores de contenidos profesionales en que se indique de cada uno el tiempo de dedicación y la actividad que justifica su condición de profesor de contenidos profesionales (asignaturas que dicta, labor que desarrolla en la unidad de integración curricular, etc.). Certificaciones de experiencia profesional práctica emitidas por los centros laborales correspondientes. Certificaciones del Instituto a los docentes sobre la participación en proyectos de vinculación.
Responsable	Unidad de Talento Humano Mantenimiento e Infraestructura.
Plazo	Seguimiento y Control cada PAO Revisión ajuste y/o actualización cada dos PAOS 2023-2027

OB5-INDICADOR 3.2.2.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Políticas	En promedio el número de horas de clase por semana de los profesores con dedicación a tiempo completo de la institución será hasta 20 horas por semana.
Metas	Optimizar la carga horaria docentes TC cumpliendo con las normas establecidas.
Actividades	1. Desarrollo de un proyecto de sistema de distributivo docente institucional. 2. Gestionar el distributivo en coordinación con las Coordinaciones de Carrera, Vinculación e Investigación para cada periodo académico, asignando la respectiva carga docente de acuerdo con su perfil y afinidad profesional.
Indicador	Tipo de Indicador: Cuantitativo Nombre: CARGA HORARIA SEMANAL DE LOS PROFESORES TC 3.2.2. - Porcentaje de Carga horaria semanal de profesores TC (en porcentaje). - Número de horas de clase, estandarizadas a 60 minutos de duración, dictadas por los profesores TC y MT durante el periodo de evaluación. - Número de profesores TC. - Número de profesores MT.
Medio verificación	Contratos o nombramientos de los profesores TC y MT que permanecieron en la institución durante el periodo de evaluación. Matriz de horas clase de los profesores TC, en el formato entregado por el CACES.



Responsable	Unidad de Talento Humano e Infraestructura
Plazo	Seguimiento y Control cada PAO Revisión ajuste y/o actualización cada dos PAOS 2023-2027

OB5-INDICADOR 3.2.3.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Políticas	El Instituto llevará a cabo un proceso de evaluación integral a su planta docente, que será objetivo, transparente, contextualizado y profundo. Siendo su objetivo fundamental retroalimentar a los profesores, tanto para reconocer y estimular su labor, como para apoyar la mejora de su desempeño docente. Dicha evaluación se enmarca en las normas de la educación superior y la normativa interna.
Metas	Evaluar a los docentes, en un proceso de mejora continua, cumpliendo y aplicando la normativa interna y el reglamento de carrera.
Actividades	1. Actualización y aprobación del reglamento de evaluación de profesores. 2. Generación del calendario académico, la planificación de las diferentes evaluaciones referentes a cada periodo académico. 3. Elaboración y ejecución del programa de seguimiento de la evaluación de los profesores. 4. Socialización de los resultados de la evaluación a cada docente. 5. Elaboración de un programa de capacitación y actualización de los profesores en los procesos sustantivos.
Indicador	Tipo de Indicador: Cualitativo. Nombre: EVALUACIÓN DE LOS PROFESORES 3.2.3. Estándar: El instituto aplica un proceso de evaluación de los profesores integral, objetivo, transparente, contextualizado y profundo. Su objetivo fundamental es retroalimentar efectivamente a los profesores, tanto para reconocer y estimular su labor, como para apoyar la mejora de su desempeño docente. La evaluación de los profesores se enmarca en las normas de la educación superior y la normativa interna.
Medio verificación	Normativa interna aprobada y vigente sobre la evaluación de los profesores, que contenga los instrumentos y formatos utilizados para la evaluación integral. Evaluaciones realizadas a los profesores por parte de sus pares, directivos y estudiantes. Auto evaluaciones realizadas por los profesores. Evidencias de que los profesores tienen acceso a los resultados de sus evaluaciones y de que dichos resultados se han analizado con cada profesor evaluado a efectos de tomar medidas correctivas, de perfeccionamiento o estímulo.



	Evidencias de aplicación de acciones tomadas a partir de los resultados de la evaluación (capacitaciones programadas o ejecutadas, estímulos otorgados, planes de acción implementados, planes de seguimiento implementados, etc.)
Responsable	Responsable de la unidad de aseguramiento de la calidad
Plazo	Seguimiento y Control cada PAO Revisión ajuste y/o actualización cada dos PAOS 2023-2027

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Gestionar la infraestructura y equipamiento necesario de la comunidad académica, optimizando el buen uso y adaptación de los bienes a los fines académicos y generando la utilización compartida de escenarios geográficos, culturales y patrimoniales con entidades públicas y privadas.

EJE 2 - INFRAESTRUCTURA

OB2-INDICADOR 2.1.1

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Políticas	Asegurar que los puestos de trabajo de los profesores cumplan con los requisitos establecidos y que la asignación de profesores TC y MT sea adecuada para mantener un equilibrio.
Metas	Mantener las condiciones de funcionalidad y trabajo de los docentes, en ambientes pedagógicos y acorde con la especialidad.
Actividades	1. Análisis y diagnóstico sobre los puestos de trabajo. 2. Elaboración de un mecanismo que permita distribuir adecuadamente los puestos de trabajo. 3. Informe de la gestión a las autoridades y de la autogestión realizada.
Indicador	Tipo de Indicador: Cuantitativo Nombre: INDICADOR PUESTOS DE TRABAJO DE LOS DOCENTES 2.1.1 Porcentaje de puestos de trabajo para profesores. Porcentaje de puestos de trabajo, disponibles para los profesores, que cumplen con los requisitos establecidos.
Medio verificación	Verificación del número y condiciones de los puestos de trabajo para profesores. Lista certificada de los profesores que trabajan a tiempo completo y a medio tiempo.
Responsable	Dirección Administrativa Financiera
Plazo	Seguimiento y Control cada PAO Revisión y ajuste o Actualización cada dos PAOS 2023-2027

OB2-INDICADOR 2.1.2

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Políticas	El instituto garantiza el cumplimiento de la normativa legal vigente y de la normativa interna en materia de seguridad, salud ocupacional y condiciones laborales; se asegurará de disponer de los recursos necesarios y de llevar a cabo la divulgación adecuada para proteger el bienestar de la comunidad académica y laboral.
Metas	- Contribuir a la seguridad y salud ocupacional, propiciando un estilo de vida saludable y una cultura de resiliencia. - Ejecución de una campaña de difusión sobre seguridad y salud ocupacional y sobre riesgos.
Actividades	1. Actualización y aprobación por parte del OCS el reglamento de seguridad y salud ocupacional y el plan de emergencias. 2. Ejecución de una campaña de difusión sobre seguridad y salud ocupacional y sobre riesgos. 3. Aprobación de cursos de capacitación y la ejecución de simulacros sobre riesgos laborales, emergencias y desastres. 4. Aprobación y ejecución de un protocolo de medidas preventivas ante emergencias y desastres. 5. Realizar inspecciones de seguridad. 6. Elaboración de una campaña sobre salud preventiva, alimentación y vida saludable.
Indicador	Tipo de Indicador: Cualitativo Nombre: INDICADOR SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL. (2.1.2) Estándar: El instituto cumple la normativa legal vigente y la normativa interna complementaria en materia de seguridad y salud ocupacional, para lo que dispone de los recursos necesarios y hace la divulgación requerida. El instituto asume su responsabilidad social de contribuir a los esfuerzos nacionales dirigidos a tener una población saludable y para ello crea condiciones materiales y hace la divulgación requerida. La institución cumple con los estándares sanitarios establecidos en la producción de alimentos y otros productos destinados al consumo interno y/o externo.
Medio verificación	Normativa interna de seguridad y salud laboral y plan de emergencias aprobados y vigentes. Evidencias de que el instituto ha creado condiciones en sus espacios para reducir la posibilidad de contagio de enfermedades transmisibles por vía respiratoria o alimentaria (por ejemplo, disponibilidad adecuada de lavamanos con jabón, higiene de los alimentos en la cafetería, etc.) y hace la labor educativa necesaria al respecto. Diseño y ejecución de una campaña integral que aborde temas de seguridad y salud ocupacional, prevención de riesgos y promoción de la salud preventiva, con énfasis en la adopción de hábitos alimenticios saludables y un estilo de vida activo. Evidencias sobre las capacitaciones realizadas con la comunidad educativa sobre riesgos laborales, emergencias y desastres (planificación, registros de asistencia,

capa

pe

	presentaciones, evidencias de las medidas de prevención adoptadas y de los recursos disponibles para hacer frente a emergencias y desastres (personal capacitado, instalaciones, equipamiento, insumos, entre otros). Evidencias de actividades de preparación para hacer frente a emergencias y desastres (planificación, registros de asistencia, videos de los simulacros). Registros de inspecciones de seguridad.
Responsable	Dirección Administrativa Financiera / Comisión de Gestión de Riesgos y Desastres
Plazo	Seguimiento y Control cada PAO Revisión y ajuste o Actualización cada dos PAOS 2023-2027

OB2-INDICADOR 2.1.3

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Políticas	Asegurar el acceso inclusivo a todas las instalaciones para personas con discapacidad, preservar la limpieza y el mantenimiento de los espacios; garantizando un ambiente agradable con servicios higiénicos adecuados y áreas de descanso.
Metas	Garantizar la accesibilidad verificando que las facilidades físicas apoyen la movilidad de personas con capacidades especiales.
Actividades	1. Socialización de espacios de accesibilidad física y esparcimiento. 2. Elaboración de un programa de mantenimiento de los servicios higiénicos.
Indicador	Tipo de Indicador: Cualitativo Nombre: ACCESIBILIDAD FÍSICA Y ESPARCIMIENTO 2.1.3 El instituto es un espacio donde las personas con discapacidad pueden acceder, sin barreras arquitectónicas, a todas las instalaciones que les resulten necesarias. Todos los miembros de la comunidad educativa pueden disfrutar de espacios limpios, con adecuado mantenimiento y agradables visualmente, utilizar servicios higiénicos apropiados, adquirir alimentos ligeros y descansar o relajarse en los momentos de receso de las actividades académicas.
Medio verificación	Verificación de las condiciones de accesibilidad física para las personas con discapacidad. Entrevistas a los miembros de la comunidad educativa.
Responsable	Dirección Administrativa Financiera
Plazo	Seguimiento y Control cada PAO Revisión y ajuste o Actualización cada dos PAOS 2023-2027

OB2-INDICADOR 2.1.4

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Políticas	Optimizar el uso del ancho de banda mediante la configuración de redes y dispositivos, asegurando una conectividad eficiente para toda la comunidad educativa.
Metas	Incrementar el ancho de banda de internet inalámbrico para los servicios digitales institucionales .
Actividades	Solicitar a la Dirección de Institutos de Educación Superior el incremento del ancho de banda de internet inalámbrico para los servicios digitales institucionales.
Indicador	Tipo de Indicador: Cuantitativo Nombre: INDICADOR ANCHO DE BANDA 2.1.4 Porcentaje ancho de banda por usuario potencial. Porcentaje total de kilobits por segundo contratado, como promedio. Porcentaje de empleados administrativos que utilizan un computador conectado a internet. Número de profesores TC. Número de profesores MT. Número de estudiantes en las modalidades presencial y dual.
Medio verificación	Informe de ancho de banda por usuario.
Responsable	Dirección Administrativa Financiera
Plazo	Seguimiento y Control cada PAO Revisión y ajuste o Actualización cada dos PAOS 2023-2027

OB2-INDICADOR 4.1.6

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Políticas	Asegurar que las aulas de la institución cumplan con los parámetros establecidos en la descripción de infraestructura institucional, fomentando un entorno de aprendizaje adecuado y accesible para todos los estudiantes. Gestionar espacios académicos que permitan aumentar la oferta educativa cumpliendo con los parámetros establecidos en el modelo de evaluación con fines de acreditación .
Metas	Garantizar el 100% de mantenimiento de las aulas ofreciendo condiciones técnicas acorde a los objetivos de enseñanza. Incrementar la oferta académica en al menos un 10% asegurando la disponibilidad y adecuación de los espacios académicos necesarios para respaldar el crecimiento.
Actividades	Evaluación del mobiliario, computador, medios de proyección digital, acceso a servicios de internet y ambiente físico de cada aula de la institución.



Indicador	Tipo de indicador: Cuantitativo Nombre: INDICADOR DE AULAS 4.1.6 - Porcentaje de aulas adecuadas. - Número de aulas que cumplen con los parámetros establecidos en la Descripción. - Número total de aulas de la institución.
Medio verificación	Matriz de verificación de las condiciones de las aulas y convenio de uso de instalaciones.
Responsable	Dirección Administrativa Financiera / Coordinación Académica
Plazo	Seguimiento y Control cada PAO Revisión y ajuste o Actualización cada dos PAOS 2023-2027

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

Capacitar técnica y tecnológicamente a la sociedad en el área de turismo, patrimonio cultural y carreras afines, propiciar la inserción laboral y apoyar el desarrollo de las matrices productivas y de servicios.

EJE 4 – DOCENCIA

OBI-INDICADOR 4.1.1

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Políticas	Validar que la totalidad de los programas de estudio de las asignaturas cumplan con los requisitos establecidos, garantizando su adecuada implementación y actualización en todas las asignaturas presentes en las mallas curriculares de la institución.
Metas	Desarrollar el 100% de los programas de estudios de las asignaturas de cada carrera del ISTTP Yavirac, considerando tanto los lineamientos específicos del perfil de egreso respectivo como posibles actualizaciones curriculares.
Actividades	1. Diagnóstico de la correlación entre el perfil de egreso, la malla y los PEA en cada una de las carreras. 2. Elaboración de un programa de capacitación académica sobre los PEA. 3. Evaluación del cumplimiento del perfil de egreso en relación con las actividades del PEA.
Indicador	Tipo de indicador: Cuantitativo Nombre: INDICADOR PROGRAMA DE ESTUDIO DE LA ASIGNATURA 4.1.1 - Porcentaje de cumplimiento de los programas de estudio de las asignaturas (PEA) que satisfacen los requisitos exigidos. - Número de PEA que fueron validados según los requisitos que se indican en la descripción. - Número de asignaturas presentes en las mallas curriculares de la institución.



Medio verificación	Mallas curriculares de todas las carreras vigentes. Perfil de egreso descrito en el informe técnico de la resolución de la aprobación de la carrera. Programas de estudio de las asignaturas (PEA).
Responsable	Vicerrector Académico – Coordinadores de Carrera.
Plazo	Seguimiento y Control cada PAO Revisión y ajuste o Actualización cada dos PAOS 2023-2027

OBI-INDICADOR 4.1.2

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Políticas	Propiciar que el total de las horas de clase sean impartidas por docentes con títulos de tercer nivel, maestría o PhD afines a las asignaturas asignadas, asegurando la calidad educativa y alineación con los estándares institucionales.
Metas	Garantizar el 100% de la afinidad entre la formación del profesor y las asignaturas que se le asignan en cada carrera.
Actividades	Evaluación semestral de la información académica administrativa de los profesores. Evaluación de las necesidades de la carrera en relación a la afinidad docente y los PEAS de las asignaturas.
Indicador	Tipo de indicador: Cuantitativo Nombre: INDICADOR AFINIDAD FORMACIÓN-DOCENCIA 4.1.2 - Afinidad formación-docencia (en porcentaje). - Número de horas de clase en las que los profesores poseen títulos de tercer nivel, maestría o doctorado (PhD) afín a la asignatura. - Número total de horas de clase.
Medio verificación	Registros en SENESCYT de los títulos de tercer nivel, maestría o doctorado (PHD) de los Profesores. Contratos o nombramientos de los profesores. Mecanizados de aportes al IESS de los profesores con relación de dependencia. Matriz de la información sobre profesores, con las asignaturas dictadas por cada uno y las horas de clase impartidas en cada una de ellas; debe estar impresa, firmada y escaneada. Programas de estudio de las asignaturas.
Responsable	Vicerrector académico y Coordinadores de carrera
Plazo	Seguimiento y Control cada PAO Revisión y ajuste o Actualización cada dos PAOS 2023-2027

OBI-INDICADOR 4.1.3

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Políticas	Monitorear periódicamente el sistema normado de seguimiento, control y evaluación del proceso docente, involucrando a directivos, profesores y estudiantes. Este sistema identificará logros y deficiencias, aplicando mejoras oportunas durante el período académico.
Metas	Realizar el seguimiento, control y evaluación del proceso docente, lo que incluye la incorporación de acciones correctivas o modificaciones al diseño curricular.
Actividades	1. Revisión y actualización de la normativa interna del sistema de seguimiento, control y evaluación del proceso docente. 2. Elaboración del programa de seguimiento, control y evaluación del proceso docente, con objetivos para el seguimiento, análisis de asignatura, acciones correctivas y modificaciones al diseño curricular. 3. Evaluación del programa de seguimiento, control y evaluación del proceso docente.
Indicador	Tipo de indicador: Cualitativo Nombre: INDICADOR SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DOCENTE 4.1.3 Estándar En el instituto existe y funciona, adecuadamente, un sistema de seguimiento, control y evaluación del proceso de formación de los estudiantes (proceso docente). El ciclo de esas tres acciones abarca el período académico y tiene como objetivo principal revelar los logros y deficiencias existentes en el diseño curricular y en la ejecución, propiamente dicha, del proceso docente, a efectos de aplicar acciones correctivas en el período académico en curso y proponer mejoras para los siguientes. El sistema está normado y participan en su implementación el equipo de dirección, profesores y estudiantes, adecuadamente organizados.
Medio verificación	Normativa interna, aprobada y vigente, del sistema de seguimiento, control y evaluación del proceso docente. Evidencias sobre las acciones de seguimiento; es decir, sobre la captación, registro y procesamiento de información. Evidencias que reflejan el análisis, a nivel de colectivos de asignatura/cátedra, u otro nombre que se elija, del órgano colegiado superior, etc., de la información derivada del proceso de seguimiento, y las acciones acordadas. Evidencias de la aplicación de las acciones correctivas acordadas con relación a la ejecución del proceso de formación. Evidencias de la aplicación de las modificaciones acordadas al diseño curricular.
Responsable	Vicerrector académico – Coordinadores de carrera.
Plazo	Seguimiento y Control cada PAO Revisión y ajuste o Actualización cada dos PAOS 2023-2027

OBI-INDICADOR 4.1.4

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Políticas	Garantizar que el total de las asignaturas cuenten con cobertura bibliográfica adecuada, para asegurar su pertinencia académica.
Metas	Garantizar el 100% del acceso a bibliografía necesaria de cada asignatura en correspondencia a la malla curricular vigente.
Actividades	1. Evaluación de la cobertura bibliográfica de acuerdo a los peas de las asignaturas. 2. Elaboración de un programa de capacitación para la elaboración de guías de estudio.
Indicador	Tipo de indicador: Cuantitativo Nombre: INDICADOR ASIGNATURAS CON COBERTURA BIBLIOGRÁFICA ADECUADA 4.1.4 - Porcentaje de las asignaturas con cobertura bibliográfica adecuada. - Número de asignaturas de la muestra que cuentan con cobertura bibliográfica adecuada, según lo indicado en la Descripción. - Número de asignaturas presentes en las mallas curriculares de la institución.
Medio verificación	Documento con la sustentación escrita de la selección de los documentos que integran la bibliografía de la asignatura. Programas de estudio de las asignaturas, y guías de estudio, si fuera el caso mallas curriculares de todas las carreras vigentes. Bibliografía básica de las asignaturas en formato digital.
Responsable	Vicerrector académico – Coordinadores de carrera.
Plazo	Seguimiento y Control cada PAO Revisión y ajuste o Actualización cada dos PAOS 2023-2027

OBI-INDICADOR 4.1.5

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Políticas	El ISTTP Yavirac fomentará la publicación de libros, capítulos y publicaciones complementarias por parte de sus docentes, promoviendo que al menos un porcentaje significativo de ellos contribuyan activamente a la producción académica y actualización bibliográfica institucional.
Metas	Realizar 2 publicaciones anuales por carrera apoyando la producción de obras técnicas o científicas de los docentes.
Actividades	1. Digitalización de las publicaciones docentes editorializadas. 2. Actualización del registro de publicaciones docentes. 3. Implementación de un sistema de incentivos y apoyo institucional para las publicaciones docentes.
Indicador	Tipo de indicador: Cuantitativo. Nombre: INDICADOR PUBLICACIONES DOCENTES 4.1.5 - Porcentaje de publicaciones docentes. - Número de libros de texto publicados.

	- Número de publicaciones y folletos complementarios docentes.
Medio verificación	Versión digital en formato PDF de la publicación ya editorializada. Certificación institucional, sobre cada publicación docente, en la que se indique el intervalo de fechas aproximado (mes y año al menos) en el que se elaboró la publicación. Documentos que sustentan el apoyo institucional en el caso de las publicaciones en que no es evidente, en los créditos de la obra, la pertenencia de esta al instituto, o a los institutos que colaboraron en su elaboración.
Responsable	Vicerrector académico – Coordinadores de carrera.
Plazo	Seguimiento y Control cada PAO Revisión y ajuste o Actualización cada dos PAOS 2023-2027

OBI-INDICADOR 4.1.7

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Políticas	Promover acciones de formación complementaria que favorezcan la adquisición de habilidades, garantizando un seguimiento y evaluación continua de su implementación para una formación integral de los estudiantes.
Metas	Incrementar el desarrollo de actividades culturales, deportivas, formativas y de programación para la mejora del sistema de formación complementaria de la institución.
Actividades	1. Elaboración de un programa de formación complementaria con estrategias que ofrezcan esparcimiento y a la vez seguridad y bienestar. 2. Elaboración de informes sobre el seguimiento, control y evaluación de las actividades y eventos de formación complementaria.
Indicador	Tipo de indicador: Cualitativo Nombre: INDICADOR FORMACIÓN COMPLEMENTARIA 4.1.7 Estándar La institución brinda a los estudiantes opciones de formación complementaria, que contribuyen a la adquisición y perfeccionamiento de habilidades y a su formación integral. Se realiza el seguimiento, control y evaluación de la implementación de esta oferta formativa y se la difunde a la comunidad educativa.
Medio verificación	Documento de la planificación de la oferta de formación complementaria. Evidencias de la ejecución de las actividades de formación complementaria. Evidencias del seguimiento, control y evaluación de las actividades y eventos de formación complementaria. Evidencias de la promoción de las actividades y eventos de formación complementaria, así como de la difusión de sus resultados a la comunidad educativa.
Responsable	Vicerrector académico – Coordinadores de carrera.

Plazo	Seguimiento y Control cada PAO Revisión y ajuste o Actualización cada dos PAOS 2023-2027
--------------	--

OBI-INDICADOR 4.1.8

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Políticas	Incrementar la tasa bruta de matrícula en cada una de las carreras. Garantizar un proceso integral de acompañamiento a los estudiantes desde la admisión hasta la culminación de sus estudios, apoyado por un sistema de estímulos positivos y una normativa interna que promueva su motivación, permanencia y formación integral.
Metas	Mantener una tasa de retención de al menos el 70% aplicando un proceso de acompañamiento que incentive la motivación, permanencia y formación integral de los estudiantes.
Actividades	1. Revisión y actualización de la normativa interna de acompañamiento a estudiantes y de aplicación de estímulos positivos. 2. Implementación del sistema de acompañamiento pedagógico a estudiantes y de aplicación de estímulos positivos.
Indicador	Tipo de indicador: Cualitativo Nombre: INDICADOR ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO A ESTUDIANTES 4.1.8 Estándar El instituto diseña y aplica un proceso de acompañamiento a los estudiantes desde la admisión, hasta la culminación de los estudios, mediante acciones encaminadas a contribuir a su motivación, permanencia, y formación integral. En la institución funciona un sistema de estímulos positivos que premia los resultados y reconoce los esfuerzos. Existe una normativa interna sobre el acompañamiento a estudiantes y los estímulos positivos, que está enmarcada en las normas nacionales y es conocida por la comunidad educativa.
Medio verificación	Normativa interna, aprobada y vigente, de acompañamiento a estudiantes y de aplicación de estímulos positivos. Evidencias de las actividades realizadas como parte del proceso de acompañamiento y sus resultados. Evidencias de la aplicación del sistema de estímulos. Instrumentos que se utilizan en el proceso de admisión para obtener información de los aspirantes. Instrumentos aplicados con la información captada de cada estudiante.
Responsable	Vicerrector académico – Coordinadores de carrera.
Plazo	Seguimiento y Control cada PAO Revisión y ajuste o Actualización cada dos PAOS 2023-2027

OBI-INDICADOR 4.1.9

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Políticas	Mantener una relación continua con los graduados a través de un sistema de seguimiento que facilite la retroalimentación de la planificación curricular y apoye su inserción laboral, ofreciendo alternativas de actualización y capacitación alineadas con las demandas del mercado.
Metas	Mejorar la capacitación técnica y tecnológica pos graduación y la participación en la mayoría de las actividades institucionales.
Actividades	1. Revisión y actualización de la normativa institucional interna del seguimiento y relación con los graduados. 2. Actualización e implementación del módulo bolsa de empleo. 3. Elaboración de un programa de capacitación y actualización de conocimientos para graduados. 4. Promover la participación en actividades y una campaña de motivación para fortalecer las relaciones con la comunidad académica.
Indicador	Tipo de indicador: Cualitativo Nombre: INDICADOR RELACIÓN CON LOS GRADUADOS 4.1.9 Estándar El instituto promueve una relación con los graduados para mantenerlos vinculados a la vida y actividades institucionales. Mediante un sistema de seguimiento obtiene de ellos información relevante para retroalimentar la planificación curricular y el desarrollo del proceso educativo general; con base en esta información realiza acciones sistemáticas para contribuir en su inserción laboral y les ofrece alternativas de actualización y capacitación acordes a los requerimientos del ámbito laboral. Existe una normativa interna sobre el seguimiento y la relación con los graduados, que está enmarcada en las normas nacionales y es conocida por la comunidad educativa.
Medio verificación	Normativa institucional interna del seguimiento y relación con los graduados. Base de datos de los graduados en la que consta información general, localización, datos laborales y estudios posteriores de al menos las últimas tres cohortes concluidas antes del inicio de la evaluación. Evidencias de que la información obtenida de graduados y empleadores ha sido procesada, analizada y utilizada para mejorar el diseño curricular y el desarrollo del proceso de formación. Evidencias de los esfuerzos realizados por la institución para facilitar la ubicación laboral de los graduados. Evidencias de las acciones realizadas para contribuir a la actualización de conocimientos, el dominio de nuevas tecnologías, la especialización en determinados aspectos de la profesión, la generación de emprendimientos, el desarrollo empresarial y, en general, al desarrollo profesional de los graduados. Evidencias de la participación de los graduados en actividades académicas y no académicas y de la difusión que se hace de sus logros.
Responsable	Vicerrector académico – Coordinadores de carrera.



Plazo	Seguimiento y Control cada PAO Revisión y ajuste o Actualización cada dos PAOS 2023-2027
--------------	--

OBI-INDICADOR 4.2.1

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Políticas	Fortalecer el entorno virtual de aprendizaje (EVA) para facilitar la interacción remota entre profesores y estudiantes, apoyando la formación mediante acceso a contenidos, actividades y evaluaciones, con herramientas de capacitación y una normativa que regule su uso.
Metas	Facilitar la interacción entre la comunidad educativa de manera remota para apoyar el proceso de formación y alcanzar los objetivos institucionales.
Actividades	1. Evaluación sobre el uso del eva en las diversas actividades académicas. 2. Revisión y actualización de la normativa sobre el EVA. 3. Capacitación sobre el uso del eva y socialización de sus tutoriales.
Indicador	Tipo de indicador: Cualitativo Nombre: INDICADOR ENTORNO VIRTUAL DE APRENDIZAJE 4.2.1 Estándar El instituto cuenta con un entorno virtual de aprendizaje (EVA) que facilita la interacción entre profesores y estudiantes de manera remota; y apoya el proceso de formación de los estudiantes, mediante el acceso a contenidos de enseñanza, actividades de aprendizaje y evaluaciones planificadas y guiadas por los profesores. Para ello cuenta con herramientas para la capacitación de los usuarios y una normativa que regula su funcionamiento y uso.
Medio verificación	Evidencias de la disponibilidad 24 horas, los 7 días de la semana de los EVA. Estadísticas de uso del EVA. Normativa aprobada y vigente sobre EVA. Guías o tutoriales de uso del EVA o, en su defecto, evidencias de las capacitaciones realizadas sobre el uso del EVA.
Responsable	Vicerrector académico – Coordinadores de carrera.
Plazo	Seguimiento y Control cada PAO Revisión y ajuste o Actualización cada dos PAOS 2023-2027

OBI-INDICADOR 4.2.2

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Políticas	Integrar de forma transversal las TIC en el currículo para mejorar el aprendizaje y la evaluación, desarrollar destrezas sensoriales y motoras mediante simuladores y realidad virtual, e incentivar a los estudiantes en la búsqueda de información y solución de problemas.
Metas	Utilizar las tecnologías de la información y comunicación para mejorar el proceso de aprendizaje y la evaluación de los estudiantes.



Actividades	1. Diagnóstico de la informatización en el aprendizaje sobre recursos pedagógicos, simuladores y realidad virtual y perfeccionamiento de habilidades informáticas. 2. Elaboración de un programa de capacitación para optimizar informatización en el aprendizaje.
Indicador	Tipo de indicador: Cualitativo Nombre: INDICADOR INFORMATIZACIÓN DEL APRENDIZAJE 4.2.2 Estándar La institución utiliza las tecnologías de la información y comunicación para mejorar el proceso de aprendizaje y la evaluación de los estudiantes; potenciar el desarrollo de destrezas sensoriales y motoras mediante la utilización de simuladores y realidad virtual; entrenar e incentivar a los estudiantes para la utilización de las TIC en la búsqueda de información, elaboración de productos y solución de problemas de su entorno. Para ello la informatización se ha incorporado de forma transversal en el currículo.
Medio verificación	Programas de estudio de las asignaturas. Mallas curriculares de todas las carreras vigentes. Recursos de realidad virtual y/o simuladores basados en programas informáticos que se utilizan en la institución. Evidencias de actividades realizadas por los profesores que requieren uso de TIC por parte de los estudiantes. Evidencias de la utilización, por parte de los estudiantes, de las aplicaciones y paquetes informáticos generales y específicos instalados en los computadores de la institución. Evidencias de actividades realizadas por los profesores que requieren uso de TIC por parte de los estudiantes. Evidencias de la utilización, por parte de los estudiantes, de las aplicaciones y paquetes informáticos generales y específicos instalados en los computadores de la institución.
Responsable	Vicerrector académico – Coordinadores de carrera.
Plazo	Seguimiento y Control cada PAO Revisión y ajuste o Actualización cada dos PAOS 2023-2027

OBI-INDICADOR 4.3.1

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Políticas	Integrar de manera permanente la educación ambiental y el desarrollo sostenible en la institución, promoviendo acciones que fomenten la conciencia ambiental y reduzcan el impacto ecológico de su accionar a nivel local.
Metas	Incorporar la educación ambiental y el desarrollo sostenible como eje transversal en la enseñanza aprendizaje.
Actividades	1. Diagnóstico sobre educación ambiental y desarrollo sostenible. 2. Diseño de proyectos I+D y/o convenios de vinculación centrados en problemas ambientales. 3. Implementación del sistema buenas prácticas ambientales.

Indicador	Tipo de indicador: Cualitativo Nombre: INDICADOR DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 4.3.1 Estándar La institución realiza acciones permanentes para formar estudiantes con conciencia ambiental y para ello incorpora, en las tres funciones sustantivas, contenidos y actividades relacionadas con la educación ambiental, educación para el desarrollo sostenible y/o ética ambiental. También, a nivel institucional, se hacen esfuerzos para promover el cuidado ambiental a nivel local y para reducir y mitigar el impacto ambiental derivado de su accionar.
Medio verificación	Programas de estudio de las asignaturas. Programas y/o proyectos de I+D y programas y/o proyectos de vinculación centrados en problemas ambientales identificados en el área de influencia de la institución, o que incluyan el enfoque ambiental. Evidencias de las acciones de buenas prácticas ambientales implementadas por la institución.
Responsable	Vicerrector académico – Coordinadores de carrera.
Plazo	Seguimiento y Control cada PAO Revisión y ajuste o Actualización cada dos PAOS 2023-2027

OBI-INDICADOR 4.3.2

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Políticas	Implementar programas orientados a la formación en valores y el desarrollo de habilidades blandas, con el objetivo que la comunidad educativa promueva el respeto, el orden democrático y ejerza una ciudadanía activa.
Metas	Incorporar la formación en valores, desarrollo y adquisición de habilidades blandas como eje transversal en la enseñanza.
Actividades	1. Elaboración de un programa de formación en valores y desarrollo de habilidades blandas. 2. Elaboración de un ajuste curricular insertando el tema de formación en valores y desarrollo de habilidades blandas. 3. Revisión y actualización del reglamento de elecciones. 4. Capacitación a los docentes sobre metodologías didácticas para educar en valores e impartición de habilidades blandas



Indicador	Tipo de indicador: DE TURISMO Y PATRIMONIO YAVIRAC Nombre: INDICADOR DE FORMACIÓN EN VALORES Y DESARROLLO DE HABILIDADES BLANDAS 4.3.2. Estándar La institución contempla, como parte del proceso de formación integral de los estudiantes, acciones orientadas a la formación en valores, desarrollo y adquisición de habilidades blandas que permitan a los estudiantes contribuir al desarrollo productivo del país, a la vigencia del orden democrático, y ejercer una ciudadanía activa.
Medio verificación	Documento de la planificación de la formación en valores y el desarrollo de habilidades blandas Programas de estudio de las asignaturas (PEA). Mallas curriculares de todas las carreras vigentes. Normativa interna, aprobada y vigente, sobre los procedimientos para la designación de representantes de los diferentes estamentos de la comunidad educativa. Evidencias de las acciones realizadas como parte del plan de formación en valores y desarrollo de habilidades blandas Evidencias de la capacitación realizada a los docentes en metodologías didácticas para educar en valores e impartición de habilidades blandas, en correspondencia con el plan de capacitación institucional.
Responsable	Vicerrector académico – Coordinadores de carrera.
Plazo	Seguimiento y Control cada PAO Revisión y ajuste o Actualización cada dos PAOS 2023-2027

OBI-INDICADOR 4.4.1

ITEM	DESCRIPCIÓN
Políticas	Implementar un sistema normado para la formación práctica en el entorno académico que desarrolle habilidades de pensamiento, destrezas sensoriales y motoras, garantizando que las asignaturas con componente práctico significativo cuenten con guías operativas, espacios adecuados y equipamiento suficiente en aulas, laboratorios y talleres, todo dentro de un ambiente seguro para el aprendizaje.
Metas	Mantener la dualidad teoría y práctica, promoviendo la transferencia de experiencias académicas y de trabajo con otras instituciones.
Actividades	1. Revisión y actualización de la normativa interna sobre la formación práctica en el entorno académico 2. Elaboración de estrategias para modernizar y optimizar el uso de talleres, laboratorios y otros espacios académicos, así como la provisión de materiales e insumos. 3. Diagnóstico de talleres, laboratorios y otros espacios necesarios para el desarrollo del aprendizaje práctico, de acuerdo al PEA de cada asignatura.



es p

re

Indicador	Tipo de indicador: Guía Nombre: INDICADOR DE FORMACIÓN PRÁCTICA EN EL ENTORNO ACADÉMICO 4.4.1 Estándar Existe un sistema para la formación práctica en el entorno académico, normado al interior de la institución, que busca desarrollar en los estudiantes habilidades de pensamiento y destrezas sensoriales y motoras requeridas para el trabajo profesional. El sistema tiene como elementos a las asignaturas de las unidades de organización curricular profesional y básica que tienen un componente práctico significativo. Cada asignatura cuenta con una guía de clases prácticas para los estudiantes que hace operativo el componente práctico del programa de estudio de la asignatura (PEA). La formación práctica se desarrolla en aulas, laboratorios, talleres y otras áreas, cuya existencia, equipamiento, insumos y otros recursos, así como el número de puestos de aprendizaje, garantizan la base material adecuada para este proceso de formación. Las actividades de formación práctica se desarrollan en forma segura.
Medio verificación	Normativa interna aprobada y vigente sobre la formación práctica en el entorno académico Documento con las normas de seguridad generales de cada laboratorio, taller o área de práctica Guías de prácticas de las asignaturas Programas de estudio de las asignaturas" Laboratorios, talleres y otros espacios para prácticas, equipos e insumos para el desarrollo de este tipo de clases
Responsable	Vicerrector académico – Coordinadores de carrera.
Plazo	Seguimiento y Control cada PAO Revisión y ajuste o Actualización cada dos PAOS 2023-2027

OBI-INDICADOR 4.4.2

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Políticas	Priorizar la formación práctica en un entorno laboral real como complemento del aprendizaje en el aula, con el fin de desarrollar las capacidades profesionales del estudiante en condiciones normales de productividad, incorporando un enfoque didáctico sólido.
Metas	Relacionar mejor la actividad académica práctica en el instituto con el entorno real de aprendizaje
Actividades	1. Revisión y actualización de la normativa interna sobre la formación práctica en el entorno laboral real. 2. Seguimiento y actualización al programa de formación práctica en el entorno laboral real. 3. Seguimiento del plan de aprendizaje práctico y de rotación (papr), del perfil de egreso y del plan marco de formación de las carreras duales.

Indicador	Tipo de indicador: Cualitativo Nombre: INDICADOR FORMACIÓN PRÁCTICA EN EL ENTORNO LABORAL 4.4.2 Estándar Existe y funciona adecuadamente, un sistema para la formación práctica en el entorno laboral real que tiene como objetivos desarrollar en los estudiantes nuevas habilidades de pensamiento, destrezas sensoriales y motoras, hábitos y actitudes requeridos para el trabajo profesional, y consolidar las capacidades prácticas adquiridas en el entorno académico, en integración con los factores tecnológicos y socio laborales propios del entorno laboral real, cuyos escenarios concretos son las entidades formadoras, correctamente seleccionadas, con las que el instituto mantiene compromisos mutuos debidamente formalizados. El sistema tiene como elementos a los diferentes períodos de prácticas planificados en el entorno laboral real. La formación práctica en el entorno laboral real está normada al interior de la institución, se planifica y es objeto de seguimiento, control y evaluación adecuados. Se garantiza la seguridad y salud laboral de los estudiantes.
Medio verificación	Normativa interna del sistema de formación práctica en el entorno laboral real Plan de Aprendizaje Práctico y de Rotación Documentación de las entidades formadoras. Documentos formales de los acuerdos suscritos con las entidades formadoras, que deben ser convenios en el caso de la MFD, ya sea con entidades formadoras y, si corresponde, con las cámaras de producción o comercio. Evidencias del seguimiento y control a los estudiantes en los períodos de formación práctica en el entorno laboral real. Certificados de aprobación por tutores empresariales del Curso de Formación de Tutores en Modalidad de Formación Dual y documentos que avalen la interacción del instituto con las entidades formadoras, a efectos de que los tutores de la entidad formadora sigan el citado curso. Documentación relacionada con la evaluación de los estudiantes en la formación práctica en el entorno laboral real Plan de Aprendizaje Práctico y de Rotación.
Responsable	Vicerrector académico – Coordinadores de carrera.
Plazo	Seguimiento y Control cada PAO Revisión y ajuste o Actualización cada dos PAOS 2023-2027

OBI-INDICADOR 4.5.1

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Políticas	Promover el uso de la biblioteca como lugar de estudio y encuentro en un ambiente favorable para la concentración, el aprendizaje y la investigación, así como la integración de insumos físicos y digitales, y contrarrestar la desinformación del internet proporcionando recursos bibliográficos válido.
Metas	1. Incrementar la funcionalidad de la biblioteca gestionando el apoyo informático y capacitando al personal a cargo. 2. Aumentar los títulos bibliográficos, verificando que el acervo de la biblioteca respalde el desarrollo de las carreras.
Actividades	Revisión y actualización de la normativa interna de la gestión de la biblioteca. Seguimiento, evaluación de la gestión de la biblioteca. Elaboración de la campaña de motivación para el uso y fortalecimiento de la biblioteca. Implementación del sistema informático de gestión de la biblioteca. Capacitación del personal y usuarios relacionado a la gestión de la biblioteca. Elaboración y evaluación del plan de adquisiciones de la biblioteca.
Indicador	Tipo de indicador: Cualitativo Nombre: INDICADOR FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA 4.5.1 Estándar La institución cuenta con una biblioteca que constituye un centro de difusión cultural para la comunidad educativa y su entorno, realiza formación de usuarios, posee un sistema informático específico que facilita su gestión y permite el acceso remoto al catálogo automatizado del acervo y a los documentos en formato digital. Su funcionamiento está normado internamente y se encuentra a cargo de personal con preparación específica. Cuenta con condiciones adecuadas para el trabajo de los usuarios.

cap

re

Medio verificación	Normativa interna aprobada y vigente de la gestión de la biblioteca. Evidencias de las actividades de formación de usuarios realizadas por la biblioteca. Registros de los visitantes a la sala de lectura de la biblioteca. Verificación de las condiciones de la biblioteca. Evidencias de las actividades de difusión de la biblioteca. Sistema informático de gestión en pleno funcionamiento y su utilización por profesores y estudiantes. Evidencias que demuestren la preparación específica del personal técnico que atiende la biblioteca. Plan de adquisiciones y de generación de contenidos específicos para la biblioteca, con reporte de su cumplimiento. Evidencias de la participación de los profesores de las asignaturas y carreras en la elaboración del plan de adquisiciones y de generación de contenidos específicos. Reportes generados por las bibliotecas virtuales que evidencien fehacientemente el nivel de utilización de estas por los estudiantes y profesores del instituto. Registros de préstamos en sala y a domicilio efectuados por la biblioteca.
Responsable	Vicerrector académico – Coordinadores de carrera. Unidad de Servicios de Biblioteca
Plazo	Seguimiento y Control cada PAO Revisión y ajuste o Actualización cada dos PAOS 2023-2027

OBI-INDICADOR 3.2.4.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Políticas	El instituto apoyará a los profesores a la realización de procesos efectivos de formación académica y de capacitación los mismos que se planifican para crear en ellos las capacidades específicas requeridas para la ejecución satisfactoria de las tareas de docencia, vinculación con la sociedad e I+D, y para desarrollar las capacidades intelectuales genéricas que son inherentes a los profesores de la educación superior. Las vías de formación y capacitación se eligen en función de las capacidades a alcanzar dentro de la institución.
Metas	Capacitar a los docentes en temas y áreas académicas institucionales y actualización profesional.
Actividades	1. Revisión, actualización y aprobación de la normativa interna sobre formación y capacitación. 2. Diagnóstico de necesidades de capacitación, actualización y certificación. 3. Elaboración de informes semestrales de cumplimiento de la capacitación. 4. Difusión sobre capacitación, actualización y certificaciones. 5. Informe de seguimiento, control y evaluación del cumplimiento del plan de largo plazo de formación y capacitación.

Indicador	Tipo de Indicador: Cualitativo. Nombre: FORMACIÓN ACADÉMICA EN CURSO Y CAPACITACIÓN (3.2.4.) Estándar Los estudiantes participan en procesos de capacitación con el apoyo del instituto, diseñados para desarrollar en ellos habilidades específicas necesarias para la ejecución exitosa de tareas relacionadas con su formación académica, vinculación con la sociedad e investigación y desarrollo (I+D). Estos procesos también promueven el fortalecimiento de capacidades intelectuales generales que son fundamentales en su desarrollo como futuros profesionales. Las vías de formación y capacitación se seleccionan de acuerdo con las habilidades que se desean alcanzar, y su implementación es cuidadosamente monitoreada, controlada y evaluada para asegurar su efectividad. Como resultado, los estudiantes adquieren aprendizajes significativos que enriquecen no solo su formación personal.
Medio verificación	Normativa interna aprobada y vigente sobre formación y capacitación. Plan de largo plazo de formación y capacitación de los profesores. Informes de los resultados del seguimiento, control y evaluación de la ejecución del plan de formación y capacitación. Listado de certificados de las capacitaciones formales obtenidas por los profesores, emitidas por el CECY.
Responsable	Centro de formación integral y de servicios especializados.
Plazo	Seguimiento y Control cada PAO Revisión ajuste y/o actualización cada dos PAOS 2023-2027

OBI-INDICADOR 3.2.5.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Políticas	El instituto apoyará a los estudiantes, egresados y público externo a la realización de procesos efectivos de capacitación, los mismos que se planifican para promover en ellos la actualización de conocimientos, formación académica en el idioma inglés y certificación en competencias laborales.
Metas	Capacitar a estudiantes, egresados y público externo en temas y áreas académicas institucionales y actualización profesional.
Actividades	1. Revisión, actualización y aprobación de la normativa interna sobre formación y capacitación. 2. Diagnóstico de necesidades de capacitación, actualización y certificación. 3. Elaboración de informes semestrales de cumplimiento de la capacitación. 4. Difusión sobre capacitación, actualización y certificaciones. 5. Informe de seguimiento, control y evaluación del cumplimiento del plan de largo plazo de formación y capacitación.
Indicador	Tipo de Indicador: Cualitativo. Nombre: FORMACIÓN ACADÉMICA EN CURSO Y CAPACITACIÓN (3.2.5.) Estándar Los estudiantes realizan procesos efectivos de formación académica y de capacitación con el apoyo del instituto. Estos procesos se planifican para crear en

	ellos las capacidades técnicas para la ejecución satisfactoria de las tareas de docencia, vinculación con la sociedad e I+D, y para desarrollar las capacidades intelectuales genéricas que son inherentes a los profesores de la educación superior. Las vías de formación y capacitación se eligen en función de las capacidades a alcanzar. La ejecución del plan es objeto de seguimiento, control y evaluación, y se logra un cumplimiento satisfactorio de este. Se generan aprendizajes significativos, que se incorporan en el acervo cognitivo institucional.
Medio verificación	Normativa interna aprobada y vigente sobre formación y capacitación. Plan de largo plazo de formación y capacitación de los estudiantes. Informes de los resultados del seguimiento, control y evaluación de la ejecución del plan de formación y capacitación. Listado de certificados de las capacitaciones formales obtenidas por los estudiantes, emitidas por el CECY.
Responsable	Centro de formación integral y de servicios especializados.
Plazo	Seguimiento y Control cada PAO Revisión ajuste y/o actualización cada dos PAOS 2023-2027

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

Potencializar la investigación técnica y tecnológica, publicar y hacer conocer los proyectos desarrollados por la comunidad académica y difundir los resultados institucionales alcanzados.

EJE 5 - INVESTIGACIÓN

OB4-INDICADOR 5.1.1

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Políticas	Planificar y ejecutar proyectos y programas de I+D que respondan a las necesidades cognitivas y tecnológicas del entorno, asegurando un seguimiento y evaluación desarrollando estas actividades con estándares éticos y vinculado con la sociedad.
Metas	Desarrollar diez programas con proyectos de investigación técnica y tecnológica.

est

Re



Actividades	1. Capacitación en temas relacionados con procesos de investigación para el personal docente investigador. 2. Elaboración de un programa de investigación por carrera vigente que incluyan proyectos de investigación, realizando el proceso formal de seguimiento, control y evaluación de los proyectos y que estén acorde a las líneas de investigación e institucionales y académicas que se encuentran en el PEDI y en el plan al largo plazo de investigación 2023-2027. 3. Creación de registro digital de los documentos de salida de los proyectos ejecutados.
Indicador	Tipo de Indicador: Cualitativo Nombre: Indicador Investigación y Desarrollo 5.1.1 Estándar: El instituto cuenta, como parte del PEDI, con una planificación estratégica de I+D, que se compone de líneas, programas y proyectos, correctamente formulados. La planificación está sustentada, principalmente, en la necesidad de encontrar las respuestas cognitivas y las soluciones tecnológicas que se requieren para la transformación directa del entorno a través de la vinculación con la sociedad, y para el perfeccionamiento del desarrollo de las funciones sustantivas. Los estudiantes participan en la actividad de I+D dirigidos por sus profesores y esta constituye un espacio de aprendizaje para ellos. Los proyectos de I+D se ejecutan satisfactoriamente, son objeto de seguimiento, control y evaluación y se logran sus objetivos. La intensidad del accionar en I+D se corresponde con el número de profesores que dispone la institución. La planificación de I+D en todos sus niveles y los resultados de la ejecución de los proyectos son objeto de debate en la comunidad académica. La actividad de I+D está normada al interior de la institución y se desarrolla con altos estándares éticos.
Medio verificación	Registro de participación de capacitación. Acta del Organo Colegiado Superior de las propuestas de la planificación de I+D (líneas y programas aprobadas). Página web (pestaña de libros y publicaciones).
Responsable	Coordinador de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación
Plazo	Seguimiento y Control cada PAO Revisión ajuste y/o actualización cada dos PAOS 2023-2027



AP

AP

OB4-INDICADOR 5.1.2

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Políticas	Orientar las líneas de investigación hacia las cadenas productivas en territorio, con impacto social y beneficio barrial y comunitario. Desarrollar eventos académicos públicos que potencialicen la investigación técnica y tecnológica. Desarrollar y actualizar continuamente la planificación estratégica de investigación y desarrollo del instituto, asegurando que esté alineada con su valor de innovación y fomenta la creación de proyectos originales y técnicamente avanzados.
Metas	Desarrollar 8 libros científicos y técnicos publicados, 20 artículos publicados en revistas científicas y técnicas y 20 trabajos presentados en eventos científicos o técnicos.
Actividades	1. Participación en un evento científico y técnico con ponencias en los ámbitos académicos del ISTY. 2. Elaboración de una campaña de motivación para apoyar las publicaciones y eventos científicos y técnicos.
Indicador	Tipo de Indicador: Cuantitativo Nombre: Indicador Publicaciones y Eventos Científicos y Técnicos (5.1.2) Porcentaje de cumplimiento de Publicaciones y Eventos Científicos y Número de Publicaciones científicas y Técnicas respecto al Número de Profesores
Medio verificación	Publicaciones científicas y/o técnicas: libros, artículos, ponencias o folletos técnicos.
Responsable	Coordinador de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación
Plazo	Seguimiento y Control cada PAO Revisión ajuste y/o actualización cada dos PAOS 2023-2027

OB4-INDICADOR 5.2.1

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Políticas	Desarrollar y actualizar continuamente la planificación estratégica de investigación y desarrollo del instituto, asegurando que esté alineada con su valor de innovación y fomente la creación de proyectos originales y técnicamente avanzados.
Metas	Desarrollar eventos académicos públicos que potencialicen la investigación técnica y tecnológica.
Actividades	1. Actualización y aprobación de la normativa de innovación y capacidad de absorción. 2. Elaboración de un programa de innovación y capacidad de absorción en el que contemple la identificación de necesidades, la adaptación y la utilización. 3. Elaboración de una campaña de motivación para apoyar la innovación y la capacidad de absorción.
Indicador	Tipo de Indicador: Cualitativo Nombre: INDICADOR INNOVACIÓN Y CAPACIDAD DE ABSORCIÓN 5.2.1 Estándar: El instituto es una entidad que innova, sistemáticamente, en la ejecución de las tres funciones sustantivas, y en sus áreas de producción o de prestación de servicios, si esto último fuera el caso. Es, además, un agente que impulsa la innovación en las entidades beneficiarias de sus proyectos de vinculación y en su entorno en sentido general. El potencial innovador de la institución tiene como una base importante la existencia y funcionamiento de un sistema para identificar, adquirir, asimilar, transformar y aprovechar conocimiento externo y, también, el que se genera internamente. La existencia y el funcionamiento del sistema están normados.
Medio verificación	Normativa de innovación y de capacidad de absorción. Programas de innovación y de capacidad de absorción. Campaña de motivación para apoyar la innovación y de capacidad de absorción.
Responsable	Coordinador de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación.
Plazo	Seguimiento y Control cada PAO Revisión ajuste y/o actualización cada dos PAOS 2023-2027

42

12

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

Fortalecer la vinculación social con las organizaciones comunitarias, con las empresas públicas y privadas; impulsar proyectos de emprendimientos individuales - colectivos y vigorizar el sentido de pertenencia y apropiación del entorno geográfico y social.

EJE 6 - VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

OB3-INDICADOR 6.1.1

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Políticas	Promover el rescate, reconocimiento, investigación y protección del patrimonio cultural, saberes ancestrales, cosmovisiones y dinámicas culturales. Identificar territorios de intervención técnica y tecnológica sobre la base de planes y legado histórico. El Instituto Yavirac se compromete ampliar los programas de vinculación con la sociedad basados en un diagnóstico participativo, asegurando el seguimiento, participación y divulgación de los resultados del proceso con la participación de actores internos y externos.
Metas	Incrementar el impacto positivo en las comunidades y grupos sociales de interés con mejores proyectos de vinculación.
Actividades	1. Actualización y aprobación de la Normativa institucional de la vinculación con la sociedad al menos cada dos PAOs. 2. Revisión y actualización de los programas y proyectos la vinculación con la sociedad por cada PAO. 3. Actualización de los documentos de los proyectos de vinculación con la sociedad ejecutados o en Ejecución. 4. Elaboración de un plan sobre los proyectos de la vinculación con la sociedad. 5. Difusión de los resultados de los proyectos de vinculación.
Indicador	Tipo de indicador: Cualitativo Nombre: INDICADOR PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD 6.1.1 Porcentaje de cumplimiento en Planificación y Ejecución de Vinculación con la Sociedad (PEA) que satisfacen los requisitos exigidos. La institución cuenta, como parte del PEDI, con una planificación estratégica de la vinculación con la sociedad, que se compone de programas y proyectos correctamente formulados. La planificación está sustentada, principalmente, en un diagnóstico participativo sobre las necesidades y desafíos del entorno y en las capacidades del cuerpo de profesores. Los estudiantes participan en los

6/12

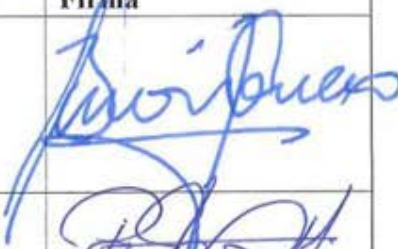
12

	programas y proyectos de vinculación con la sociedad dirigidos por sus profesores y este constituye un espacio de aprendizaje para ellos. Los proyectos de vinculación con la sociedad se ejecutan satisfactoriamente, son objeto de seguimiento, control y evaluación y se logran sus objetivos. La intensidad del accionar en vinculación con la sociedad se corresponde con el número de profesores que dispone la institución. Tanto la planificación como los resultados de los proyectos de vinculación se divulgan y debaten en la comunidad académica; los beneficiarios participan activamente desde la construcción de los proyectos hasta la valoración de los resultados. Los procedimientos para la gestión de la vinculación con la sociedad se encuentran normados.
Medio verificación	1.1 Normativa interna, aprobada y vigente, de vinculación con la sociedad. 2.1 Plan estratégico de desarrollo institucional (PEDI) 2.2 Documentos complementarios que haya generado el instituto sobre la planificación de vinculación con la sociedad, incluido el diagnóstico participativo que la sustenta. 3.1 Plan operativo anual. 4.1 Documentos habilitantes de los proyectos de vinculación más una bitácora de seguimiento. 4.2 Control y evaluación del cumplimiento de los objetivos y la participación de los estudiantes en estos. 4.3 Planes de aprendizaje de los estudiantes participantes en los proyectos con su evaluación. 5.1 Informe de resultados de planificación y difusión de los resultados de los proyectos de vinculación.
Responsable	Coordinadora de Vinculación con la Sociedad
Plazo	Seguimiento y Control cada PAO Revisión ajuste y/o actualización cada dos PAOS 2023-2027

OB3-INDICADOR 6.1.2

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Políticas	Promover el rescate, reconocimiento, investigación y protección del patrimonio cultural, saberes ancestrales, cosmovisiones y dinámicas culturales. Identificar territorios de intervención técnica y tecnológica sobre la base de planes y legado histórico. El Instituto Yavirac se compromete ampliar los programas de vinculación con la sociedad basados en un diagnóstico participativo, asegurando el seguimiento, participación y divulgación de los resultados del proceso con la

	participación de la comunidad y grupos sociales.
Metas	Incrementar el impacto positivo en las comunidades y grupos sociales de interés con mejores proyectos de vinculación.
Actividades	1. Revisión de solicitudes de acceso a la comunidad. 2. Análisis y gestión para prestación de espacios institucionales. 3. Análisis y gestión de acciones para contribuir al desarrollo de intereses afines a las carreras.
Indicador	Tipo de indicador: Cualitativo Nombre: INDICADOR PRESENCIA DE LA INSTITUCIÓN EN LA COMUNIDAD 6.2.1 Porcentaje de cumplimiento en Indicador Presencia de la Institución en la Comunidad (PEA) que satisfacen los requisitos exigidos. La institución constituye un actor social relevante en el espacio geográfico en el cual se desenvuelve; lo cual se refleja en la inserción que tiene en la vida comunitaria a través de los espacios que ofrece y mediante su participación en los acontecimientos más relevantes de la vida social y cultural de su entorno.
Medio verificación	1. Informe del acceso de la comunidad a espacios institucionales. 2. Informe de las actividades sociales y culturales en las que ha participado, y de las que ha organizado la institución. 3. Informe de las acciones para contribuir al desarrollo de intereses profesionales afines a las carreras del Instituto en los estudiantes de bachillerato.
Responsable	Coordinadora de Vinculación con la Sociedad
Plazo	Seguimiento y Control cada PAO Revisión ajuste y/o actualización cada dos PAOS 2023-2027

Elaborado por	Cargo	Firma
Ing. Andrés Carvajal M.Sc	Coordinador de Planificación Estratégica	
Revisado por	Cargo	Firma
Mgs. Iván Borja	Rector	
Mgs. Pablo Cruz Molina	Vicerrector	
Mgs. Verónica Herrera	Coordinadora Académica	
Mgs. Amparo Tayupanta	Directora Administrativa Financiera	
Mgs. Carla González	Coordinación de Vinculación	
Lic. Christian Rodríguez	Coordinación de Investigación	
Psc. Gabriela Castro	Coordinación de Bienestar Institucional	
Ing. Andrés Carrión	Unidad de Talento Humano	
Mgs. Tatiana Vizcaino	Coordinadora del Centro de Formación Continua Yavirac	